

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1943/13
28 octubre 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE OCTUBRE DE 2013

Aprobada el 16 de enero de 2014, en sesión ordinaria

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	4
Palabras de la Subsecretaria de México para América Latina y el Caribe.....	6
Palabras del Secretario General.....	8
Panel I: Nuevos retos a la seguridad	13
Panel II: Enfoque multidimensional de la seguridad.....	34
[Receso]	
Panel III: Dimensión humana de la seguridad.....	47
Panel IV: Agenda futura de la seguridad	59
Palabras de conclusión del Representante Permanente de México.....	80
Reflexiones finales de la Subsecretaria de México para América Latina y el Caribe	82
Palabras de clausura del Representante Permanente de Guyana, en representación del Presidente del Consejo Permanente	83

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Washington, a las nueve y treinta y cinco de la mañana del lunes 28 de octubre de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en conmemoración del décimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Presidió la sesión el Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Participaron como panelistas las siguientes personas:

Panel I: Nuevos retos a la seguridad

Panelistas: Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Señor Kevin Casas, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA
Señor Clark Ervin, Director del Programa de Seguridad Internacional del *Aspen Institute*
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano,
Representante Permanente de Panamá ante la OEA y
Coordinador del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Embajador Carlos Raúl Morales Moscoso,
Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala

Panel II: Enfoque multidimensional de la seguridad

Panelistas: Señor Arturo Valenzuela, Profesor Titular de Gobierno de la Universidad de Georgetown
Señor Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA
Señora Marianick Tremblay, Directora para Asuntos Hemisféricos, Relaciones Interamericanas y Haití, en nombre de la Delegación del Canadá

Panel III: Dimensión humana de la seguridad (Enfoque social)

Panelistas: Embajadora Carmen Moreno Toscano, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
Señora Sherry Tross, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA
Señor Enrique González Tiburcio, Coordinador General de

Asesores de la Secretaría de Desarrollo Social de México

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
ante la OEA y Coordinador del Grupo de los Estados Miembros
de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

Panel IV: Agenda futura de la seguridad

Panelistas: Señor Sergio Fajardo, Gobernador de Antioquia, Colombia
Señor Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA
Señor John Wilbanks, experto en el tema de acceso a la
información y salud de la empresa *Consent to Research*
Embajador Milton Romani Gerner,
Representante Permanente del Uruguay ante la OEA y
Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador Jiovanny Felipe Ramírez Martínez, Representante Interino de la
República Dominicana
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Asram Yahir Santino Soleyn, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Consejero César Edgardo Martínez Flores, Representante Alterno de El Salvador

Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Gloria Polastri Amat, Representante Alterna del Ecuador

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

Asimismo asistieron a la sesión la señora Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de México para América Latina y el Caribe; Embajador Carlos Raúl Morales Moscoso, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; y señora Marianick Tremblay, Directora para Asuntos Hemisféricos, Relaciones Interamericanas y Haití, en nombre de la Delegación del Canadá.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Declaro abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada a iniciativa de la Misión Permanente de México para conmemorar el décimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Esta sesión conmemorativa tendrá el enfoque de la seguridad y el desarrollo social.

Al dar inicio a esta sesión, me es muy grato ofrecer una cordial bienvenida al distinguido panel de expositores que compartirá con nosotros las importantes reflexiones sobre este tema. Tengo mucho gusto en saludar esta mañana a la Subsecretaria de México para América Latina y el Caribe, la señora Vanessa Rubio; al señor Arturo Valenzuela, Profesor titular de la Universidad de Georgetown; a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la señora Alicia Bárcena; al señor Clark Ervin, Director del Programa de Seguridad Internacional del Aspen Institute; al señor Enrique González Tiburcio, Coordinador General de Asesores de la Secretaría de Desarrollo Social de México; al señor John Wilbanks, Experto en el tema acceso a la información y salud de la empresa Consent to Research; a la señora Marianick Tremblay, Directora de Asuntos Hemisféricos, Relaciones Interamericanas y Haití, del Canadá, quienes han hecho, todos ellos, un espacio en sus apretadas agendas de trabajo para acompañarnos y conmemorar el importante hito logrado por los Estados Miembros de la OEA.

Tenemos que comunicar que lamentablemente el Gobernador de Antioquia, Departamento de Colombia, el señor Sergio Fajardo, por motivos de fuerza mayor no pudo llegar para esta sesión pero él nos va a acompañar en horas de la tarde mediante una video conferencia.

Un saludo especial también a los señores Viceministros y autoridades que nos acompañan en esta sesión y saludos también, desde luego, al señor Secretario General y al Secretario General Adjunto de la Organización.

Estimados y estimadas colegas, distinguidas personas invitadas: hace diez años acordamos una nueva visión de la democracia en la región en materia de seguridad, que recogía la evolución de los acontecimientos y la situación estratégica en el mundo al finalizar la Guerra Fría y las tensiones intra o inter estatales derivadas de ella. Dicha evolución quedó plasmada a nivel universal por la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000, en su acápite sobre la paz, la seguridad y el desarme, así como el reconocimiento a reforzar la cooperación con las organizaciones regionales, como la OEA.

En el ámbito hemisférico, la Declaración sobre Seguridad en las Américas incluyó de manera comprensiva las amenazas, preocupaciones y desafíos de todas sus subregiones, recogidas en la Declaración de Bridgetown del año 2002, asumiendo nuevas dimensiones como la pobreza extrema y la exclusión, los desastres naturales, el cambio climático, el deterioro del medio ambiente, el VIH/SIDA y otras enfermedades. En este aporte hemisférico de reconocer los vínculos entre seguridad, desarrollo y democracia, podemos encontrar el antecedente de la aceptación que hizo las Naciones Unidas en su Declaración de la Cumbre del año 2005 en la que los conceptos de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos se refuerzan mutuamente.

Debemos agradecer a México haber organizado en el 2003 la Conferencia Especial de Seguridad en la que se elaboró la Declaración que hoy conmemoramos. Ese año México retomaba su impronta en los temas de seguridad del Continente, históricamente registrada en hitos importantes como el Acta de Chapultepec del día lejano 1945, elemento central para entender la visión continental

al negociar las cartas de la Organización de Naciones Unidas de ese mismo año y de la Organización de los Estados Americanos, de 1948.

Debemos agradecer hoy nuevamente que México, en la persona de su Representante ante nuestra Organización, nos haya motivado a celebrar el décimo aniversario de esta Declaración y del concepto de seguridad multidimensional, pero también para reflexionar sobre lo que pasó y fundamentalmente sobre el futuro de la seguridad en nuestra región. Esta Declaración demostró que aún se podían abrir nuevos espacios para el diálogo y la negociación en materia de seguridad colectiva.

Demostramos, en definitiva, aquello que nos permite afirmar que somos el Continente más pacífico del mundo, como lo refleja nuestra historia desde más de un siglo atrás. La creación de instituciones políticas e instrumentos jurídicos funcionales para la solución pacífica de controversias ha evitado que estas deriven en crisis internacionales y ha dado lugar a múltiples medidas orientadas al fomento de la confianza y la transparencia en materia de políticas de defensa y gastos militares.

Pero la realidad que enfrentamos hoy enfatiza desafíos, preocupaciones y, según el caso, amenazas a nuestra democracia que nuestros pueblos reclaman atender sin más dilación. Parte de nuestra región sufre el embate de los más graves niveles de violencia interna y criminalidad.

Habiendo definido que el centro de nuestras preocupaciones es la seguridad de la persona humana, la seguridad de quienes habitamos en estos territorios, debemos hacer un alto para pensar, evaluar y, si fuera necesario, ajustar el marco institucional y jurídico a fin de atender eficazmente la prioritaria tarea de nuestras democracias –enfrentar las demandas de seguridad pública y ciudadana sin dejar de lado aquellos otros aspectos que aseguran la estabilidad de la región. Para ello debemos contar con instrumentos sólidos en lo que toca a la información, ser rigurosos en el análisis, exigentes y realistas en las metas, de manera que los esfuerzos que emprendemos brinden efectivamente beneficio directo a todos, pero especialmente a los sectores más vulnerables.

Al contemplar lo que hemos podido avanzar en estos diez años, no se puede sino concluir que más allá de las dimensiones teóricas y doctrinarias del concepto que se terminó de consolidar en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, el gran aporte de la concepción de la seguridad multidimensional a la práctica política de nuestros países ha sido la oportunidad de construir una agenda común de seguridad al servicio de nuestros propios valores y para atender nuestros problemas. Una agenda que nos alcanza a todos, surgida del consenso que genera el diálogo democrático, abierto y franco al interior de cada uno de nuestros países y entre cada uno de ellos, comprendiendo aquí a las subregiones.

Desde hace una década la Declaración sobre Seguridad en las Américas y el concepto seguridad multidimensional nos orientan decididamente en esta materia. Durante estos diez años los Estados de las Américas, por intermedio de la OEA y otras instituciones del sistema interamericano, han avanzado también en la coordinación de sus capacidades nacionales para enfrentar desastres naturales y catástrofes. Han tenido lugar avances significativos en la coordinación de sus capacidades para enfrentar las diversas modalidades que adopta en la actualidad el crimen transnacional. Los Estados han avanzado también en la transparencia de las capacidades de sus fuerzas armadas y en las medidas de seguridad, así como la recurrencia de los mecanismos de resolución pacífica de sus controversias. Pero debemos destacar, además, la cooperación y complementación de capacidades para promover el desarrollo económico y la inclusión, así como la igualdad social.

Por todo ello debemos guardar un profundo reconocimiento a nuestra Declaración sobre Seguridad en las Américas y sus directrices durante la última década. Corresponde ahora reflexionar sobre lo que podemos y debemos hacer durante los próximos diez años y más allá para legar esta perspectiva a nuestras futuras generaciones.

Muchísimas gracias.

PALABRAS DE LA SUBSECRETARIA DE MÉXICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El PRESIDENTE: A continuación me complace ofrecer la palabra a la señora Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de México para América Latina y el Caribe. Señora Rubio, tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

La SUBSECRETARIA DE MÉXICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Muchas gracias, estimado Embajador Walter Alban, Presidente del Consejo Permanente; señor José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA; mi amiga, la doctora Alicia Bárcena, titular de la CEPAL; desde luego a funcionarios que vinieron de capital. Saludos a mi amigo Carlos Raúl Morales, Viceministro de Guatemala; a la señora Marianick Tremblay, Directora para Asuntos Hemisféricos del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá; a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros que nos honran el día de hoy con su presencia; a los Países Observadores; panelistas; invitados especiales; señoras y señores.

Nuestra satisfacción y agradecimiento por el entusiasmo que tuvo este seminario conmemorativo que recoge el consenso sobre la vigencia y relevancia de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, que fuera adoptada justamente un día como hoy hace diez años. Cumplimos hoy esa fecha tan importante para repensar este tema a la luz de las nuevas realidades y también repensar los legados que nos ha dejado esta Declaración en estos diez años.

En su momento, en México, la conferencia nos permitió identificar enfoques comunes y acciones de cooperación para atender con mayor eficacia las amenazas, preocupaciones y desafíos que compartimos en materia de seguridad, todo ello en búsqueda de la paz y la seguridad regionales. Este seminario representa una estupenda oportunidad para reflexionar sobre las contribuciones que en una década ha generado la Declaración y repensar este importante tema a la luz de los nuevos desafíos nacionales, regionales y globales. Es también una magnífica ocasión para reiterar la complejidad y multidisciplinariedad que caracteriza la seguridad hoy día y para recalcar la importancia que tienen el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias internacionales en la materia.

Comentábamos hoy con el Secretario General Insulza que hay algunas ciudades en particular en la región que han tenido éxitos importantes en materia de sobreponerse y avanzar en los temas de seguridad y en contra del crimen y la violencia. Y creo que es importante que en el futuro ese sea un tema de la agenda para compartir buenas experiencias y buenas prácticas.

Respecto de las contribuciones y validez de la Declaración de 2003, destacaré yo las múltiples dimensiones de la seguridad. En el texto se deja clara la relevancia de las amenazas tradicionales pero también la de los nuevos desafíos y la necesidad de generar un clima y condiciones

propicias para disminuir la inseguridad y crear desarrollo y prosperidad. La visión que aporta la Declaración es la de contribuir a la consolidación de la paz, el desarrollo regional y la justicia social, y se basa en valores democráticos –la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional. En ella se reafirma que el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana y cómo se fortalece la seguridad cuando, justamente, entendemos su dimensión humana. De ahí la importancia de que se identifiquen en la Declaración conceptos como los de desarrollo económico, donde resalta su papel central para mejorar las condiciones de la seguridad humana y se mencionan los procesos de integración subregional y regional, como contribuciones a la estabilidad y seguridad del Hemisferio.

Otro tema es la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre; ellos se reconocen como una nueva amenaza para la democracia y la estabilidad ya que erosionan la cohesión social, y en última instancia, vulneran la seguridad de los Estados.

Otros son los riesgos a la salud pública como el VIH/SIDA y otras pandemias y enfermedades, donde el acceso universal y no discriminatorio a los servicios básicos de salud es elemental, incluyendo programas de educación sanitaria y atención preventiva.

La educación, desde luego, como fundamento para promover la inclusión, la paz y una cultura democrática, y lograr así una región donde prevalezcan el entendimiento, el respeto mutuo, el diálogo y la cooperación.

La inclusión y, por ende, la no discriminación en ninguna de sus formas.

Los desastres naturales y aquellos creados por el hombre, que afectan a los Estados del Hemisferio y causan daños más profundos, sobre todo en los más vulnerables.

Corresponde, por ende, a los foros especializados interamericanos e internacionales fortalecer los mecanismos de cooperación para enfrentar estas nuevas amenazas.

La Organización de los Estados Americanos ha jugado y seguirá jugando un papel central para coordinar y mejorar las competencias de los Estados americanos en materia de seguridad.

La OEA, por ejemplo, ha jugado un papel sumamente destacado en el análisis del problema mundial de las drogas. Tal es el caso del “Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas”, que permite contar con elementos objetivos y analíticos para la toma de decisiones y la generación de nuevos enfoques y consensos en la materia, tan relevante para el tema de seguridad que hoy nos ocupa.

En mi país, si me permiten compartirlo con ustedes, el Presidente Enrique Peña Nieto estableció desde el inicio de su mandato cinco ejes rectores para nuestro proyecto de nación. El primero de ellos, y no es casualidad, es lograr un México en paz; un México incluyente; un México con educación de calidad para todos; un México próspero; y hacer de nuestro país un actor con responsabilidad global.

Estos ejes coinciden con los principios de la Carta de la OEA al buscar la paz, la justicia social y el desarrollo integral en base a valores democráticos.

En particular, la búsqueda de un México en paz pasa por una concepción multidimensional de la seguridad. Es un modelo más amplio, que incorpora desde luego los elementos centrales del combate de la violencia, pero también contempla la justicia, la inclusión social, el combate a la pobreza, la educación con calidad, la prevención y atención de enfermedades, el equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, y la promoción del desarrollo económico, social y cultural.

Con este enfoque multidimensional reconocemos que la pobreza, la desigualdad y la exclusión social exacerban los conflictos y contribuyen a socavar el Estado de Derecho.

Como ha señalado el Presidente Enrique Peña Nieto, el lograr que el Estado de Derecho prevalezca en toda la geografía nacional es un desafío mayor que seguirá exigiendo del Estado mexicano y, desde luego, de los Estados que aquí se ven representados, tiempo, determinación y amplios recursos materiales y humanos, mismos que estamos dispuestos a dedicar y a reforzar.

El Presidente Peña Nieto claramente ha señalado también que en este tema no se pueden tener actos triunfalistas. Se trata de un trabajo arduo y complejo, de largo aliento, pero que estamos llevando a cabo con determinación, con recursos y con certeza de que se están obteniendo y se seguirán obteniendo resultados, contribuyendo a los países en paz que todos queremos y todos esperamos.

Con este seminario conmemorativo del décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, México busca enriquecer el debate sobre seguridad multidimensional en nuestro hemisferio y propiciar que actores públicos, privados y especializados, como los que nos acompañan el día de hoy, aporten ideas y perspectivas para que los Estados seamos más efectivos en la consecución de esta alta meta: un hemisferio más seguro, más prospero y que brinde a sus ciudadanos un mejor entorno para realizar su potencial.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la señora Vanessa Rubio.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Escucharemos a continuación al señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Señor Insulza, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Voy a omitir los vocativos. Un saludo a todos los participantes con mucho gusto, Subsecretaria, Secretario Morales, señoras Embajadoras, señores Embajadores.

Efectivamente, la Declaración sobre Seguridad en las Américas constituye hoy nuestra guía principal en materia de seguridad. Las definiciones conceptuales que ella contiene, que fueron aprobadas hace diez años, cambiaron de manera sustantiva los contenidos y prioridades de esta área que constituye uno de los pilares fundamentales de acción de la OEA desde su nacimiento. En tal sentido la Declaración sobre Seguridad en las Américas es el equivalente a los documentos básicos de los otros pilares de la Organización, como son la Carta de la OEA, la Carta Democrática

Interamericana, la Convención Americana de Derechos Humanos, la Carta Social y la Convención sobre Violencia contra la Mujer.

Debemos agradecer a México, que en el año 2003 albergó la Conferencia Especial de Seguridad en la que se elaboró nuestra Declaración, por la preocupación que siempre ha mostrado además, por el desarrollo conceptual y político de los temas relativos a la seguridad en las Américas.

Su país, señora Subsecretaria y señor Embajador, ha promovido acuerdos fundamentales para el Hemisferio en materia de seguridad desde la creación de la OEA y antes. Solo recordemos, entre otros eventos, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz de 1945, la firma del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en 1967, y la Convención sobre la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) de 1997.

Las raíces de la Declaración de 2003 se encuentran en los cambios trascendentes producidos en las décadas anteriores en la situación estratégica y política global y hemisférica. El fin de la Guerra Fría y la democratización de Europa Oriental coincidieron a fines de los ochenta y comienzos de los noventa con el retorno de la democracia en los países de América del Sur del Continente y, un poco después, con la paz alcanzada en Centroamérica. La región vivía una situación totalmente nueva en que los temas fundamentales eran la defensa de la democracia, la protección de los derechos humanos, la búsqueda de la paz y la defensa del Estado de Derecho. Fue la convergencia en torno a estos principios la que dio origen a un proceso de afirmación democrática continental, iniciado con la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) de la Asamblea General de Santiago de Chile en 1991 y culminaría una década después con la suscripción en Lima de la Carta Democrática Interamericana el 11 de septiembre de 2001.

En medio de cambios de esta magnitud, era evidente que la visión estratégica de Guerra Fría que había predominado en la OEA desde su fundación quedaba completamente obsoleta. La agresión externa contra el Hemisferio, que había pretendido justificar el TIAR, nunca se había producido del modo esperado. El Tratado, más bien, sirvió para justificar intervenciones y, en la única ocasión real en que pudo utilizarse para impedir la Guerra del Atlántico Sur, demostró su completa ineficacia. Las guerras internas, también atribuidas de manera excluyente a la influencia externa, tampoco estaban en condiciones de sostener ya esa justificación. Se hacía necesaria una nueva visión que complementara los grandes objetivos de la paz, la democracia y el desarrollo con los desafíos de seguridad del presente.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas consagró para nuestro hemisferio el concepto de seguridad multidimensional y no solo dejó en el pasado concepciones que estaban asociadas al conflicto global, sino que sancionó formalmente el interés de los Estados Americanos de buscar su seguridad, no a través del conflicto, sino mediante la cooperación y la acción colectiva. Ligando la seguridad multidimensional a la visión más amplia de la Carta Democrática y a las necesidades del ser humano, la Declaración de Seguridad se liga muy claramente al concepto de seguridad humana desarrollado en el ámbito de las Naciones Unidas.

Su gran mérito y condición orientadora radican en su capacidad de ofrecer una visión coherente e integral del conjunto de las amenazas a la seguridad que nuestras naciones deben enfrentar. El concepto de seguridad multidimensional, como se ha dicho, se hace cargo no solo de las

amenazas tradicionales a la seguridad, sino que identifica un conjunto de nuevas amenazas que se originan en distintos ámbitos sociales y de las cuales son también responsables nuestros Estados.

Al mismo tiempo la Declaración es clara al señalar diferencias entre las nuevas amenazas y las tradicionales, pues si bien reconoce la importancia que estas últimas siguen teniendo, aclara también que son de una naturaleza distinta a las de aquellas y, por consiguiente, también son diferentes los mecanismos de cooperación para hacerle frente.

En suma, la seguridad es multidimensional no solo porque las amenazas lo son, sino porque las respuestas a ellas y los actores que las llevan a cabo también lo son y deben actuar complementariamente bajo una conducción política democrática y participativa.

Más de algún analista ha manifestado preocupación de que nuestra calificación de “amenaza a la seguridad” de temas como la pobreza, el analfabetismo, la desigualdad extrema, la salud y otros, acercaría la nueva doctrina a los conceptos que inspiraron la mal recordada doctrina de la seguridad nacional, que sirvió de base a dictaduras totalizantes en el pasado reciente de nuestra región.

Nada más equivocado. Al contrario, al reconocer la incidencia de factores sociales y económicos en la generación, por ejemplo, de situaciones de inseguridad pública, especialmente en delitos graves como el narcotráfico, la trata de personas, y la criminalidad organizada, nuestro concepto nos permite afirmar que corresponde en estos casos a la autoridad democrática del Estado enfrentar estas causas, antes de que ellas deriven en situaciones que requieran de la acción represiva. El concepto de seguridad multidimensional no aumenta el rol de las instituciones armadas, sino que permite delimitarlo con claridad y ponerlo más definidamente y con tareas claras, bajo el mando de la autoridad civil, encargada de asignar las tareas de seguridad a los distintos actores institucionales.

No se trata de decir, como lo hacía la doctrina de seguridad nacional, que todo es seguridad, sino que la seguridad es tarea de todos, cada cual en su función, en el marco de la legalidad democrática.

Orientados por esos principios, nuestras preocupaciones como países están hoy día volcadas a implementar medidas que nos permitan:

- a. Enfrentar adecuadamente desastres naturales, pandemias y potenciales accidentes catastróficos, que han costado miles de vidas en casi todos los países del Hemisferio.
- b. Combatir las diversas formas que adopta en la actualidad el delito transnacional, que van desde el tráfico de personas y de drogas ilícitas hasta el lavado de dinero y el terrorismo.
- c. Mantener de manera transparente las capacidades de disuasión de nuestras Fuerzas Armadas frente a la capacidad de una agresión exterior y a que estas desarrollen nuevas capacidades que les permitan, en colaboración con otros actores de la seguridad, enfrentar el carácter multidimensional de esas amenazas.
- d. Finalmente, entender la importancia de superar definitivamente nuestro retraso económico, las limitaciones a las libertades políticas, la pobreza, la marginalidad, la discriminación y la desigualdad social, en donde muchas veces se incuban, se

originan las principales amenazas a la seguridad pública. Pero esta última –es decir esta consideración– seguramente la más importante, área de trabajo, corresponde a los servicios sociales del Estado y la sociedad y no debe involucrar en general a los cuerpos armados del Estado, cuyo ámbito debe estar siempre restringido siempre a las primeras tres tareas, bajo el mando de la autoridad democrática civil.

Así pues, la Declaración sobre Seguridad en las Américas no solo orienta nuestras reflexiones y análisis, sino que en ella es posible encontrar un marco conceptual y jurídico a un proceso de restructuración de la arquitectura de la seguridad que en nuestros países ya está en marcha.

Pero en el ámbito de acción multilateral, no obstante los importantes avances que ya hemos realizado, aún queda mucho por hacer en materia de organización y coordinación de nuestra solidaridad y cooperación para construir nuestra seguridad común como resultado del esfuerzo colectivo.

Mencionaré solo algunas de los casos en los que creo que nuestra acción colectiva muestra aún un déficit frente a nuestras necesidades de coordinación hemisférica.

El delito es organizado y transnacional. Nuestra reacción en todos los campos, desde la prevención al control, sin olvidar la rehabilitación y la asistencia a las víctimas, debe en consecuencia también ser organizada y transnacional y, en la medida de lo posible, mostrarse más ágil que aquella de nuestros adversarios. Hace algo más de un año, en virtud del mandato de la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de las Américas, un proceso de consulta de expertos concluyó con el llamado Compromiso de Tlatelolco, que recomendaba la creación de una Comisión Interamericana contra el Delito Organizado Transnacional, con sede en la OEA. Se proponía este órgano como conductor político de la cooperación interamericana en este campo específico y se apuntaba también a complementarla con una entidad coordinadora de operaciones en el campo de la inteligencia y la acción de fiscalías.

Ciertamente esta propuesta debe ser considerada, por cuanto todavía hoy, en la segunda década del siglo XXI, el sistema interamericano no cuenta con un órgano técnico-político dedicado a organizar y coordinar nuestros esfuerzos colectivos para enfrentar una amenaza que nos ha estado acosando desde hace décadas.

Por otra parte, desde el cuadragésimo primero período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea General en 2011, en cuyo marco esta Secretaría General firmó en San Salvador un Acuerdo de Cooperación con la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), esta asociación voluntaria y espontánea de cuerpos policiales de nuestro continente que ha estado desarrollando sus actividades de coordinación y cooperación policial de manera armónica y en estrecho contacto con nosotros. Hemos trabajado bien con AMERIPOL y esperamos seguir contando con este organismo en el futuro.

Al mismo tiempo, es indispensable alcanzar la ratificación, por todos los países miembros, de la Convención sobre la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), instrumento fundamental para controlar el tráfico ilícito de armas. Los pasos dados en materia de marcaje de armas convencionales no son suficientes si no asumimos también en esta tarea la necesidad de contar con instrumentos jurídicos obligatorios para todos.

Por último, en 2006, y en el contexto de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que habíamos aprobado tres años antes, se modificaron los estatutos de la Junta Interamericana de Defensa. Esa modificación llevó a convertir a la JID en una –se dijo en este momento– “entidad” de la OEA, a establecer con mayor precisión los términos de la conducción política sobre el organismo y a democratizar efectivamente el proceso de elección de sus autoridades.

Desde entonces, sin embargo, no se han generado aún de manera suficiente los mecanismos que permitan adaptar a la JID y al Colegio Interamericano de Defensa a las nuevas realidades. Al contrario, se ha organizado un debate acerca el Sistema Interamericano de Defensa y las entidades que deberían integrarlo, a partir de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas que constituyen el centro de este nuevo período.

Sigue siendo indispensable lograr una adaptación efectiva de los organismos que dependen de nosotros a la realidad de un continente en que la cooperación ha dejado atrás a las hipótesis de conflicto y en las que esa cooperación entre Fuerzas Armadas, de carácter multidimensional, se encuentra ya en operación de manera bi o multilateral en diversas áreas, sin tener una organización hemisférica que las albergue ni un marco jurídico internacional que las norme.

He expresado mi opinión en otras ocasiones en el sentido de transformar a la Junta Interamericana de Defensa en una Comisión Interamericana de Defensa, como un organismo regular de la OEA en el cual participen los Estados que se integren a ella, con estatutos y normas claros y transparentes, y orientada específicamente por los principios de solidaridad y cooperación contenidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas y dependiente de la reunión de Ministros de Defensa.

No pienso en una Comisión más del Consejo Permanente, sino en una estructura como CICAD o como CICTE, con un cuerpo directivo propio, pero a la vez una Presidencia o Secretaría plenamente ligada a la Secretaría General de la OEA. Yo espero que esta propuesta pueda ser considerada en el debate a fin de identificar una arquitectura de cooperación multilateral en este campo, encabezada por la Reunión de Ministros de Defensa y apoyada por la Organización de los Estados Americanos.

Señoras y señores Embajadores y Delegados:

Creo sinceramente que la mejor manera de celebrar los diez años de nuestra Declaración es promoviendo decisiones políticas que se hagan cargo de las necesidades técnicas y permitan la materialización en el campo multilateral de los principios de la Declaración.

Quiero, al concluir, agradecer una vez más a México, en la persona de la señora Subsecretaria y el Embajador, por la feliz iniciativa de realizar este encuentro en el que podremos celebrar nuestra Declaración sobre Seguridad en las Américas, examinar lo que hemos avanzado en el marco conceptual, examinar también qué nos depara el futuro en materia de seguridad y cómo debemos prepararnos para enfrentarlo.

Los llamo a no olvidar que el documento cuya rúbrica hoy festejamos, fue un acto de toma de conciencia de una mutua necesidad. El momento en que reconocimos que todos nuestros países, grandes y pequeños, poderosos y débiles, se ven afectados por similares amenazas y que su enfrentamiento y superación necesita de la participación solidaria de todos por igual. Una

participación cuyo objetivo debe ser, siempre, el de alcanzar para nuestros pueblos la condición de vivir plena democracia y libres de amenazas a su seguridad personal y en condiciones de enfrentar su desarrollo en paz.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Secretario General.

PANEL I: NUEVOS RETOS A LA SEGURIDAD

El PRESIDENTE: Pasaremos ahora al primer panel de esta mañana. Estas presentaciones se enfocarán en los nuevos retos de la seguridad.

Antes de abrir el panel debo destacar la materia sustantiva que tenemos por adelante, conforme a la agenda del trabajo y, en ese sentido, hacer una invocación tanto a expositores como a los coordinadores regionales que harán uso de la palabra a nombre de las delegaciones, para mantenernos en los márgenes de tiempo establecidos; de forma que podamos aprovechar de la mejor manera las escasas horas que tenemos para una reflexión de esta trascendencia.

Deseo también indicar que en las pantallas de cada una de las delegaciones aparece el documento que contiene la hoja de vida de todos, cada uno y cada una de los panelistas que nos honran con su participación.

El panel número I se refiere a “Nuevos retos a la seguridad”. Damos inicio a él con la presentación de la señora Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la señora Alicia Bárcena. Señora Bárcena, tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL: Muchas gracias y muy buenos días amigas y amigos.

Hoy hace exactamente una década el conjunto de los representantes del sistema interamericano sesionaban en los salones de Tlatelolco, convocados por la Organización de los Estados Americanos a la Conferencia Especial sobre Seguridad. Allí bajo el impulso comprometido de México, los países de la región suscribieron la Declaración sobre Seguridad en las Américas, consagrando una mirada multidimensional, integradora y, como lo destacaba en aquel entonces el Secretario General César Gaviria, un vigoroso respaldo del multilateralismo como el gran instrumento para hacer frente a los problemas de seguridad en los tiempos contemporáneos. Poco ha cambiado.

Quiero agradecer al Gobierno de México, representado aquí por su Subsecretaria, mi amiga Vanessa Rubio, y por el Embajador Emilio Rabasa, el privilegio de compartir junto con mi amigo José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, con el Presidente del Consejo Permanente, Embajador Walter Alban, con Arturo Valenzuela, con todos ustedes la conmemoración de este décimo aniversario.

En la perspectiva de este foro, creemos indispensable que los actores públicos, privados y la sociedad civil, junto con las organizaciones internacionales, construyamos un relato sobre seguridad que rompa con el monopolio de las visiones conservadoras, que habitualmente la usan como

argumento político para justificar demandas de mayor represión y control sobre el uso de la fuerza y la violencia.

Desde CEPAL creemos en la necesidad de cimentar una perspectiva ciudadana, progresista y eficaz de la seguridad, que permita la disminución del crimen y la inseguridad de la población pero en estrecho correlato con el desarrollo económico y social con igualdad. Los latinoamericanos y caribeños queremos más seguridad y más paz, por supuesto, construir en democracia pero con respeto, con mucho respeto a la dignidad humana. Y hemos aprendido que la protección de nuestras democracias es tarea de todos y que actualmente la región atraviesa por un buen momento de estabilidad democrática con respeto al Estado de Derecho. Pero también hay que decir que aún nos falta mucho por avanzar en la formulación de pactos sociales y políticos que a su vez estén respaldados por instituciones sólidas y duraderas.

Es imposible hablar de democracia sin hablar de desarrollo y su antítesis, la violencia. Es uno de los temas comunes más importantes de la CELAC y de la comunidad interamericana.

Desde un punto de vista económico, es cierto que la región se siente más resiliente que en el pasado. Sin embargo paradójicamente, en materias de inseguridad, es lo contrario.

La región ha recorrido tiempos de bonanza; desde hace más de una década la región exhibe crecimiento, reducción de pobreza y, en los últimos años, incluso, una leve reducción de la desigualdad. Nosotros proyectamos para este año un crecimiento del 3%, que será con seguridad superior al promedio internacional de 2.3%.

Tenemos grandes activos en la región, adquiridos sobre todo después de décadas de enormes problemas; por ejemplo, una inflación controlada, sólidas políticas monetarias y cambiarias, una deuda pública menor y mejor reestructurada, un nivel inédito de reservas.

Pero también tenemos en la región grandes activos en la política social. Esta región entre 1990 y 2012 logró reducir la pobreza de 48.4% a 28.8%, casi veinte puntos porcentuales. Y la extrema pobreza o indigencia disminuyó más de diez puntos porcentuales, pasando de 22% a 11%.

El empleo efectivamente ha aumentado en cantidad aunque muy poco en calidad. Seguimos teniendo gran informalidad y, sobre todo, empleo precario. Pero el desempleo hoy es inferior al que teníamos antes de la crisis; es de 6.4%.

En años recientes es verdad que también hemos mejorado la distribución del ingreso, como decía. Y esto se debe sobre todo a políticas sociales redistributivas, promovidas fundamentalmente por grandes movilizaciones sociales que provienen sobre todo de Sudamérica. De acuerdo a las cifras más recientes, la desigualdad verificó descensos significativos en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Chile. Pero la región sigue siendo la región más desigual del mundo. No es la más pobre pero la más desigual.

La desigualdad conspira contra el desarrollo, conspira contra la seguridad. Por eso nosotros, desde 2010, en el documento “La hora de la igualdad” creímos interpretar un reclamo largamente postergado y sostenido en las sociedades latinoamericanas y caribeñas, y dijimos que la desigualdad en la región recorre cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género; con ciudadanos de primera

y de segunda; con la peor distribución del ingreso; con la peor distribución de capacidades; con brechas en el acceso al poder, a la participación, a la deliberación política.

Creemos que igualdad, dinamismo económico, sostenibilidad ambiental no deben estar reñidos. Ese es el gran desafío de nuestra región: cómo encontrar sinergias y cómo crecer para igualar e igualar para crecer. Creemos que el valor de la igualdad nutre la modernidad desde sus fundamentos ideológicos. La igualdad se invoca y se debe invocar en el marco de la abolición de privilegios y la consagración de derechos, independientemente del origen, las condiciones o la adscripción de las poblaciones.

Asimismo, propusimos también una agenda de cambio estructural. ¿Por qué cambio estructural? Porque no podemos convivir con esta gran brecha entre los excluidos y muy pocos que generan conocimiento, frontera tecnológica, y que están insertados en el mercado. Por eso proponemos que la igualdad supone difundir, a lo ancho de la estructura productiva y el tejido social, capacidades, progreso técnico, plenas oportunidades laborales y acceso universal a prestaciones de protección social.

Propusimos que para ello es necesario que la política macroeconómica, la política industrial y la política social no pueden seguir corriendo por caminos separados. Deben articularse para construir sinergias, para atender uno de los problemas más graves de nuestra región, que es la baja productividad. Y eso solo se puede lograr si nos subimos al contexto de la mayor revolución tecnológica que atraviesa la humanidad y en donde la región está cada día más atrasada. Solo así será posible que nuestra civilización aborde los temas de inseguridad tan graves que hoy se ciernen sobre el planeta, como la inseguridad climática que, por cierto, afectará con mayor fuerza a los países insulares como el Caribe.

Pero para ello se requiere de un Estado más activo y decidido en políticas de vocación universalista. Hoy, gracias a la convocatoria de México, estamos aquí para reflexionar sobre algunas dimensiones esenciales de la seguridad. Yo me quiero referir a una, que es la seguridad económica. La seguridad que va de la mano con un ingreso básico estable y una protección social asegurada. Porque digámoslo claro: la informalidad y la baja productividad generan desigualdad, inseguridad y grandes brechas que segmentan a la sociedad entre núcleos formales con acceso a bienes privados y otros, pobres, con acceso a lo público. De tal forma que hoy lo público se ha vuelto sinónimo de lo precario.

Es preocupante para la región que en contextos de alta criminalidad y miedo, la informalidad aumente y, a su vez, provoque una disminución de aceptación de normas sociales, un desafecto de la institucionalidad. Fíjense que los empresarios y el sector privado también están modificando sus conductas debido a la violencia. Pasan de la formalidad a la informalidad, abandonan sus negocios y ocultan sus ganancias para atraer menos a los criminales.

Esta situación puede transformarse en un proceso negativo, circular y acumulativo. Por una parte, el aumento de la informalidad a través del ocultamiento de lo ganado, además de ser una falta, un delito, promueve la evasión, aumenta la brecha de la fiscalidad y con ello la desigualdad.

Por otra parte, la informalidad en contexto de violencias y crímenes debilita la cultura de la decencia dentro de la pobreza –honra, honradez, temperancia– degrada y fomenta la deshonra, la deshonestidad y la intrascendencia, la percepción de riesgo de movilidad descendente.

La dimensión económica de la seguridad regional, como lo dijo la Subsecretaria, es también muy importante. Hoy nuestra región exhibe una vulnerabilidad latente desde hace más de 30 años. Y es el predominio de la balanza de pagos. Es decir, somos una región que importa más de lo que exporta. Siempre tenemos la espada de Damocles en lo que se refiere a cuenta corriente. Y nuestro comercio cada día se perfila más como un factor de riesgo externo al predominar las importaciones y al depender en demasía de las materias primas.

Nuestra región no sale de la periferia. Y esto afecta en particular a aquellas economías pequeñas incapaces de sumarse a los grandes megatratados. La inseguridad, la incertidumbre, la vulnerabilidad son rasgos característicos del estilo de desarrollo vigente. Eso es lo que hay que poner en cuestión; ese estilo de desarrollo vigente, basado hoy en el consumo, basado hoy en las exportaciones y muy poco en la inversión. No estamos invirtiendo en América Latina.

Así que para la CEPAL la región tiene un gran desafío; un gran desafío que es esa búsqueda de igualdad y la elevación del nivel de vida de sus ciudadanos. Los ciudadanos están buscando bienestar, están buscando espacio, habitabilidad y tiempo.

El gran desafío para la región es garantizar una seguridad legítima para todos, donde el Estado recupere su rol central. No obstante las buenas cifras de nuestra región –efectivamente hemos bajado la pobreza, hemos mejorado en cierta medida la desigualdad–, pero la verdad es que lo que sigue muy presente en la región es la economía informal que generó, entre otras, fuerte adhesión de familias, comunidades y barrios a conductas delictivas y en el extremo se encuentra el narcotráfico y el crimen organizado.

Y sabemos que la generación de empleo formal para muchos no resulta económicamente atractiva. Y menos en contextos donde ya se han consolidado conductas y valores asociados a violencia, crimen y narcotráfico. Un empleo formal no resulta atractivo para aquellos vinculados a este mundo de ilegalidad. Tampoco resulta eficaz la mano dura para los jóvenes en favelas, en los barrios, en las ciudades, que han asumido además, por cierto, que tienen corta vida, que no tienen gran movilidad social y, por lo tanto, les conviene vivir al margen de la legalidad.

Se puede especular que la mayor parte y la complejidad de las violencias es que los cambios económicos no tienen un efecto directo inmediato sobre las comunidades, sobre sus valores, sobre sus conductas. Y no es correcto tener una excesiva confianza en la efectividad casi automática de señales macroeconómicas. Se subestima la debilidad de las instituciones, las fallas de mercado y la importancia de las externalidades.

En este proceso complejo, la presencia del Estado es muy importante. Es preciso detener la privatización de la seguridad. La seguridad es un bien público. La inseguridad en América Latina está propiciando la privatización de la seguridad. En América Latina existe una hipertrofia de la seguridad privada. Ha crecido; son mayor en número que las policías. En Chile, orgulloso de su policía, hay más de dos guardias privadas por un policía. Son los más armados del mundo con una tasa de posesión de armas diez veces mayor a la de Europa Occidental.

Lo que esta realidad revela es que hay interrogantes muy pendientes en materia de gasto en seguridad. Las preguntas paradigmáticas son: ¿En materia de seguridad se requiere gastar más? ¿Hay certeza sobre la eficiencia de este gasto? ¿Se ve afectado el gasto en épocas de recesiones o

crisis? Y por otra parte está, cómo se financia el gasto en seguridad y cuáles son los *trade-offs* que se imponen y que imponen nuevas preguntas: ¿Estará la población dispuesta a pagar más impuestos?

Cuando el Estado no brinda seguridad a sus habitantes crea el contexto para su privatización, lo que genera grandes inequidades sociales con costos económicos diferenciales según ingresos. Esta situación se aprecia en la mayoría de los países de nuestra región. El mercado de bienes y servicios de seguridad privada ha crecido en un 11% en los últimos quince años.

La seguridad deja de ser un bien público y además es ineficiente desde el punto de vista económico. La seguridad es un monopolio natural; si existen dos o más oferentes distintos, el contexto general es más inseguro. La seguridad de algunos representa la inseguridad de otros.

En América Latina y el Caribe sabemos que nuestro origen, estatus, edad y sexo condicionan la forma en que nos enfrentamos, ya sea como víctimas o victimarios, a los delitos. Las mujeres y los jóvenes son la parte más afectada. La privatización de la seguridad conduce además paradójicamente a mayores niveles de inseguridad, sobre todo en las mujeres y los niños.

Como da cuenta el PNUD, “la inseguridad inhibe la consolidación de la democracia en la región y realmente obliga a reflexionar sobre la relación ciudadano-Estado”.

Los contextos de predominio de las violencias son propicios para la consolidación de fuerzas políticas autoritarias ya que alejan la posibilidad de que el Estado provea a todos de seguridad, en el marco de garantías de derechos y libertades.

Estados débiles generan desigualdades sociales y permiten su degradación. Del mismo modo la delincuencia y la violencia limitan la democracia, la libertad y reducen la calidad de vida.

En esta perspectiva creemos indispensable fincar las bases para pactos sociales para la igualdad, iniciativas que reconozcan a los ciudadanos como sujetos autónomos, entendido como la capacidad para ser agentes, pero también vulnerables pues dependen de otros para la concreción de su plan de vida. Esta visión implica prestar atención a las circunstancias materiales y culturales de los individuos para asegurar la completa incorporación a la vida social. Implica concebir a los sujetos como seres capaces para acordar, para pactar con las otras personas y con las instituciones las leyes que regulan su vida.

La visión nuestra de sujeto –que va más allá de la racionalidad individual– incorpora la autodeterminación y la consideración del otro. La concepción de igualdad a la que aspiramos sugiere la utilidad de concebir a las políticas públicas y aquellas referidas a la seguridad en un lugar muy destacado como pactos entre los sujetos involucrados.

Este enfoque supone la existencia de ciudadanos portadores de derecho. La negación del otro y por consiguiente de sus derechos, constituye un rasgo histórico de la ciudadanía incompleta de América Latina y el Caribe y es una de las bases de la desigualdad en la región. Alternativamente, la solidaridad de los sujetos que están incluidos hacia los que están excluidos permite alcanzar un mínimo civilizatorio que garantice al conjunto de la sociedad un acceso a ciertos bienes sociales, incluyendo la seguridad, la educación, la salud como bien público, no como bienes de consumo privado.

Esta solidaridad puede resultar del hecho que la ciudadanía implica no solo titularidad de derecho sino también la adopción de compromisos que van desde respetar el Estado de Derecho para participar en asuntos de interés público y que pueden traducirse en mayor solidaridad.

Las formas concretas en que se manifiestan los pactos sociales pueden ser muy variadas. En nuestra región tenemos Estados que han logrado re-fundar sus constituciones. También tenemos Estados que han logrado acuerdos sin modificar las obligaciones tradicionales de sus constituciones o de sus compromisos, aceptando la legitimidad del ejercicio del poder, la imposición de obligaciones por parte del Estado, la renuncia a la violencia privada y la aceptación del monopolio estatal de la fuerza. Puede centrarse en ciertas áreas particulares como la propia seguridad, la fiscalidad, la seguridad social, la gobernanza de los recursos naturales o la inversión.

Nosotros proponemos pactos para la igualdad. Llegó la hora de que la región converse, concerte esos pactos que contribuyan a establecer relaciones creíbles de largo plazo que después puedan resultar útiles para enfrentar problemas de legitimidad, que sean pactos de generación, pactos de género.

Desde la CEPAL creemos que los países con grandes desigualdades de ingreso tienen también mayores probabilidades de ser afectados por los delitos más violentos, que las sociedades más equitativas. Por el contrario, el crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso y más transparencia en la deliberación ciudadana contribuirán a apoyar esta seguridad que buscamos.

De acuerdo a la CEPAL, en 2011 el 79% de la población regional opinaba que la distribución del ingreso en su país era injusta o muy injusta. Seis de cada diez latinoamericanos confiaba poco o nada en sus instituciones políticas y del Estado. Y de acuerdo a otros estudios, entre 1997 y 2011, la percepción de injusticia redistributiva se asocia a la desconfianza en los poderes legislativos y judicial, así como en los partidos políticos.

Estas estimaciones nos indican que los costos de la inseguridad han sido cada día más altos de parte de la fiscalidad. Hoy superan el 5% del PIB anual en la mayoría de los países. Fíjense que hay países que invierten desde 2%, como en Chile, hasta 11% en El Salvador, de su Producto Interno Bruto. Incluso nosotros estimamos que si abarcamos todos los costos que involucra la seguridad y todos los costos que involucra la inseguridad podríamos llegar a niveles casi del 7% del PIB subregional, solo considerando a Centroamérica.

El gasto público en defensa, seguridad y justicia creció de manera sostenida tanto en términos nominales como en sus porcentajes. ¿Cómo vamos a exigirle a Centroamérica o a pedirle a Centroamérica que tenga más gasto social si su nivel de tributación no supera el 10% y sus gastos en seguridad son el 7%?. ¿Cuánto podrán invertir, entonces, en otras áreas de inversión social?

Sabemos que cuando la gente pide más seguridad demanda más bienes y servicios, más urbanidad, más estabilidad. Y en un continente urbanizado la inseguridad arrebató a los ciudadanos la oferta de la ciudad, al provocar el abandono de los espacios públicos, la generación de barrios cerrados y socio-económicamente segmentados; así como fomenta el respaldo a la mano dura asociado a la disminución de la confianza de los ciudadanos en las instituciones policiales y judiciales. Es decir, en la democracia.

El vínculo entre urbanización y criminalidad debe ser un tema de preocupación en América Latina. En los próximos 25 años la población urbana en la región será seis veces mayor a la población rural. Se habrá duplicado respecto a 1990. La población urbana ascenderá desde trescientos trece millones a seiscientos veintiocho millones. La rural disminuirá de ciento treinta a cien millones.

Se deberá tener en cuenta que en países de urbanización más temprana, el crecimiento se concentrará en ciudades de menor tamaño relativo, mientras que los de urbanización tardía continuarán presentando un crecimiento muy importante de la ciudad. Pero hoy estamos construyendo vivienda; no estamos construyendo ciudades. Por eso las ciudades deben de ser nuestro foco de atención principal para construir en ellas el espacio marco del bien público.

Atención especial merece la vulnerabilidad de las mujeres, los niños, las niñas y los jóvenes. Estos grupos son las principales víctimas, directas e indirectas. Las mujeres son las principales víctimas directas en el caso de la violencia intrafamiliar, la trata de personas y el femicidio, con impactos devastadores para el desarrollo humano. Las mujeres son, hoy, la mitad de la población del Continente. No es un grupo minoritario. Son trescientos millones de mujeres.

El Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL nos muestra que en la medición de la violencia contra las mujeres tenemos dos tipos de instrumentos: los registros administrativos y las encuestas de violencia. Pero son claramente insuficientes y muy poco desarrollados en la región. Aún así con estos diagnósticos, nos dicen que la producción de información es esencial. Tenemos que romper el silencio estadístico que se refleja en la violencia de género.

Pero aún así con nuestros datos incompletos podemos decir que en 2011 se registraron 466 muertes de mujeres, ocasionados por su pareja o ex pareja al menos en diez países de la región. Ese mismo año se registraron 1.139 homicidios por razón de género en ocho países. Esto muestra que cerca de un 30% de los asesinatos de mujeres por razones de género son provocados cada vez más por sus convivientes o sus ex convivientes. En el caso del Caribe las cifras no son menos impactantes. Pero la verdad que en el Caribe la violencia afecta mucho más a los jóvenes varones, que también son las principales víctimas de la violencia en la región.

La región tiene cerca de un tercio de los homicidios del mundo con tan solo 8% de la población mundial. Un tercio. Somos la región más violenta del mundo en relación a la población que sostenemos. Un promedio de 25 homicidios por cada cien mil habitantes en comparación con 8.9 de Europa.

Esta cifra encierra problemas respecto a nuestros jóvenes en el espacio público, con tasas de homicidios entre la juventud de sexo masculino dos veces más alta que la tasa de homicidios para la población general.

También preocupa, entonces, un alto vínculo de estas tasas de crimen con la posesión de uso de armas de fuego y el tráfico de drogas. Muchos de los niños y jóvenes de América Latina han sido abandonados o sufren de negligencia familiar. En la región habitan cerca de ciento sesenta millones de personas entre quince y veintinueve años. Una de cuatro personas es joven. Al parecer, el llamado bono demográfico que es visto como una oportunidad, lo ha debilitado el crimen y la violencia; si no es que lo está liquidando. Y un 20% de la población joven ni estudia ni trabaja. ¿Dónde están?

Desde la CEPAL observamos que la redefinición de los crímenes como efecto de la globalización; es cada vez más urgente por ello tener miradas regionales y subregionales. Por eso felicitamos las iniciativas de la OEA, las iniciativas de CELAC para tratar de buscar caminos comunes; que la integración promueva intercambio internacional y que así en estos nuevos contextos podamos encontrar una mira intrarregional con pleno respeto, por supuesto, a las soberanías nacionales.

Nos preocupa que los esfuerzos que en la región se hagan para disminuir la pobreza sean consistentes, sean continuados. Que no sean debilitados por los crímenes y la inseguridad. Que no sea el caso que la pérdida de una persona económicamente activa en un lugar de medianos ingresos lleve a la pobreza. O que por cada homicidio pueda haber tres víctimas indirectas, como lo indican los estudios de México.

Amigas y amigos no me cansaré de reiterar, reconociendo que no hay formulas mágicas, lo cierto es que la mayor igualdad en derechos, oportunidades y bienestar promueven mayor sentido de pertenencia a la sociedad. Lo que es fundamental en una inflexión de modernidad, donde la inseguridad, la fragmentación, el desarraigo y la exclusión son síndromes recurrentes. La igualdad es central cuando se trata de conjugar crecimiento, paz, inclusión y reconocimiento a la diversidad. Percibirse como igual en derechos es verse como parte de un orden ciudadano; sentirse parte en lo valórico se complementa con igualdad social. Porque al reducir brechas y ampliar la exclusión, todos perciben que en dicha sociedad se dan los mecanismos para mejorar sus oportunidades y realizar sus proyectos de vida.

Si falta equidad se dificulta la vida individual. La desigualdad, es decir, la distancia socioeconómica o de poder erosiona la legitimidad de la vida colectiva, provocan retraimiento, exacerbando la conflictividad. La igualdad promueve, entonces, ese bien común y puede redundar, entonces, en mejores protecciones colectivas.

Hablar de igualdad, que es lo que nos hace sentido, nos lleva también al debate de los temas postergados. ¿Cómo se distribuyen los activos, las prestaciones y los recursos a lo ancho y a lo largo de la sociedad? ¿Cuál es el papel redistributivo del Estado? ¿Cuál es el patrón redistributivo de nuestro modelo de desarrollo? ¿Dónde están los incrementos de la productividad de la economía? ¿Quién se beneficia de ellos? Ese es parte del debate.

Plantear la igualdad de derechos y de autonomía solidaria como razón última del desarrollo es la forma que desde el contexto de América Latina y el Caribe se debe retomar la posta del patrimonio humanista de la modernidad. Un patrimonio que abogue por sociedades más justas y democráticas. Una sociedad que le de ese sentido de pertenencia y que conjugue la plena autonomía de los sujetos con acceso progresivo de los mismos a mejores oportunidades. Una sociedad con vocación universalista en sus valores últimos, donde la pertenencia implique la disposición a la autonomía recíproca, relacional, solidaria, a ceder privilegios particulares en aras del bien común.

Una sociedad posible. Eso es posible en nuestra patria común porque disponemos de las riquezas sociales y naturales que nos lo permiten.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la señora Alicia Bárcena. Corresponde ahora la presentación del señor Kevin Casas, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA. Señor Casas, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS DE LA OEA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Empiezo por saludar a todos los miembros de las honorables delegaciones de todos los países que componen esta Organización, que hoy nos acompañan. Y manifiesto mi complacencia y el orgullo que siento de compartir este panel con la Subsecretaria Vanessa Rubio Márquez; con la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, que ha hecho una brillante presentación, dicho sea de paso; con don Arturo Valenzuela y, por supuesto, con el Secretario General José Miguel Insulza.

Y creo que es menester empezar por agradecerle al Gobierno de México en la persona de la Subsecretaria Rubio Márquez y del Embajador Emilio Rabasa habernos convocado a esta discusión. Creo que es meritorio que discutamos seriamente y con profundidad los contornos de la agenda de seguridad de las Américas, que es un debate que cambió de manera muy importante en el año 2003 con la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, firmada en la ciudad de México.

Me han pedido que hable sobre los nuevos retos a la seguridad. Y yo creo que lo primero que hay que decir es que cuando uno habla de nuevos retos a la seguridad en las Américas, esos retos no son iguales para todos los países. Entonces, pintar con brocha gorda tiene riesgos importantes. Y es que precisamente esa idea tan básica de reconocer que las necesidades de seguridad, que los apremios en materia de seguridad no son iguales para todos los países es uno de los grandes legados de la Declaración.

Quizás convenga aquí detenerse un momento para hacer una reflexión conceptual. Yo pienso que la Declaración, cuya adopción estamos celebrando hoy, hizo dos cosas fundamentales. La primera fue poner de manera inequívoca en nuestro hemisferio el eje de la discusión de la seguridad en la persona y no en el Estado. Y en esa medida, esa Declaración está y estuvo hace diez años muy en sintonía con una discusión global sobre el cambio del concepto de seguridad que tuvo hitos.

Por ejemplo, se me ocurre toda la discusión sobre el concepto de seguridad humana, propiciada particularmente desde Naciones Unidas y particularmente desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Me acuerdo, por ejemplo, del Informe mundial de desarrollo humano del año 1994, que tenía una elaboración teórica muy fina sobre el concepto de seguridad humana y cómo cambiaba dramáticamente la concepción de la seguridad en el marco de la post Guerra Fría. Y cómo uno de esos cambios fundamentales era el traslado del eje de la discusión de la seguridad de los Estados a la seguridad de la persona. Esa es la primera gran contribución de la Declaración que hoy celebramos.

Y la segunda, pienso, es el reconocimiento de que no hay una amenaza preeminente a la seguridad sino muchas. En ese sentido, la seguridad multidimensional es un concepto incluyente de muchas maneras. Una de ellas es, precisamente, que es un concepto en el que no se privilegian las prioridades de seguridad de un país en el Hemisferio. Es un concepto de alguna manera más democrático que rechaza la imposición de un concepto de seguridad y que convierte ese concepto de seguridad en una construcción colectiva de todos los pueblos del Hemisferio. Y eso es una cosa evidentemente muy positiva. Y marca además un cambio brutal respecto del pasado, respecto de lo

que fue nuestra discusión de seguridad durante la Guerra Fría que tuvo, como bien lo señalaba el Secretario General Insulza en su alocución, la noción de seguridad nacional en el centro, pero una seguridad nacional concebida de una manera que en lo esencial fue impuesta a todo el Hemisferio.

Yo pienso que la Declaración sobre Seguridad en las Américas, más que un concepto de seguridad lo que nos ha legado es una forma de pensar la seguridad. Creo que ahí radica su gran contribución, cuyos beneficios seguimos viviendo hasta el día de hoy y que, de alguna manera, en la medida en que lo que nos ha dado es un marco para pensar la seguridad, nos ha dado una tarea de construirla todos los días y de repensarla todos los días. Como digo, es una construcción colectiva.

Ahora bien, los nuevos retos de seguridad. Y aquí lo que voy a decir fundamentalmente se refiere a América Latina y el Caribe. Lo primero que uno debe decir y creo que eso lo acaba de hacer la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, de manera excepcionalmente elocuente, es que cuando uno habla de nuevos retos de seguridad no debe perder de vista que hay retos muy centrales de seguridad en nuestra región que son de vieja data. Y aquí uno puede hacer una lista muy larga. Y la verdad es que nada que yo diga va a añadir a lo que ya se ha dicho acá, pero no más para mencionar dos, que son tremendamente importantes, quizás merezca la pena recordar la centralidad que en esta discusión sobre la seguridad tiene la amenaza de la desigualdad y la amenaza de la impunidad. Uno puede empezar por hacer una revisión sobre lo que muestran las ciencias sociales y la verdad es que por todo lado por donde uno lo mire la evidencia demuestra de manera contundente que las sociedades más desiguales son sociedades más violentas y más inestables políticamente. Y esa es, de nuevo, simplificando una historia complicada. Pero esa es la historia de América Latina.

Y cuando esa desigualdad se traduce además en un fenómeno generalizado de impunidad, cuando tenemos en toda nuestra región países en los que el 90% y más del 90% de los delitos nunca llegan siquiera a ser denunciados, mucho menos castigados, ahí tenemos dos de las raíces más profundas de esa violencia que se convertido en una transpiración natural en América Latina y el Caribe. Como bien se decía aquí, América Latina y el Caribe es por mucho la región más violenta del mundo y las raíces de eso son muy profundas.

Así que hay amenazas a la seguridad de muy vieja data, que las voy a dejar por el momento a un ladito. Ahora, aún si uno solo habla de nuevos retos a la seguridad está obligado a escoger, porque la agenda emergente de la seguridad tiene temas que van desde el cambio climático, que se manifiesta con brutal severidad en una de las regiones que compone nuestro hemisferio, como el Caribe, también en Centroamérica, y está compuesta esa nueva agenda de seguridad por amenazas muy, muy del día y que van a crecer muchísimo, como las nuevas formas de *ciber* terrorismo y otras formas de terrorismo. Esa nueva agenda también la voy a dejar a un ladito.

Por ahora, lo que quisiera transmitir aquí son mis preocupaciones alrededor de cuatro retos. Cuatro retos más bien nuevos, que están todos de alguna manera conectados al problema del debilitamiento de la legalidad nacional e internacional. Y lo que sigue está montado sobre una idea básica que es que el instrumento más poderoso para crear una comunidad segura es el derecho. Si no hay Estado de Derecho no hay democracia, no hay desarrollo y no hay paz.

El primero de esos retos que quiero mencionarles, por falta de un mejor nombre lo llamaré el vaciamiento del Estado de Derecho. Cuando ustedes analizan las cifras de la violencia en América Latina, de la inseguridad, para acortar una historia larga y complicada, lo que uno se encuentra es más o menos lo siguiente: los datos objetivos de violencia son bastante heterogéneos. Hay países con

niveles atroces de violencia en la región, como hay países que tienen niveles de violencia que, en algunos sentidos, son menos países, son muy poquitos en nuestra región pero que en algunos sentidos están en niveles de violencia comparable a lo que uno vería en Europa Occidental. Muy, muy heterogéneos. Sin embargo, no solo son heterogéneos sino que no necesariamente, y no en todos los países, están deteriorándose como de alguna manera se cree. La cosa es más complicada. Sin embargo, lo que es realmente muy notable es lo que pasa al nivel de la percepción de inseguridad. Porque ahí sí los datos son homogéneos en toda la región, homogéneamente malos y empeorando cada día.

La percepción de inseguridad en América Latina se ha disparado de una forma brutal en la última década y media y esto genera todo tipo de problemas. El miedo es un mal compañero para la democracia. Cuando la gente vive atemorizada por su seguridad física está más dispuesta a aceptar soluciones políticas autoritarias que, habida cuenta de la historia política de nuestra región, nunca están demasiado lejos de la superficie.

Los apoyos a la democracia, los niveles de legitimidad de la democracia sufren como consecuencia del temor generalizado a la seguridad. Y crecen otras cosas. Crece, en particular, la tolerancia al abuso de autoridad. Como ustedes ven en las últimas cifras del Barómetro de las Américas del año 2012, se encuentran con algo muy notable. Arriba del 40% de la población de la región, cuando se le pregunta, está dispuesta a tolerar que la policía pase por encima de la ley en el marco de la lucha contra la delincuencia.

O sea, ahí ya hay un foco problemático muy grave. Y si a eso le suman, y ahora vamos a hablar de eso, las actitudes frente al linchamiento, que son sorprendentemente favorables en la región, realmente se empieza uno a convencer de que hay un peligro real no tanto de que la población en América Latina este dispuesta a aceptar un quiebre autoritario en aras de luchar contra la delincuencia. Eso puede o no pasar; pero yo tengo la impresión de que eso no va a pasar. Pero sí que está dispuesta a aceptar cotidianamente el abuso de autoridad. Eso sí. Que está dispuesta a aceptar el vaciamiento de principios cardinales del Estado de Derecho que son, en última cuenta, principios cardinales de la democracia. Y lo que uno nota en toda la región es una creciente aceptación de la mano dura. Esa mano dura que casi siempre falla en reducir el crimen, pero casi nunca falla en vulnerar el Estado de Derecho y las libertades civiles. Entonces, ahí hay un primer desafío creciente, me parece, a la seguridad.

Hay un segundo desafío que está en algunos sentidos ligado con el anterior, que es la erosión del monopolio del Estado sobre la coerción legítima. Que tiene muchas muestras, pero yo les voy a mencionar tres. Una que ya ha sido diseccionada con gran propiedad por quien me precedió en el uso de la palabra, que es la proliferación de la seguridad privada sin controles. Esencialmente sin controles en América Latina. Y aquí estamos hablando de un fenómeno de una magnitud brutal.

Estamos hablando de que la región, entre el sector formal y el sector informal, anda por los cuatro millones de guardias de seguridad privados. De eso, la mitad más o menos está en el sector formal; la mitad están fuera de toda regulación, en el sector informal. Ese solo número ya plantea algunas dudas importantes sobre si el Estado en América Latina sigue ostentando el monopolio de la coerción legítima.

Pero a eso se le suma una segunda manifestación de esta erosión del monopolio del Estado sobre la coerción que es la persistencia y sorprendente salud de las opiniones favorables sobre el

linchamiento y sobre la posibilidad de asumir la justicia con mano propia. Ahí, nada más para darles un dato también tomado del Barómetro de las Américas, un 26% de la población en América Latina y el Caribe, en diferentes grados, muestra actitudes positivas hacia el linchamiento; 26%. Eso, en números redondos son ciento cincuenta millones de personas que no están aceptando el principio más básico que hace viable la existencia del Estado moderno; que es ese monopolio de la coerción. Y eso en algunos países es mucho mayor que ese 26%.

Y la tercera manifestación de esta erosión del monopolio de la coerción legítima es lo que yo llamaría la aparición de áreas de soberanía contestada. Creo que en el sentido convencional del término, nuestro hemisferio no tiene Estados fallidos, pero sí tiene, y en esto Guillermo O'Donnell, el politólogo argentino, usaba una expresión que me parece muy buena. Nuestra región sí tiene Estados discontinuos, Estados en los que la aplicación de la ley no se hace de la misma manera en todo el territorio del respectivo Estado.

Una de las cosas que hemos visto, en el pasado reciente, aparecer de manera muy visible en nuestra región es aquellas áreas en las que la autoridad del Estado, para todo efecto práctico, ha dejado de imperar. Y en los que otras formas de autoridad emergen con capacidad para proveer servicios públicos, proveer bienes públicos a la población, que además es una capacidad aceptada como legítima. De manera que esto está emergiendo en zonas rurales y aún en zonas urbanas, lo cual es muy notable. Entonces ahí hay un foco grande de riesgo.

El tercer reto, y como me están cortando el tiempo lo voy a dejar acá y voy a cerrar, es el reto del crimen organizado, que se ha convertido en algo cualitativamente distinto a lo que era una década atrás. Afecta más países en la región, está muy ligada su expansión a la expansión de la globalización. Este es el lado oscuro de la globalización. De alguna manera que presenta una paradoja muy problemática que es, que mientras el crimen se expande transnacionalmente, la aplicación de la ley sigue siendo fundamentalmente nacional.

El crimen organizado maneja más plata que nunca en la región y presenta una imbricación cada vez más estrecha entre la economía lícita y la economía ilícita. Cada vez son más difíciles de separar. Creo que este es un reto que ha cambiado dramáticamente en la última década desde que se adoptó la Declaración.

Frente a estos retos la gran tarea que tenemos hacia el futuro es hacer valer el derecho. A nivel doméstico no va a haber sociedades seguras en nuestra región si no acabamos con la impunidad. La tarea de modernizar y depurar las instituciones policiales, judiciales y correccionales de nuestra región es extremadamente urgente. Pero hacer valer el derecho, como bien lo decían aquí antes, no es suficiente. Esto viene precedido por el esfuerzo que hay que hacer en muchos frentes para crear las oportunidades que eviten que el 20% de la población joven esté hoy alejada de las aulas y de los empleos.

Entonces, si hemos de poner la receta en una frase, habría que decir que la manera de crear sociedades más seguras en nuestra región es con cero tolerancia con el crimen, pero cero tolerancia también hacia la exclusión social. Y eso solo se puede hacer si se cobran impuestos. No hay instituciones ni oportunidades si no se pagan impuestos. Con 10% del PIB en recaudación que tienen algunos países en Centroamérica, no hay manera de crear sociedades seguras. No hay manera, ni siquiera de que el Estado tenga un control efectivo sobre su territorio.

Y creo, al decir esto, que justamente una de las cosas que hace maravillosamente la Declaración es plantear esto que yo, de manera muy abigarrada acabo de decir, que es, que los problemas de seguridad en última cuenta son problemas de desarrollo. Ese mensaje, de manera muy poderosa, lo transmite la Declaración.

Acabo diciendo que esta discusión que estamos teniendo hoy además nos debe servir para reflexionar sobre otro tema y es que esta discusión demuestra que la OEA es un foro indispensable. Yo tengo personalmente serias dudas de esa idea que anda flotando por ahí de que a la OEA hay que sustituirla con una arquitectura diplomática paralela y excluyente. Yo personalmente no creo que esa sea una buena idea. Y creo que la discusión sobre seguridad demuestra, mejor que ninguna, el valor de una institución como la OEA. Francamente, no es posible tener una discusión inteligible sobre una amenaza como el crimen organizado si no está todo el Hemisferio sentado alrededor de la mesa. O sobre la migración, que tiene algunas aristas que se vinculan al tema de la seguridad.

De manera que agradezco al Gobierno de México convocarnos a esta discusión que no es solo para celebrar unas efemérides. No es ni siquiera únicamente para debatir sobre nuestros desafíos de seguridad, importantes como son, sino para que recordemos el valor estratégico de esta institución, a veces tan denostada. Esta institución que, pese a todo, los países del Hemisferio siguen necesitando. Creo que también los necesita a ellos hoy más que nunca.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Bien, gracias al señor Kevin Casas. Estamos un poco excedidos en el tiempo y por eso me veo precisado a reiterar mi invocación de que podamos manejarnos dentro de los márgenes que habíamos previsto originalmente.

Bien. A continuación tengo el gusto de ofrecer la palabra al señor Clark Ervin. El señor Ervin es Director del Programa Internacional de Aspen Institute y hasta el año 2004 se desempeñó como Inspector General del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Señor Ervin, tiene usted la palabra.

El DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL DEL ASPEN INSTITUTE: *¡Buenos días! Entiendo mejor que hablo en español, entonces hago la presentación en inglés, por favor.*

Mr. President, Mr. Secretary General, representatives, my fellow speakers and guests:

It is a great pleasure for me to be here today to participate in this very important commemorative occasion. The topic of security is a very broad one, and there are many perspectives on it, so I will confine my remarks to the aspects of security that focus on terrorism and counter-terrorism. The perspective that I bring is that of someone here in the United States, a former United States Government official.

On September 11, 2001, I was serving, as you heard, as the Inspector General of the United States Department of State, having been sworn into office by then Secretary of State Colin Powell just a few days before that fateful day, September 11. On that day, as all of us will recall, Secretary Powell, coincidentally, was with his fellow foreign ministers of the Organization of American States in Lima to adopt the Inter-American Democratic Charter. As Secretary Powell noted a year later here in

Washington on the occasion of the second regular session of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), the OAS was the very first international organization to condemn the terror attacks of 9/11 and also the first—not the North Atlantic Treaty Organization (NATO) but the OAS—to invoke its collective defense provisions.

We gather today to commemorate the tenth anniversary of the Declaration on Security in the Americas. Coincidentally, this year also marks the tenth anniversary of the founding of the Department of Homeland Security (DHS) in the United States. I was appointed by President Bush to serve as the very first Inspector General of the Department of Homeland Security in 2003.

So, as a citizen of the United States, as a citizen of the Americas, and as a security professional whose life and career have been shaped by 9/11 and our collective response to terrorism, I'm delighted to be here with you this morning.

I will be very brief, I promise. In the few minutes that I have, I would like to give you my perspective on how the terrorist threat has evolved over the years from a United States perspective and what I see as seven new security challenges that all of us, collectively, must face.

First, the good news: Thanks to the bravery and skill of our military and intelligence professionals over the last decade—and the cooperation of our allies and friends around the globe, including, of course, those here in the Americas—the core of al-Qaeda, the organization that attacked Washington and New York on 9/11, is today but a shadow of its former self. Osama Bin Laden and nearly all of his closest associates are dead and gone, and hundreds of his foot soldiers and musclemen have been killed since then. His successor, Ayman al-Zawahiri, must surely spend more time nowadays dodging predators and special operations forces than plotting new terror attacks.

To complement these offensive accomplishments, we have worked successfully since 9/11 to implement, again along with our international partners, a number of stringent defensive security measures, notably in the aviation sector, that have made it significantly harder to carry out another catastrophic attack here in the United States, in the Americas and, indeed, around the world. I dare say that a handful of men could not bring down an airliner today, armed with only box cutters.

Screening for potential terrorists and dangerous weapons is much more intensive and effective, cockpit doors are hardened, many pilots and flight attendants are armed and trained to use guns to protect themselves and passengers, the number of armed air marshals is significantly higher, and passengers are more alert to the danger of terrorism and more emboldened and empowered to do their own part to protect themselves and their fellow passengers. Obvious so-called “hard targets”—iconic government buildings like the White House, Capitol Hill, the Pentagon, military bases, and CIA headquarters—are all much harder to attack than they were on 9/11.

But the good news stops there. If al-Qaeda's core is a spent force, it has since metastasized, growing and spreading far beyond the Afghan-Pakistan border to throughout the world. Regional affiliates in Yemen, Somalia, West African states like Nigeria and Mali, North Africa, Iraq, and now, more and more, Syria, are increasingly menacing and lethal. Some of them, especially al-Qaeda in the Arabian Peninsula (AQIP), the Yemini branch, pose as grave a threat to the United States and to our friends and allies today as al-Qaeda's core did on 9/11, as repeated foiled plots underscore.

In addition to these organized terror groups, since 9/11, we have come to worry about so-called lone wolf actors. These are individuals or small numbers of terrorists who, unlike the 9/11 hijackers,

are native born or naturalized Americans; are of European, African, or Latin descent; or are women, thus defying the stereotype of Middle Eastern men.

And while it is harder than ever to attack hard targets, our very success in hardening them has made attacking relatively soft targets, like shopping malls, sports arenas, restaurants, and movie theaters, that much more appealing and, therefore, has made them much more likely to be terror targets. In fact, Zawahiri has urged his followers to carry out these so-called soft target attacks, acknowledging the difficulty now of carrying out catastrophic ones.

It could well be that the attack this past April along the Boston Marathon route could become the “new normal” in the United States, in the same way that terror attacks on everyday gathering places seemed to be a daily fact of life a decade ago or so in Israel and elsewhere. There is considerable concern in the U.S. intelligence community that the bloody al-Shabaab siege of the Kenyan shopping mall in September could be a precursor to similar sieges on similar targets here in the United States.

And while it is harder to attack hard targets, it is not impossible. Undercover government and press investigators routinely test airport security and are often able to sneak guns and bombs past unsuspecting screeners. Most air cargo flying into and about the United States is still not screened for explosives. There is virtually no scrutiny of passengers and baggage in our mass transit sector, and we know that terrorists have repeatedly struck the mass transit sector in Europe and Asia. Our seaports receive millions of containers every year, but our radiation detection protocols and technology are inadequate to ensure that nuclear materials are not sneaked among them.

And, speaking of potential weapons of mass destruction, our defenses against biological and chemical weapons are not as stringent as they should be, as the still-unsolved anthrax attacks of 2001 highlight.

Finally, as was alluded to earlier, there is the new threat of cyber terror, cyber war, and cyber crime, all of which were only dimly seen on the security horizon a decade ago.

In sum, the terror threat today is more diffuse, certainly, and, all in all, more menacing than on 9/11. Our defenses, while stronger, are not all they should be all these many years later.

Added to the mix are seven new security challenges, which I will run through briefly. They are a challenge to security because each of them makes the already hard job of detecting terror threats and defending ourselves and our allies and friends against them that much harder. None existed on 9/11 or, if they did exist, they did not to the degree that they do today. Again, these are from the United States’ perspective.

1. War weariness. After a decade of war in Iraq and more than a decade in Afghanistan, we in the United States are tired of war. Whether Republican or Democrat, liberal or conservative, there is little appetite for another large-scale military intervention anywhere in the world, especially in the Middle East. Hence, President Obama’s hesitancy about intervening a couple of years ago in Libya, and his hesitancy a couple of months ago about intervening in Syria.
2. A bipartisan backlash in our country against the so-called surveillance state. The Snowden revelations about the extent of our spying in the name of counterterrorism

have created a firestorm in the United States. As a result, no doubt, there will be a significant ratcheting back of our intelligence collective efforts.

3. An international backlash against our surveillance activities. Needless to say, that backlash will mean that it will be even more difficult to summon collective action in the same way that we could, and did, a decade ago.
4. As the recent government shutdown over budget issues underscored, the United States is in the midst of a fiscal crisis. Even if we wanted to be, which we do not, we can no longer afford to be the world's policeman. We simply have to be choosier about which fights to pick and which threats to counter. Of course, many of these challenges are related to each other.
5. There is a degree of partisan political dysfunction in Washington that is, if not unprecedented, at least worse than any in living memory. Needless to say, this inhibits our government's ability to operate.
6. For decades, the Republican Party was known for being so-called strong on defense and for championing robust U.S. engagement in the world. Nowadays, the most influential wing of that party is strongly isolationist and reflexively opposed to foreign intervention and foreign aid, in the same way that others were some decades ago.
7. The rise of a host of traditional nation-state threats that were either nonexistent or relatively quiescent a decade or so ago:
 - The political, economic, and military rise of China, and the geopolitical implications for the Asia-Pacific region in particular and the world as a whole;
 - The muddle that the Arab Spring has become, with a failed state in Libya and failing states in Egypt and Syria;
 - The nuclear standoff with both North Korea and Iran; and
 - The—shall we say—unsettled legacy of our intervention in Iraq and Afghanistan.

All of these challenges constitute multiple balls in the air for our policymakers, intelligence analysts, and war fighters to juggle as the terror threat changes, spreads, and grows.

In conclusion, given the more complicated and menacing threat picture, the limits to our defensive achievements over the last decade, and these seven new security challenges that I have identified, it is more important than ever before that there be close communication, coordination, and cooperation between the United States and our friends and partners here in our own hemisphere.

Again, I am most grateful to you for this invitation, and I hope to continue to play a small role in fostering this vital inter-American security dialogue.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Clark Ervin. Para concluir este primer panel de la mañana tengo mucho gusto en ofrecer la palabra al Embajador Arturo Vallarino, Representante Permanente de Panamá y Coordinador de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Embajador Vallarino tiene usted la palabra, adelante, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ Y COORDINADOR DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo para todos los miembros de la mesa principal, particularmente para la Subsecretaria de México para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio Márquez.

Como ella misma dijo, un día como hoy pero en el año 2003, hace justamente diez años, se adoptó la Declaración sobre Seguridad en las Américas con el compromiso de los Estados de promover y fortalecer la paz y la seguridad en el Hemisferio. Gracias a la iniciativa de la Representación de México, conmemoramos hoy ese acontecimiento al tiempo que nos corresponde evaluar los propósitos de la Declaración, los resultados obtenidos y los retos futuros.

En ese sentido, les ruego que me permitan esta mañana enfocarme en la inseguridad que genera el narcotráfico y hacer referencia a los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

La Declaración que es objeto de esta reunión, le presta atención a las amenazas tradicionales y a las nuevas amenazas a la seguridad; allí se menciona, además del terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos. Nos recuerda, además, que corresponde a los foros especializados de esta Organización, la OEA, desarrollar la cooperación para enfrentar estas nuevas preocupaciones.

Entre los compromisos y acuerdos se reafirma que la cooperación multilateral es esencial para hacer frente al problema mundial de las drogas y delitos conexos que constituyen una amenaza a la seguridad de la región. Entre las cuestiones institucionales se asume el compromiso de revitalizar y fortalecer los órganos e instituciones y mecanismos del sistema interamericano, a fin de mejorar la capacidad de los Estados americanos para enfrentar los desafíos a la seguridad. Ya en esta conferencia especial se alentó a los Estados de Centroamérica a continuar trabajando en el desarrollo del marco de seguridad democrática de 1995.

Desde 1991 Centroamérica impulsa una visión integral de la seguridad regional, producto del proceso de integración centroamericana, del cumplimiento de los compromisos de Esquipulas y de las necesidades y realidades de nuestros pueblos. El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica [San Pedro Sula, Honduras, 15 de diciembre de 1995], dedica un capítulo a la seguridad de las personas y los bienes, y norma de manera sustancial la seguridad humana. Entre sus objetivos está el de garantizar a los habitantes las condiciones de seguridad que le permiten participar y beneficiarse del desarrollo sostenible. También se mencionaba el fortalecimiento de la coordinación operativa para la lucha contra las amenazas a la seguridad democrática, como el terrorismo, el tráfico de armas, la narco actividad y el crimen organizado.

Desde esa época los Estados centroamericanos se habían comprometido a promover la profesionalización y la modernización permanente de sus cuerpos de seguridad pública, con el objeto

de propiciar la más amplia lucha contra la actividad delictiva para lo cual, incluso, se llegó a crear el Instituto Centroamericano de Estudios Superiores Policiales. A la luz de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y ante el impacto que el narcotráfico tiene en la región, ha resultado necesaria una estrategia de seguridad centroamericana con el propósito de fortalecer los distintos mecanismos de intercambio de información y generación de inteligencia policial, para combatir el narcotráfico y demás manifestaciones de delincuencia transnacional en la región.

Dicha estrategia ha sido necesaria porque Centroamérica, como zona de tránsito entre los países productores de droga y el principal país consumidor, está experimentando el impacto negativo del narcotráfico que afecta su seguridad ciudadana. Esta situación ha sido objeto de análisis en el informe del Secretario General sobre el problema de las drogas en el Hemisferio, que ya todos conocemos. Entre otras cosas, vale la pena la advertencia de que este negocio maneja miles de millones de dólares.

En la Declaración de Antigua [Guatemala, junio de 2013], la Asamblea General de la OEA se muestra conmovida por las numerosas vidas humanas perdidas y truncadas y por el gran sufrimiento causado por el problema de las drogas. Se muestra consciente de la necesidad de reducir la delincuencia y la violencia asociadas con las actividades de las organizaciones criminales involucradas en el tráfico ilícito de drogas y de los delitos conexos, fortaleciendo el papel del Estado como garante de la paz; y reitera la importancia de la asignación mayor de recursos públicos para ese propósito.

Nuestros países vienen desarrollando ingentes esfuerzos por enfrentar este problema. Como aquí se ha mencionado, El Salvador destina a la seguridad un alto porcentaje, más del 20% de su presupuesto nacional y Centroamérica gasta cada día más recursos en esta materia. La tendencia regional en materia de gastos de seguridad es creciente, con un incremento de más del 60% entre los años 2006 y 2010; el peso, cada vez mayor de los gastos de seguridad es consistente en todos los países de la región. En comparación con los flujos de la cooperación internacional, se podría decir que hay una proporción de 40 a 1 entre la inversión pública y las ayudas internacionales recibidas.

El gasto regional en seguridad y justicia ascendió a casi 4000 millones de dólares entre el 2006 y el 2010. En un país tan chico como Panamá hemos invertido más de 173 millones de dólares, en los últimos dos años, en infraestructura de seguridad pública a nivel nacional, y en estos momentos estamos destinando 134 millones en estaciones aeronavales que no son para los que se roban una gallina sino justamente para los que se dedican a los delitos a nivel multinacional.

Sin embargo, sigue siendo notoria en nuestras instituciones de seguridad la falta de tecnología, infraestructura, equipo rodante, aéreo y marítimo y armamentos adecuados.

La mayor parte de los homicidios en mi país están vinculados al narcotráfico y casi todas las víctimas son producto de armas de fuego; el 44% de la edad de las víctimas se encuentra entre los jóvenes de 18 a 29 años de edad. América Central tiene costas en el Atlántico y en el Pacífico y una cantidad importante de islas. En Panamá son mil las millas de costa y mil las islas en el Océano Pacífico; ochocientas las millas de costa y seiscientas las islas en el Atlántico, más que toda la costa este de los Estados Unidos. En el año 2012 se incautaron, en nuestro país, más de 34 toneladas de droga y en este año la cifra va a ser superior.

Nuestro presupuesto anual en seguridad fue de 550 millones de dólares el año pasado, en un país pequeño de apenas 75 mil kilómetros cuadrados de extensión y sin embargo, este año tuvimos que incrementar 100 millones de dólares más para los propósitos de seguridad. No sabemos cuánto más le podemos aumentar ni qué pasará con los países con menos recursos financieros y altas necesidades en el área social.

El tema de nuestro panel, señor Presidente, se refiere a los nuevos retos a la seguridad y creo que los retos no son para la seguridad, los retos son para nosotros, para esta Organización. Ante la cruda realidad de la inseguridad creciente en nuestros países, primero debemos preguntarnos si es conveniente seguir emitiendo declaraciones, resoluciones, comunicados, o realizando estudios llenos de frases o párrafos muy bien estructurados con términos y calificativos casi poéticos, con más énfasis en el deber ser que en nuestras realidades. Pareciera que nos gustan las quimeras, es decir, ilusiones, fantasías que se creen pero que no lo son. Los tecno-burócratas que redactan estos documentos, dan la impresión de que están más inspirados en la deontología o la teleología.

Debemos reflexionar sobre la práctica de estar leyendo o escuchando discursos que sólo abordan en conceptos teóricos conceptuales los problemas de nuestra gente. Tengamos presente que una cosa es la sociedad ideal o el éxito social, y otra es nuestra realidad de países sin recursos.

Vamos a tener que considerar la conveniencia de ser realistas y pragmáticos; los países por los cuales transitan las drogas somos víctimas del narcotráfico en diversas formas. Por una parte, ponemos los muertos y asumimos las consecuencias de la inseguridad; por la otra, tenemos que gastar millones de dólares en radares, helicópteros y patrulleras que resultan costosísimas, privando a nuestra población de beneficios en la educación, vivienda, salud, alimentación y, en general, en el desarrollo social.

Tenemos que exigir más cooperación a quienes hasta ahora aparecen como un factor externo, sin embargo, son los verdaderos catalizadores de este problema, me refiero al país o los países consumidores que generan la demanda en este negocio de drogas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Arturo Vallarino. Se encuentra en la Sala con nosotros el señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales, y entiendo, entonces, que ha pedido hacer una intervención a continuación, con la invocación que ya señalé sobre el tiempo del que disponemos. Le damos la palabra, entonces, al Viceministro Carlos Raúl Morales. Adelante, por favor.

El VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señora Subsecretaria Vanessa Rubio; señores panelistas; señoras Embajadoras; señores Embajadores.

Permítanme, en primer lugar, agradecer al Gobierno de México por convocar a esta reunión extraordinaria del Consejo Permanente para celebrar el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Agradecemos, asimismo, que se haya propuesto el enfoque de desarrollo para este debate, que consideramos fundamental para coadyuvar al entendimiento del alcance multidimensional de los desafíos a la seguridad y poder desarrollar políticas de seguridad integrales que sean capaces de enfrentar las amenazas que se ciernen sobre nuestros Estados y sociedades.

Este enfoque, señor Presidente, sin duda refuerza el cambio de paradigma de la seguridad luego de finalizada la guerra fría, cuando las amenazas militares o tradicionales ya tenían la misma fuerza. La región centroamericana estuvo por muchos años –como señaló el señor Embajador de Panamá– influenciada en un contexto de violencia e inseguridad. En el pasado, algunos de nuestros países se vieron envueltos en conflictos armados internos con consecuencias adversas a su seguridad, democracia y respeto de los derechos humanos. Ahora podemos decir, con mucho orgullo, que la región, en su conjunto, logró no sólo la paz sino que se embarcó decididamente en la construcción y fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho.

Hoy día, todos los países del área sufrimos en gran o menor medida los embates de la violencia y la inseguridad, pero esta vez, causada por actores con motivos delincuenciales, en particular las actividades del tráfico ilícito de drogas. Estos flagelos, señor Presidente, se constituyen en las nuevas amenazas a la seguridad más apremiantes de nuestros países y que por su complejidad y sofisticación requieren de un enfoque integral y holístico.

Ya en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, los Estados Miembros reafirmamos que la cooperación multilateral, basada en la responsabilidad compartida y la integralidad para hacer frente al problema mundial de las drogas y sus delitos conexos, es fundamental para combatir este flagelo. Por ello, no es casualidad que en la recién pasada Asamblea General de la OEA, celebrada en Antigua, Guatemala, se haya aprobado la Declaración de Antigua por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas, y que en ésta se haya adoptado un enfoque integral y multidisciplinario al problema mundial de las drogas.

La Declaración de Antigua contiene principios políticos que marcan el camino hacia el debate sobre la necesidad de contar con políticas integrales frente a este problema, incorporando, a su vez, el informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, recién presentado por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, en mayo pasado.

Señor Presidente, el enfoque multidimensional de la seguridad de la Declaración sobre Seguridad en las Américas nos planteó un nuevo paradigma de la seguridad. Sin embargo, déjeme decirle que Centroamérica estuvo a la vanguardia pues en 1995 los países centroamericanos adoptaron el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, mediante el cual se establece el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, que se sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil; el balance razonable de fuerzas; la seguridad de las personas y de sus bienes; la superación de la pobreza y de la pobreza extrema; la promoción del desarrollo sostenible; la protección del medio ambiente, entre otros.

A pesar de que los Presidentes de Centroamérica ya disponían de este importante instrumento regional, la seguridad multidimensional representa aún una colosal tarea de coordinación entre varios actores para hacer frente a las nuevas amenazas de naturaleza diversa y alcance multidimensional, tanto a nivel regional como nacional.

En Guatemala, señor Presidente, se asumió el reto de la coordinación con la promulgación en 2008 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Esta nueva legislación busca fortalecer y estrechar la coordinación entre las instituciones competentes en el ámbito de seguridad, asumiendo un acercamiento programático focalizado en seguridad y justicia como una totalidad comprensiva e

integrada a fin de dotar al Estado de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Señor Presidente, es ineludible establecer más claramente el concepto de la dimensión humana de la seguridad. La justicia social y el desarrollo humano son necesarios para la estabilidad de cada Estado del Hemisferio, y por ello se hace fundamental y necesario que nuestra Organización sea más clara en su reconocimiento respecto al vínculo entre seguridad y desarrollo; y, que por encima de ello, reconozca que el desarrollo socio-económico sostenido y la reducción de los índices de desigualdad existentes, constituyen requisitos esenciales para reducir los niveles de violencia e inseguridad, como lo han señalado los distinguidos panelistas el día de hoy.

Para Guatemala, tratar una agenda futura de la seguridad en el Hemisferio requiere de un abordaje profundo y la existencia de un sistema interamericano de defensa es un hecho innegable. Guatemala entiende que a este sistema como el conjunto de organismos, tratados, acuerdos, convenciones y normas legales establecidos para contribuir en la neutralización o reducción de los efectos de las amenazas, sean tradicionales o nuevas.

La base fundamental del sistema son las fuerzas armadas y los ministerios de defensa de los países hemisféricos; sin embargo, entendemos el debate en torno a la idoneidad del mecanismo de coordinación del sistema, pues para unos se representa en la figura de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y para otros en la Junta Interamericana de Defensa.

Para Guatemala lo importante, en todo caso, es que se articule la realidad del sistema interamericano y el reconocimiento expreso de la vinculación que hay entre la Junta y la Conferencia, la Comisión de Seguridad Hemisférica y, por ende, el Consejo Permanente y la Asamblea General de la OEA. Debemos recordar, señor Presidente, que corresponde a esta Organización la responsabilidad política de accionamiento del sistema en caso de una crisis que afecte a la paz y a la seguridad del Hemisferio.

Señor Presidente, esto último se refiere al accionar del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR; un instrumento que desafortunadamente ha venido a menos desde los cambios en el paradigma de la seguridad colectiva de los Estados y las recientes denuncias de varios de los Estados Parte.

Se requiere, entonces, una modernización del sistema interamericano de defensa que se adapte a la actual situación de nuestro Continente, que puede significar la negociación de un nuevo instrumento hemisférico fundamentado en principios consolidados que fomenten la paz y la seguridad, y que reconozca a la cooperación entre nuestras naciones como un elemento fundamental para transformar a las Américas en un espacio de seguridad y paz. Este nuevo instrumento se debe fundamentar en el fortalecimiento de la seguridad hemisférica cooperativa, en que todos los Estados se comprometan a mantener el estado de paz y seguridad.

Quisiera repetir las palabras, señor Presidente, de quien fuera Secretario General de la OEA, don César Gaviria, pronunciadas en Santiago de Chile el 10 de noviembre de 1995, en la Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad: “Si nos negamos a construir de manera deliberada un nuevo sistema ordenado y transparente para la seguridad hemisférica, este surgirá de todas formas pero como un esquema *ad hoc* lleno de incertidumbres, sin parámetros predecibles, sin normas de comportamiento, sin controles y balances”.

Señor Presidente, para finalizar y agradeciendo el uso de la palabra, quiero hacer más también las palabras que diera el señor Alberto Lleras Camargo, al anunciar su renuncia al cargo de Secretario General de esta distinguida Organización durante la Décima Conferencia Panamericana, llevada a cabo en Caracas en marzo de 1954: “La Organización no es buena ni mala en sí misma, como no lo es ninguna organización internacional. Es lo que los gobiernos quieren que sea, y no otra cosa”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador Carlos Raúl Morales, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

PANEL II: ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL DE LA SEGURIDAD

El PRESIDENTE: Pasamos entonces, de inmediato, a dar inicio al segundo panel de esta mañana, el mismo que tratará del enfoque multidimensional de la seguridad. Abrirá este panel el señor Arturo Valenzuela, como ya mencionamos, Profesor de la Universidad de Georgetown y quien hasta el año 2011 se desempeñó como Subsecretario de Asuntos Hemisféricos de los Estados Unidos. Señor Valenzuela, tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

El SEÑOR ARTURO VALENZUELA, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN: Muchísimas gracias, señor Presidente, colegas, amigos, amigas.

Es un honor y privilegio para mí estar en este seminario que conmemora el Décimo Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y, particularmente, a participar en esta sesión dedicada al enfoque multidimensional en temas de seguridad. Por cierto, quiero expresar un reconocimiento a México por haber convocado la Conferencia Especial sobre Seguridad en el 2003, donde se adoptó la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Felicitar al Embajador Emilio Rabasa, a la Subsecretaria Vanessa Rubio, a la Misión de México ante la OEA, por su contribución a este seminario que tiene como objetivo retomar y ver cómo profundizar los conceptos básicos que se elaboraron en dicha conferencia.

También quisiera felicitar a las nuevas autoridades en México que, investigando como fortalecer a la OEA y contribuir a sus esfuerzos de renovación, han buscado cómo darle seguimiento a una iniciativa que fue en su momento propugnada por las autoridades anteriores; una demostración clara de la importancia de políticas de estado en temas internacionales y de seguridad.

Como es bien sabido, la Declaración sobre Seguridad en las Américas buscó cómo readecuar el concepto de seguridad para reflejar una seguridad distinta en las Américas al finalizar la guerra fría. Con ella se reemplaza una concepción de seguridad anclada en una concepción ideológica y basada en la protección de la integridad del Estado haciendo uso de la fuerza de seguridad y se acuña una que contempla la importancia de ver a la seguridad como un concepto multinacional, integral y multidimensional.

Un concepto que, enfocado sobre todo en las personas, destaca la importancia de privilegiar elementos institucionales, económicos y sociales para fortalecer a nuestras comunidades y garantizar

los derechos fundamentales frente a desafíos globales, como el narcotráfico, la criminalidad, la trata de personas, las epidemias, el tráfico ilícito de armas, los desastres naturales y el terrorismo.

En su esencia, la seguridad solo se logra con desarrollo y justicia social. Al mismo tiempo, y esto sin duda es clave, la seguridad se afianza ateniéndose al Estado de derecho en la democracia, en la que solo el Estado en su conjunto institucional, en las célebres palabras de Max Weber, detecta el legítimo uso de la fuerza –y recalco la palabra legítimo– y esa presencia tiene que abordar todo el territorio nacional.

Por último, estos retos de seguridad requieren, sin duda, cooperación internacional y con ello la OEA responde a la voluntad de los Estados, creando la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM); la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CIDAD); la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA); la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), complementando responsabilidades tradicionales de la OEA donde se destaca la protección de los derechos humanos y los continuos esfuerzos por acompañar el fortalecimiento de los procedimientos electorales.

Sin lugar a duda, hemos visto gran progreso en las Américas en temas vinculados con seguridad en su concepción más bien tradicional. El peligro de posibles conflictos entre Estados ha disminuido en forma significativa, gracias en parte a la intervención de la OEA, en diferendos tan importantes como el que ocurrió entre el Perú y el Ecuador; en casos dramáticos como la tragedia por el terremoto en Haití o los huracanes que desolaron a Centroamérica. Hemos visto respuestas contundentes que se han beneficiado de movilizaciones eficaces de fuerzas de seguridad.

También hemos visto que con procesos como los que ha generado la CICAD, los países de la región han evolucionado hacia fórmulas colectivas para encarar el flagelo del narcotráfico, incluyendo mecanismos multilaterales para garantizar y certificar la cooperación.

Los esfuerzos por parte de la cooperación internacional han sido fundamentales en buscar cómo establecer una respuesta más eficaz por parte de los países centroamericanos y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) –como se acaba de señalar–, frente al desafío de la inseguridad ciudadana encarada por el narcotráfico y la criminalidad. Aquella cooperación ha incluido no sólo donantes europeos, los Estados Unidos y de las instituciones financieras internacionales, sino también la activa colaboración de países, por ejemplo Colombia, México y Chile, en temas de capacitación, justamente, de las fuerzas de orden.

Si me permite, señor Presidente, un comentario sobre el tema del narcotráfico, y me ha tocado discutirlo en muchos foros en el Continente americano los últimos meses. Si bien hay que distinguir entre distintos tipos de drogas y la penalización del drogadicto; tiene poco sentido como política pública. También es cierto que llamados a legalizar la droga como solución al problema de fondo, deja mucho que desear.

La reproducción y comercialización de las drogas pasó a ser una actividad ilícita precisamente por el enorme impacto que el consumo de drogas puede tener sobre la salud pública en cualquier sociedad, más aún en sociedades con grandes índices de indigencia e instituciones débiles. Legalizarlas aumentaría enormemente el costo social, agravando todavía más la situación de marginalidad de sectores de la población.

Está establecido, por cierto, que el problema de la droga no puede ser encarado sencillamente con estrategias de fuerza, sino que tiene que ser encarado en forma integral con una óptica que privilegia la salud pública como meta fundamental. En este rubro, la tónica de una respuesta multidimensional debiera ser clara: una respuesta que privilegie el empleo; el fortalecimiento de comunidades; programas para juventud en riesgo; protección y empoderamiento de la mujer; el fortalecimiento de las instituciones del Estado en velar por el orden público; y, la administración de justicia.

Lo anterior me lleva a otro concepto básico que surge también de un énfasis en lo multidimensional: el papel de las fuerzas armadas es y debe ser distinto al de las fuerzas de orden y de seguridad. Las fuerzas armadas tienen un papel importante que jugar en desastres naturales, en velar que no se utilicen rutas aéreas y de alta mar para transportes ilegales y puede contribuir con inteligencia; pero el tema de la criminalidad tiene que ser manejado por fuerzas policiales y tribunales de justicia acordes al Estado de derecho con garantías de la aplicación plena del debido proceso.

Es notable como han contribuido a bajar los índices de criminalidad los programas de policía comunitaria, al vincular la labor policial con un trabajo de apoyo al fortalecimiento de las comunidades y su genuino diálogo con las mismas.

Es ahí donde también debiera incentivarse la cooperación pública-privada con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones del sector privado. Que ellas aporten la optimización de la seguridad en el transporte urbano, por ejemplo, no sólo en la mejora del alumbrado público, sino agregando tecnologías de punta como cámaras computarizadas, o mejorar las áreas verdes o llevar a cabo programas de tipo deportivo. Todos, proyectos que contribuyan a mejorar los niveles de cohesión social de las comunidades y a su vez mejorando los índices de seguridad ciudadana.

La clara distinción entre fuerzas de seguridad y de orden es crucial. En este tema se han logrado grandes avances así como en la importancia cada vez mayor de tener fuerzas armadas no deliberantes sujetas al poder civil. La evolución del papel de las fuerzas armadas y la importancia que tienen, no sólo en velar por la defensa de la nación sino por el aporte que pueden hacer a una concepción integral de la sociedad, sugiere la importancia de mantener la Junta Interamericana de Defensa pero buscando cómo puede ésta ajustarse mejor a los nuevos desafíos de la pos-guerra fría, tema que acaba de plantear el Secretario General.

Quisiera expresar, señor Presidente, si me permite, otra preocupación: la falta de recursos para financiar las iniciativas clave que se contemplan en esta óptica multidimensional de la seguridad. Es obvio que la responsabilidad principal radica en los países, pero las dimensiones transnacionales de los fenómenos de seguridad requieren, más que nunca, una instancia de cooperación internacional; cooperación que tiene que embarcarse sobre todo en instituciones internacionales.

La OEA es el depositario de tratados y convenciones sobre muchos de los temas que atañen la seguridad multinacional. Con las crisis presupuestarias que afectan a la mayoría de los países cooperantes, más que nunca es importante ver cómo darle el financiamiento efectivo a estas iniciativas. No tiene sentido que no se les permita a los países que son Observadores Permanentes de la OEA invertir en programas que tienen un alcance multidimensional en un tema tan importante como es la cooperación en temas de seguridad.

Permítame, señor Presidente, una reflexión adicional: las Américas difieren de otros continentes por la ausencia de demandas irredentistas, la irredenta, o sea la búsqueda por parte de identidades subalternas de la nación, sean etnias, sean sectas religiosas, sean grupos lingüísticos y otros que buscan una ruptura del estado de indecisión de la nación para crear un estado alternativo y soberano, contribuyendo a conflictos civiles de carácter tribal que incentivan, a su vez, el terrorismo transnacional.

En las Américas, el Continente de países de más larga data basada en el concepto de soberanía popular, las identidades nacionales coinciden con la soberanía de los Estados. Esta es una enorme ventaja que promete mucho para nuestro Continente con tal, obviamente, que efectivamente podamos encarar los problemas reales que sólo se pueden ir solucionando en forma cierta dentro del marco de esta concepción que estamos discutiendo hoy día: de seguridad multidimensional e integral y con una genuina participación internacional.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a don Arturo Valenzuela. Escucharemos ahora al señor Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA. Tiene usted la palabra, señor Blackwell. Adelante.

El SECRETARIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente, Subsecretaria, panelistas, Secretario General, Secretario General Adjunto, colegas.

En interés del tiempo voy a hablar en inglés.

When Secretary General Insulza created the Secretariat for Multidimensional Security (SMS) in 2006, he was way ahead of the curve as many did not know what it meant or, necessarily, how to put it together. We have begun to navigate this challenge by building on an extensive network of political and technical bodies, including:

- The Committee on Hemispheric Security (CSH);
- The Meetings of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA);
- The Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD);
- The Inter-American Committee against Terrorism (CICTE);
- The Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA);
- The Inter-American Defense Board (IADB); and
- Numerous other technical expert groups.

The Committee on Hemispheric Security, ably led in my time by Ambassador Brutus, Ambassador Karran, and Ambassador Mendez, has played an important role in looking at the

converging issues and promoting greater coherence through, for example, an omnibus resolution that guides the work of the Secretariat for Multidimensional Security.

When I accepted this job over three years ago, Secretary General Insulza told me he wanted a more robust, proactive Secretariat that was more than the sum of its parts. Specifically, we have been working together and have designed and implemented a methodology that I call “smart security,” an approach that offers a more sustainable and constructive response to the mandates that we have been given and remains true to the Secretary General’s wish for a new form of results-based multilaterals.

Smart security involves five critical steps:

- Identifying problems through objective, evidence-based diagnostics and observatories.
- Developing program and project proposals that take into account the specific needs of member states, as well as national and regional realities.
- Building on and adapting existing good practices or models. No one has a monopoly on good ideas, and there are examples of excellence everywhere.
- Creating a multidimensional, integrated approach that ensures a systemic response.
- Evaluating the outcomes, not just of projects, but of laws, tactics, and strategies.

What I’ve learned through this process and by visiting most of your countries is that the solution to the problem of insecurity is not necessarily more security—more police, more troops, harsher anti-crime legislation—but, rather, intelligent investments and more efficient security.

We need security that emphasizes strong, transparent, collaborative institutions and a culture of respect for the rule of law and the responsibilities and rights of citizenship. We need security reform that is institution-driven and citizen-supported, that should be meticulously tailored to the specific needs and capabilities of each national security system, and that must be sustainable in the short and long terms. It should emphasize effective inter-institutional communication and cooperation at the national, regional, and international levels.

Using this moment as a reflection point, it seems to me that we need to step back to the key catalytic concepts of the Declaration on Security in the Americas, which we are celebrating today: putting the notion of integrated solutions and personal well-being at the heart of our discussions. We need to look hard at the measures and indicators we use to judge our success, or not.

It will take some courageous political leadership to move beyond the traditional indicators of numbers of police, arrests, kilos of drugs seized, homicide rates, and prison populations, so that we can talk about broader outcomes that might be reflected instead in numbers of social workers, prevention and treatment centers, lowered recidivism rates, lowered costs of private security, and higher perception of, respect for, and confidence in state institutions.

We are not naïve. We know that we need modern, professional, and specialized law enforcement agencies, or we will never be able to deal with the new and emerging threats. We need

police who are capable of using intelligence to deploy smartly, manage cybercrimes, perform financial investigations, and stay on top of the ever-evolving nature and product lines of organized crime.

But we also have to be honest in saying that *mano dura*, or being tough on crime and minimum sentences, has led to outcomes that are neither successful nor sustainable. Not too long ago, U.S. Attorney General Eric Holder said it better than I ever could: we can't arrest our way out of these problems, and our laws often have unintended consequences.

I realize that the environment is complex and that the causes and consequences are multiple. This is why I believe we need to remain true to our methodology of smart security and focus on what I think are the core principles of the Declaration:

1. Security policy should be evidence- and intelligence-based. There are no shortcuts. We need to do the hard and sometimes uncomfortable work to understand the causal relationships and our own diversity.
2. A focus on community, especially parenting and violence prevention for children, women, and youth. The soon-to-be-published UNDP report on security in the Americas states that 80 percent of crimes are committed by youth and, in most cases, against each other. What should become an economic and social dividend in some cases becomes a liability.
3. Smart policing and justice: tackling the origins of crime, guns, gangs, drugs, and alcohol, and not just the crime itself.
4. Restorative justice, with a focus on rehabilitation, reinsertion, and a reduction in recidivism rates.
5. More and better investments in victims' assistance and peaceful resolution of conflicts. These two go hand in hand. Gangs and perpetrators of violence have left deep scars in much of our society that need to be treated if we hope to end this cycle of violence.
6. We need to be ever vigilant to new and emerging threats and peripheral issues.

We don't claim to have all the right answers or, frankly, all the right questions. This is what these sessions are useful for. But by working together, we have started to develop approaches that are consistent with the vision of the Declaration we honor today. Let me give you a few specific examples:

The recently presented Report on the Drug Problem in the Americas was a pathfinder in many ways. Sure, it brought together subject matter experts and as much research as we had available, but it also brought together youth, the indigenous population, the private sector, nongovernmental organizations (NGOs), communities, police, politicians, bureaucrats, subregional representatives, and mothers. So, not surprisingly, the result was different than the stale exegesis that we and others have presented in the past.

Regardless of whether you like the conclusions or not, it was an inclusive, forward-looking document that emphasized, essentially, that the problem of drugs affects us all and is a complex and

diverse problem that requires a balanced public health and public security approach. The document also broke the taboo in discussing the implications of some of our law enforcement efforts.

On September 19, we organized a meeting in San Salvador between the 11 mayors of the municipalities declared free of violence in El Salvador; the government; civil society representatives; the church; the private sector; mediation practitioners from Los Angeles, Maryland, Medellín, and Chicago; representatives from Honduras and Guatemala; and some former gang members to discuss best practices in gang and violence reduction strategies through intervention, mediation, and prevention. The striking thing about this meeting was the convergence of ideas, issues, and experiences across these various jurisdictions.

The First Meeting of the Subsidiary Technical Working Group on Police Management took place from October 8 to 9, 2013, in Mexico City. It was ably chaired by the General Commissioner of the Federal Police of Mexico, Enrique Ceballos, and was attended by representatives of 25 member states. For the first time in a hemispheric political forum, our police representatives were able to speak freely about their plans, priorities, and preoccupations.

I learned a lot from this meeting. The narrative was not what I expected but was all about modern, transparent, and accountable institutions, with an emphasis on community and prevention.

Building on our CIFTA convention and in response to the alarming indicators of gun violence in our hemisphere, where over 80 percent of homicides were committed with firearms—that figure is nearly twice the global average—we launched two very successful firearms control initiatives:

- The Program of Assistance for the Control of Arms and Munitions (PACAM); and
- The project “Promoting Firearms Marking in Latin America and the Caribbean.”

These two initiatives have accounted for the marking of more than three hundred thousand firearms and the destruction of nearly thirty-five thousand firearms and nearly one million rounds of munitions. Unfortunately, we still have many millions to go.

Through the following three integrated programs that focus on prevention, treatment, and reintegration, the OAS is providing vital assistance to member states’ efforts to treat drug addiction, thus mitigating its effect on criminal activity. We’ve been able to work with the judiciary, health, labor, education, and social services to treat and assist drug offenders while improving the conditions in their communities:

- The Drug Treatment Courts (DTCs) Program for the Americas, which provides alternatives to incarceration for drug-dependent offenders;
- The Training and Certification Program for Drug and Violence Prevention, Treatment, and Rehabilitation (PROCCER); and
- A social reintegration program for drug offenders.

The Integrated Border Management Project improves coordination and integration across member states’ border management agencies. Its priority is to strengthen intra-service, interagency, and

international cooperation in order to enforce regulatory controls and border integrity, while facilitating and expediting the legitimate movement of goods, services, and people.

A series of national, regional coordination workshops will focus on real-time incident response and will assist beneficiary member states to draft national legislation to address collaboration opportunities and inconsistencies amongst agencies. Phase I of this project is scheduled to start in the Caribbean Basin.

As Chair of the Global Agenda Council on Illicit Trade and Organized Crime of the World Economic Forum, I've had the opportunity to work closely with authorities leading the fight against criminal networks around the world.

When the Declaration on Security in the Americas was signed, insecurity was mostly approached on a national or regional basis. A decade later, many of the challenges we face are global.

One area in which cross-border coordination is more important than ever is cyber security. As we strive to integrate smart approaches into our crime fighting, we have to acknowledge that criminals are also endeavoring to make smart crime their priority.

At the signing of the Declaration on Security in the Americas, only 10 percent of our citizens had access to the Internet; now, close to 60 percent do. Today, most estimates show that the value of cyber theft has eclipsed that of the global drug trade. Regardless of the exact amount, organized criminal entities are increasingly utilizing global connectivity to their advantage.

With the Declaration on Security in the Americas fresh in our minds, we set out in 2004 to work with member states to develop the tools and frameworks necessary to strengthen cyber security. Our first priority was to create a culture of cyber security awareness across the public, private, and user communities. We also helped countries establish computer security incident response teams (CSIRTs) to help them repel, manage, and mitigate the effects of sophisticated cyber attacks. Today, there are 19 of these teams in the Americas, with three more likely to be added in 2014.

Five OAS member states have adopted comprehensive national cyber security strategies with OAS assistance, and we've carried out seven crisis management exercises, utilizing a state-of-the-art in-house-designed cyber simulator. There are many other examples of this nature, Mr. Chair.

Let me close by saying that it is a privilege to be the Secretary for Multidimensional Security. As we have heard today, no one now questions the definition of multidimensional security or the need for us to work together. I work with an incredibly smart and dedicated group of professionals from almost all of our member states, staff that want to make a difference. This is not an easy task. We have a lot to learn, especially me, and though there are days that are, frankly, heart-wrenching, because we cannot just blithely listen to these statistics, I am optimistic that if we keep working together and focus on integrated solutions, personal well-being, and outcomes, we will be able to make a difference.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Blackwell. Ahora me complace ofrecer la palabra a la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos. Embajadora tiene usted la palabra para su presentación.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Assistant Secretary General, distinguished panelists:

Let me first offer my deepest appreciation to Undersecretary of State of Mexico, Vanessa Rubio; Permanent Representative of Mexico to the Organization of American States, Emilio Rabasa; and the Government of Mexico for their initiative. They have led the charge on the issue of multidimensional security ever since the adoption of the Declaration on Security in the Americas in Mexico 10 years ago, and we thank them for their leadership.

Mr. Chairman, 10 years ago, the Special Conference on Security in the Americas laid an important foundation for our security architecture moving into the 21st century. The Declaration on Security in the Americas that we adopted at that conference in Mexico City provided a practical hemispheric guide for building economic prosperity, promoting democratic norms, resolving interstate border tensions, lowering pressure for arms spending, and fostering a climate of transparency in the Americas.

At the heart of that document was the recognition that the security of our citizens is key and that the concept of security is multidimensional. However, to truly advance our common vision for the Declaration, we must undertake a holistic approach at the OAS that incorporates the expertise across not just our foreign ministries, but the many government ministries that have a role to play in security.

As the OAS looks to more effectively assist member states to improve hemispheric security, we must keep in mind that reducing crime and violence is intricately tied to economic growth and development, employment opportunities for young people, the role of gender, and helping those living in marginalized and high-crime communities. Essential to this effort is the effective delivery of public services, including professionally trained, equipped, and managed police forces.

Preventing crime and violence only works when we offer economic opportunity and hope to all members of society. The linkage among economic growth, social development, and security is crucial to today's dialogue, and I hope this connection can serve as a framework for national, subregional, and multilateral efforts to fully realize the objectives of the Declaration.

It is also important to highlight the growing population of young people in our hemisphere. It is critical that we dedicate sufficient resources to empower our youth and give them the hope and the tools that they need, such as educational, vocational, and technical training; safe recreational facilities; and, ultimately, meaningful employment in order to build peaceful, stable, and prosperous societies.

The OAS is uniquely equipped to advance the central objectives of strengthening democratic institutions, promoting development, and enhancing security, but we can only do so if we more fully develop public-private alliances and more fully engage civil society. Robust civil society engagement is fundamental to promoting transparency, good governance, and accountability. We need to consider how the OAS can do this more effectively because these partners can make vital technical and financial contributions to our work and, more importantly, to the work called for by the Declaration.

As I mentioned earlier, the OAS needs to include and engage the relevant ministries that contribute to the Declaration's security objectives. For example, in the United States, our efforts to

support the Declaration involved numerous offices and bureaus within the Department of State; the departments of Defense, Justice, Treasury, Labor, Agriculture, and Energy; the United States Agency for International Development (USAID); the Millennium Challenge Corporation (MCC); and the Office of the United States Trade Representative (USTR); among others.

Dialogue and the exchange of best practices among our ministries need to be supplemented by meetings of OAS experts that result in tangible, concrete, and practical outcomes that can be measured and seen by our citizens. Our efforts to advance security in the Hemisphere must make a difference in the lives of our citizens every day.

It is to this end that we maintain our commitment to the implementation of the Declaration on Security in the Americas. We understand the importance of building effective, democratic institutions that will respond to people's needs, provide economic and social opportunity, and guarantee citizen security.

The United States has not wavered in its commitment to assist in the development of the policies and programs that we need to advance the objectives of the Declaration. We stand ready to work with anyone to combat both new and existing threats in order to create the security for all of our citizens that will allow for economic growth and prosperity.

We have channeled significant citizen security assistance to the OAS and to the region. We have increased funding for citizen security and development in Central America through our Central America Regional Security Initiative (CARSI). We have also supported significant security and development programs in the Caribbean, through the Caribbean Basin Security Initiative (CBSI); and in Colombia, through the Colombia Strategic Development Initiative (CDSI).

The security of the entire Hemisphere is intricately tied together. Our support and assistance serve as a link between regions and support countries throughout the Hemisphere in their effort to implement the Declaration's commitments.

The United States takes a balanced approach to helping nations advance citizen security through capacity building and the rule of law in security sectors, targeted support for law enforcement operations, and, perhaps more importantly, through prevention programming. We support a wide range of prevention programs for at-risk youth, such as outreach centers in high-risk communities, youth vocational training, mediation to resolve conflicts before they turn violent, and community policing to rebuild trust between citizens and their police forces.

Prevention programs also apply to the important issue of drugs. We know that preventing drug use before it begins, particularly among young people, is the most cost effective way to reduce drug use and its consequences. The U.S. is constantly analyzing the results of its own prevention programs to identify what works and what does not. We have lots of data to share on this topic.

We welcome discussion on drug policy reform as part of the broader dialogue we have on security. No one country has all the answers. We must continue to exchange ideas, best practices, and experiences, especially on complex issues such as drugs. Most importantly, we must work together to structure our policies based on sound scientific evidence.

As a partner in implementing the Declaration, the United States is committed to supporting regional and national cooperation and to using our diplomatic and political resources, as well as our foreign assistance, to foster enhanced levels of sustained dialogue, cooperation, and collaboration to turn today's security challenges into catalysts for building a more secure and prosperous future for the Americas.

In the years since the holding of the Mexico City Conference, OAS member states, including my own, have made noteworthy progress to implement the commitments of the Special Conference. However, there is still much more work to be done. Success can only come through full implementation by each and every member state. Our publics and our governmental ministries need wider awareness of our achievements.

In that vein, my government will present a report on U.S. efforts to implement the Declaration on Security in the Americas. Similarly, we look forward to receiving reports from other member states regarding their progress toward implementation of the Declaration.

As we celebrate the tenth anniversary of the Declaration, now is the time to advance our dialogue and deepen our collective commitment to confront the pressing, involving security issues of the Americas. Only through coordinated and cooperative efforts can we address the multidimensional threats of the 21st century and maintain the security of all of our citizens. The safety and well-being of our people and our states depends on this cooperation.

Today, we recognize the value of the Declaration in providing the framework for concerted, pragmatic steps to address the ever-changing security threats to the Hemisphere, and we look forward to ongoing dialogue on the Declaration. We have much more work to do, and we are confident that together, we will get it done.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora Lomellin. Para cerrar el segundo panel de esta jornada, tenemos con nosotros a la señora Marianick Tremblay, en representación de la Delegación del Canadá. La señora Tremblay es Directora para Asuntos Hemisféricos, Relaciones Interamericanas y Haití del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo del Canadá. Señora Tremblay tiene usted la palabra, adelante por favor.

La SEÑORA MARIANICK TREMBLAY, DIRECTORA PARA ASUNTOS HEMISFÉRICOS, RELACIONES INTERAMERICANAS Y HAITÍ DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y DESARROLLO DEL CANADÁ: *Muchísimas gracias, señor Presidente; Excelencias; miembros de la Secretaría; distinguidos invitados y colegas.*

Para empezar me gustaría unir mi voz a las de los otros participantes para agradecer a la Delegación de México su liderazgo en la organización de las celebraciones de hoy. En particular, quiero destacar que estamos muy agradecidos por la oportunidad de ser parte de estos distinguidos paneles.

Ten years ago, the Declaration on Security in the Americas created a broader multidimensional security framework for strengthening peace and security in the Hemisphere. Today, we are here because

we believe that the Declaration is just as valued as it was on the day it was created. However, it is essential that we continue to implement it.

As many of you are aware, Prime Minister Harper has made a deepening of engagement in the Americas a priority for Canada. Addressing insecurity and strengthening the institutions that safeguard freedom, democracy, human rights, and the rule of law in the region is a primary focus for us, and Canada sees the Organization of American States as the key inter-American body for security cooperation against international crime and terrorism in the region.

As the forum for dialogue among governments of member states, the OAS is uniquely placed to facilitate collaboration to address our common challenges, which include organized crime, terrorism, and the violence that spills over national boundaries as a result of weak security sectors, poor flows of information, and underdeveloped security collaboration.

In 2005, as a direct response to the Declaration on Security in the Americas, Secretary General José Miguel Insulza created the Secretariat for Multidimensional Security (SMS). We wish to underline the excellent work undertaken by the Department of Public Security (DPS), the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), and the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE).

The OAS has played an important role in the implementation of programs to transform the Americas into a land-mine-free zone and to advance transparency in weapons transfers in order to build confidence among governments in the Hemisphere. We believe that this vital work should continue.

Canada is committed to advancing the collective implementation of the goals of the Declaration on Security. Like the OAS, we believe in the multidimensional definition and approach to security, as embodied in the Declaration. This agenda has broad implications for good governance because, in our view, insecurity has the very real potential of eroding hard-earned democratic and economic gains in the Americas.

The Government of Canada has been working to implement the many aspects of the Declaration since it was adopted in 2003. Notably, the Declaration includes a commitment by member states to revitalize and strengthen the organs, institutions, and mechanisms of the inter-American system related to hemispheric security in order to improve the ability of the American states to meet both traditional and emerging threats to security in the Hemisphere.

Canada believes that this landmark tenth anniversary of the Declaration on Security in the Americas is an ideal time to renew our commitment to its implementation. We need to focus on a common agenda to successfully confront the security challenges in the region, rather than trying to address an impossibly diverse list of problems based on an overly broad definition of multidimensional security.

The current dialogue on a broader strategic vision for the OAS presents a valuable opportunity for a frank exchange on the priorities, objectives, and institutional structures that will help establish a more efficient and effective multidimensional security framework. In this context, we need to take a look at existing OAS objectives and structures to see how efforts can be streamlined and results enhanced.

For example, the Hemispheric Drug Strategy and its Plan of Action are a carefully thought out and consensus-based strategy that will assist member states to act together to address the problem of illicit drugs in the Hemisphere. OAS activities aimed at reducing the impact of drugs on the Hemisphere should be pursued consistent with the Strategy and Plan of Action and should focus on their implementation, avoiding the establishment of new or competing mechanisms. This is but one example of ways to focus on implementation.

The OAS should assist member states to fulfill their regional and international commitments, such as those of the three international drug control strategies and the Hemispheric Drug Strategy and Plan of Action. Much work remains to be done to fulfill these obligations, which provide a solid foundation upon which to address crime. The OAS can play an important role in supporting the implementation of these global frameworks.

Canada has strongly endorsed CICAD's role in creating a hemisphere-wide alliance in the fight against illicit drugs, and we have backed up that decision with financial resources and active involvement. CICAD has proven itself to be one of the most vital institutions of the OAS. It has brought countries together to address shared hemispheric drug challenges in a manner that allows for all aspects of the illicit drugs fight to be acknowledged and addressed. CICAD is the premier hemispheric forum to address drug-related challenges in the Americas, such as reducing the supply and availability of illicit drugs, strengthening national drug control institutions, stemming the flow of precursor chemicals, preventing and treating substance abuse, and helping CICAD member states measure their progress in addressing the drug problem. We firmly believe the OAS's work on illicit drugs should continue to be advanced through CICAD.

Canada is concerned with increasing insecurity in the Americas and considers that to effectively reduce crime and violence, especially when it is associated with drug trafficking and other activities of organized crime groups, all factors, including the role of money laundering, corruption, and impunity, need to be addressed in cooperation with other partners.

Organized crime groups have increasingly diversified their operations to include, for example, the smuggling, kidnapping, and extortion of migrants. Canada believes that the OAS can play an effective role in addressing the activities of transnational organized crime and urges that consideration be given to identifying a sustainable way to incorporate a focus on transnational organized crime into existing structures and to streamline functions accordingly.

We firmly believe that enhancing regional security and stability will lead to a safer, more secure, democratic, and prosperous hemisphere. This needs to be a collective effort involving important contributions from a variety of stakeholders.

Throughout its 20 years of membership in the OAS, Canada has made committed efforts to strengthen the hemispheric security architecture. Canada's efforts to address security in the Americas complement the scope of the Declaration on Security in the Americas. Canada's position on security in the Americas typically places emphasis on freedom, democracy, human rights, and the rule of law.

Just as the threats faced are multidimensional in nature, so, too, is the comprehensive, whole-of-government approach we adopt to pursue those threats. Our efforts span the breadth of issues covered by the Declaration and involve government departments and agencies with responsibility for

national defense, international development, transport, health, finance, justice, immigration, borders, and public safety, among others.

Since 2006, Canada has provided more than CDN\$34 million to the OAS for security-related programs. Canada's voluntary funding has supported activities, including strengthening the OAS's conflict resolution and mediation capacity, the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS), the OAS's role as the lead coordinating agency for mine action in the Americas, CICTE, and CICAD, in order to help counter terrorism and strengthen anti-drug cooperation in the Hemisphere. Canada has also collaborated extensively with the OAS in other priority areas, including security system reform and crime prevention.

At the Sixth Summit of the Americas in Colombia in 2012, Prime Minister Harper announced the Canadian Initiative for Security in Central America (CISCA) which, with CDN\$25 million over the next five years, further confirms Canada's engagement in the region in terms of security cooperation.

In the spirit of international cooperation, we believe that reporting on implementation is an important component of realizing the vision of the Declaration. Canada has submitted three voluntary reports on our implementation of the Declaration, and they are publicly available, including on the OAS's Web site. We salute the OAS's General Secretariat for having produced in 2011 a criteria and methodology, with guidelines, to facilitate the preparation and submission by member states of voluntary reports on measures and actions pertaining to implementation of the Declaration.

The challenges outlined in the Declaration on Security in the Americas require firm commitment and cooperative efforts in order to make progress. Canada is firmly committed to continuing its support of initiatives that enhance security in the region by building on lessons learned and working with you, our partners, to achieve the goals set out in the Declaration.

Muchísimas gracias. Thank you. Merci beaucoup.

El PRESIDENTE: Gracias a la señora Tremblay. Con esta presentación, hemos concluido la jornada de esta primera parte del día y los invito y las invito a que podamos compartir el almuerzo que gentilmente nos ofrece la Misión Permanente de México en el Patio Azteca, exhortando a todos y todas iniciar la sesión de la tarde a las dos en punto para mantenernos en el manejo riguroso del tiempo. Muchas gracias por su participación.

[RECESO]

PANEL III: DIMENSIÓN HUMANA DE LA SEGURIDAD

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM), EMBAJADORA CARMEN MORENO: Quiero agradecer a la distinguida Subsecretaria de México que es, de una manera, nuestra jefe en todos los sentidos, aun cuando estoy aquí en la OEA, ella sigue siendo la que define las políticas. Al Embajador de México, muchas gracias por habernos invitado.

Preparamos un PowerPoint (que no veo que se ponga en la pantalla) pero empezaré por describir las láminas... ah, bueno, ya apareció.

Entonces, empezaremos por plantear que la Declaración sobre Seguridad en las Américas, en su momento incluyó la promoción de la seguridad de las mujeres, su inserción en los esfuerzos de paz y seguridad, su participación en los espacios de toma de decisiones y la inclusión de una perspectiva de género en todos los programas y actividades de la seguridad multidimensional, como se observa en el párrafo 4.h de dicha Declaración.

En los últimos diez años, algunos países de la región han ido incorporando a las mujeres en el sector de seguridad, incluyendo en altos niveles de dichos sectores. De igual manera, han iniciado la integración de una perspectiva de género en sus marcos de seguridad pública, pero aún falta mucho por hacer.

Los derechos humanos se caracterizan por ser universales, inalienables, indivisibles e interdependientes. Tienen además como ejes la no discriminación y la igualdad, la participación y la inclusión. En teoría, esto otorga a las mujeres los mismos derechos que a los hombres y en la práctica se requiere un esfuerzo integral y diferenciado para lograr la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos para las mujeres.

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), mantiene un enfoque de derechos en todas sus actividades y busca que los derechos de las mujeres se conviertan de las palabras a los hechos; este mismo enfoque se aplica a los programas en materia de seguridad que realizamos en colaboración con la Secretaría de Seguridad Multidimensional.

En los últimos diez años, el respeto a los derechos humanos se ha convertido en el eje rector de nuestras acciones; nuestras democracias se han fortalecido y las mujeres están más cerca del pleno ejercicio de su ciudadanía en nuestras sociedades. Por esto es importante que todos los países que suscribieron la Declaración sobre Seguridad en las Américas continúen sus esfuerzos para lograr la inclusión de las mujeres en todos los niveles de los sectores de seguridad y defensa, como lo han hecho algunos de ustedes.

La Declaración es incluyente en su mención a las múltiples amenazas que afectan la seguridad. Debemos reconocer, no obstante, que la violencia de género es una amenaza tradicional porque siempre ha existido y nueva, porque apenas se la empieza a reconocer como un asunto de seguridad ciudadana.

Las mujeres, como escuchamos esta mañana, son la mitad de la población, y no vamos a dar cifras porque ya las dio Alicia Bárcena, viven diariamente bajo el temor de ser víctimas de la violencia, del despojo, la violación, la trata, los conflictos y otros problemas de seguridad. Sabemos que numéricamente mueren más hombres que mujeres por la violencia en la calle, que hay más hombres que mujeres que delinquen y que la tasa de homicidios es más alta para los hombres, sobre todo para los hombres jóvenes.

Estos hechos también tienen sus raíces en la construcción social de los roles de género que victimizan tanto a los hombres como a las mujeres. Pero no solamente estamos hablando de una cuestión de números, sino que tenemos que reconocer que estamos hablando de experiencias y

realidades diferenciadas. Es necesaria una fuerte especificidad de género al diseñar e implementar las estrategias de seguridad multidimensional.

Tenemos aquí una cita de la Embajadora Nilda Garré cuando era Ministra de Seguridad de la Argentina. “Argentina impulsó un proceso de transformación institucional en los sectores de seguridad y defensa y trabajó con perspectivas inclusivas en términos de fortalecimiento democrático y construcción de ciudadanía de las mujeres”, y quise poner esta lámina porque ella puede compartir con ustedes esta experiencia que realmente fue muy avanzada.

La violencia doméstica, el acoso o asalto sexual en lugares públicos o privados, la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones, la violación y el feminicidio, son algunos tipos de violencia de género, son unas amenazas a la seguridad y aunque no son nuevas, siguen invisibles en el debate sobre la seguridad. Si reducimos el debate sobre la inseguridad y la violencia a tipologías delictivas en los espacios públicos, dejaremos de enfrentar la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito privado y que es una amenaza a su seguridad y a la seguridad ciudadana en general.

Existe un fuerte marco jurídico sobre la seguridad de las mujeres, partiendo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), de 1979, incluyendo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, de 1994, y más recientemente la adopción de la resolución 2122 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la participación de las mujeres en todas las etapas de la prevención y resolución de conflictos.

No olvidemos la importante resolución 1325 de Naciones Unidas, del año 2000, que abre el camino para el análisis del tema de Mujeres, Paz y Seguridad, en el Consejo de Seguridad de la ONU, y que desde entonces se reúne para realizar este esfuerzo todos los años y que ha tomado una serie de resoluciones importantes sobre esta materia.

Sabemos que una de cada tres mujeres es en algún momento de su vida víctima de violencia física o sexual y como decía esta mañana Alicia Bárcena, todavía nos faltan datos comparables y confiables sobre la incidencia, las causas, los costos y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, para apoyarnos en la formulación de políticas públicas efectivas, incluyendo en el área de seguridad.

La investigación que ha realizado la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en materia de mujeres en reclusión y de mujeres vinculadas a los delitos de las drogas, revela que en muchos países de la región la mayoría de las mujeres encarceladas están privadas de su libertad por crímenes relacionados con las drogas.

Las mujeres suelen desempeñarse como cultivadoras, recolectoras, vendedoras al menudeo, correos humanos o como se las conoce, mulas o burreras, e introductoras de drogas a los centros de reclusión y su perfil es similar en toda la región. Jefas de hogar y principales cuidadoras de sus hijos que actúan por la necesidad de mantenerlos a ellos o a sus dependientes; tienen poca o nula escolaridad y carecen de oportunidades laborales.

En el Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará, publicado hace un par de años, las expertas formulan una serie de recomendaciones específicas

sobre la vinculación entre la violencia contra las mujeres y la seguridad en materia de legislación, de planes nacionales, de acceso a la justicia, de servicios especializados, de presupuestos nacionales y de información y estadística.

¿Qué vamos a hacer hacia el futuro? Es importante contar con más y mejores datos desagregados por sexo sobre la victimización y la inseguridad, pero más allá de los números, la información debe ser cualitativa.

Para muchas mujeres la percepción y la amenaza de violencia restringen sus movimientos cotidianos y les impiden cumplir con los objetivos profesionales y personales y, por supuesto, les impiden contribuir al desarrollo de sus países. Por eso es necesario fortalecer todas las acciones que nos permitan reformar los sectores de seguridad, así como reforzar los sectores de defensa, para cumplir con lo que establece la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Nosotros consideramos que para cumplir con esta Declaración se necesita: impulsar la reforma judicial; impulsar la reforma de los sectores de seguridad y de defensa; impulsar la armonización legislativa con los acuerdos internacionales; y, sobre todo, impulsar un proceso amplio de participación que incluya a las mujeres en todos los niveles de evaluación, de decisión y de seguimiento.

Y, sobre todo, señor Presidente, distinguidos señores Representantes, sobre todo, lo que tenemos que hacer es acabar con la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante de Guyana.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Moreno, for that presentation on the human dimension of security, with a focus on the effects on the feminine gender.

I'm now pleased to give the floor to Ms. Sherry Tross, who is the Executive Secretary for Integral Development at the Organization of American States. Ms. Tross, you have the floor.

La SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA OEA: Thank you, Chair. Distinguished representatives at the head table; distinguished permanent representatives; permanent observers; delegates; and friends:

I was asked to address the human dimension of security, particularly the social approaches, and the link to development. I took the time to go back, as I very often do, and look at some of the documents that have emanated from the Organization of American States over the years. Those of us who are students of history really value what has come in the past and how it impacts what we do today as we plan for the future.

I also looked at how different institutions have been looking at this particular issue over time. I saw that in 2011, United Nations Secretary-General Ban Ki-moon observed that "nine of the ten countries with the lowest Human Development Indicators have experienced conflict in the last 20 years," adding that "sustained, broadly-based development can help address the roots of conflict, by

such steps as ensuring the equitable sharing of wealth, better access to agricultural lands, strengthening governance and justice for all.”

As I looked at that quote, I thought his comments really emphasize the relationship between security and development, or the human dimension of security. But, in essence, he was also echoing what the Declaration on Security in the Americas so clearly stated back in 2003 in the chapter on Shared Values and Common Approaches: “The basis and purpose of security is the protection of human beings. Security is strengthened when we deepen its human dimension.”

And so, 10 years after the adoption of the Declaration on Security in the Americas, it is clear that the traditional security issues remain. The nature of new and emerging threats continues to evolve, and the understanding of the impacts in the short to long term is likewise evolving. Consequently, the operational and policy frameworks to efficiently confront and mitigate these threats require a continuous and dynamic process of adaptation and refinement.

Within this evolutionary framework, there is a growing body of evidence regarding the link between violence and insecurity, on the one hand, and underdevelopment and poverty, on the other. The drivers of crime and violence, of course, are various and complex but often include internal stresses, such as high youth unemployment, growing income inequality, and perceived injustice. The cost of citizen security is therefore measured very often in human impact, as well as the serious social economic costs, reflected in loss of life, injury, law enforcement and health care expenditures, and lost business, among others.

Since the Declaration of Bridgetown on multidimensional security in 2002 through the adoption of the Declaration on Security in the Americas in 2003 in Mexico and subsequent Summits of the Americas, there has been a recurrent emphasis on the security-development nexus, the link between “freedom from fear and freedom from want.” That recognized interconnection and the increased emphasis on charting a course that simultaneously addresses issues of security, governance, and well-being, in all their connotations, represent a significant and important shift in the treatment of citizen security to emphasize the human, economic, and social dimensions.

We’re seeing a body of work emerging in recent years on this correlation between violent conflict and poverty. For example, in 2007a study by the World Bank and the United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) suggested that if homicide rates in the Caribbean were reduced by one third, the region’s per capita economic growth could double. This is a study many of us would have seen. And for Latin America and the Caribbean as a whole, one study found that, on average, 13 percent of gross domestic product (GDP), including direct costs to health and mortality and costs to the business climate, is lost to the excessive rates of violence.

This, I believe, underscores the need for more integrated framework of security building, governance strengthening, enhancement of economic opportunity, and citizen inclusion. This is by no means security as usual, nor is it development as usual. We’re talking about securing development, acknowledging that security and development march in tandem, and recognizing that, as Robert Zoellick said in 2008, “only by securing development can we put down roots deep enough to break the cycle of fragility and violence.”

And so, as we look at crime and violence and inequality and exclusion in the Americas, we see the following: while Latin America and the Caribbean represents only 8 percent of the world's population, our region registers almost one third of all homicides in the world.

To put this in perspective, the World Health Organization (WHO) defines as epidemic a disease that causes 10 or more deaths per 100,000 people. The homicide rate in each of the four regions of Latin America and the Caribbean exceeds this benchmark. That is a cause for concern.

Yet, at the same time, we know that Latin America is one of the world's economic success stories of the past decade, having enjoyed for the first time in its history a combination of high growth, macroeconomic stability, poverty reduction, and improvement in income distribution. And some of this new wealth has reached the bottom of the pyramid, with over 50 million people escaping poverty during the last 10 years.

But areas of concern remain. Notwithstanding the progress made during the past decade, one of the major challenges still facing Latin America is how to bring down its high levels of income inequality and address the diminishing tolerance of the citizenry for these disparities.

Inequality has been consistently defined as one of the main economic determinants of crime and violence, a source of tension within and among different sectors of society, and a factor that negatively affects social cohesion. The lack of opportunity presents a fertile ground for many living on the edge, particularly youth, to challenge the rule of law and engage in criminal activities. Round out that scenario with the following statistics:

- Minors aged 17 or under make up 51 percent of the indigent population and 45 percent of the nonindigent poor in Latin America and the Caribbean;
- Half of adults aged 25 to 65 living in indigence have not completed primary education; and
- Those who completed primary education but not secondary education make up the largest group among the nonindigent poor.

The Report on the Drug Problem in the Americas (2013), which was highlighted several times this morning, mentions the links between security, drug use, and development, noting that “most drug producers, traffickers, and dealers, including the hired criminals of organized criminal gangs, were drawn from vulnerable segments of our societies and, in most cases, have suffered unequal opportunities, poor levels of schooling, and a history of family poverty.” When this analysis in the Report on Drugs in the Americas is paired with the previously mentioned human indicators, it is clear that there is cause for concern at many different levels.

And so, looking at the future and securing the future by securing development, we can see that the recognition of this interconnection has clear implications for planning and action geared toward securing a future of opportunity, inclusion, stability, and peace. Most recently as we heard at a recent meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), the United Nations High-level Panel of Eminent Persons on the Post-2015 Development Agenda noted that “freedom from fear, conflict, and violence is . . . the essential foundation for building peaceful and prosperous societies,” and called for a “fundamental shift—to recognize peace and good governance as core elements of well-being, not optional extras.”

So, let me close with a few reflections:

1. The multidimensional approach to security simultaneously responds to some very important development imperatives—cooperation and partnership; sustainability; economic and environmental security; social inclusion; providing opportunity for underserved and vulnerable groups; and maintaining the individual at the center.
2. From a social and economic development perspective, an improved focus on preventive measures (for example, the inclusive development approach to security employed in Medellín, which we had hoped to hear about earlier today) could contribute to breaking the cycle of inequality, exclusion, and poverty in order to bring to every person access to opportunity so that they may benefit from the growth that our region has experienced. We believe that our programs here at the OAS, which advance entrepreneurship, support the creation of businesses and jobs, target vulnerable groups and at-risk populations, and thus help to address the citizen security issue, social inclusion and mobility, and economic growth.
3. We could ask ourselves some very pointed questions. What would the security landscape of the Americas look like if all of our children had more access to quality education and less contact with gangs? What would the development landscape of the Americas look like if children recruited for gangs were instead recruited for school? Earlier this year, the Director General of the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO), speaking at a *cátedra* with our Secretary General, captured the essence of this issue when she noted that: “Education is at the center of our fight for human rights, human dignity, and human security.”

I believe that the ongoing commitment of the OAS to invest in human development and quality education is perhaps one of its most important and effective tools to target at-risk populations, democratize access, enhance the framework for equal opportunity and inclusion, address intragenerational and intergenerational equity, and enable present and future generations to make the best use of their capabilities and realize their potential.

4. With a strong security program in the Secretariat for Multidimensional Security (SMS) and a strong development program in the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), I believe that the OAS continues to be well placed to take advantage of existing synergies and to facilitate a more integrated policy dialogue, including sharing of experiences and lessons learned, that can help strengthen cooperation channels among and between sectors and among and between countries in order to better address the complexity of the transnational challenges we face today in relation to the security, development, and governance nexus.

We know that no one single issue can be addressed in isolation if it is to be fully effective, and that cooperation and sharing of information is important for the success of any given policy. The OAS has an in-built comparative advantage, given the institutional synergies that can be optimized to advance dialogue as well as impact policy frameworks and practical approaches.

4. And so, in securing the future, one in which citizens are increasingly engaged with each other, within and across borders, and increasingly active in engaging their governments, it is also important that increased attention be paid to the human dimension. As the Declaration on Security in the Americas shows, the OAS was out ahead of the curve, as it so often is, in calling for and elaborating a multidimensional, holistic approach to security development, governance, and the rule of law.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ms. Tross.

I'm now pleased to give the floor to Mr. Enrique González Tiburcio, Coordinator General of Advisors to the Secretariat of Social Development of Mexico. Mr. González Tiburcio has held various social and community development positions in the federal public service, including at the National Solidarity Program, the National Solidarity Institute, the National Indigenous Institute, and the Secretariat for Social Development. Mr. González has also worked for various international organizations as a consultant. He has been a research professor at the National Autonomous University of Mexico and the National Institute for Public Administration, which honored him with a national award for public service in 1980.

Mr. González, you have the floor.

El COORDINADOR GENERAL DE ASESORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Gracias al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, saludos también a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, Vanessa Rubio, y al Embajador Emilio Rabasa, Representante de México ante la OEA.

Quiero referirme de manera muy rápida a varios aspectos que tienen que ver con la práctica del concepto de seguridad humana, en el caso de varios de los programas que se han venido aplicando en México. Ya Vanessa Rubio señalaba en su intervención cómo la seguridad humana tiene un rol principal de asegurar tres conceptos que son fundamentales. Primero, la supervivencia, segundo, el sustento y tercero la dignidad humana; y estos tres factores se ven erosionados de manera muy, muy grave. Yo me voy a enfocar a lo que tiene que ver con la pobreza y la desigualdad que generan procesos que alteran la cohesión y vulneran la seguridad de los Estados y además afectan la estabilidad económica y política, y también la democracia.

En el caso mexicano, el objetivo que se ha planteado esta administración es llevar a México a su máximo potencial a partir de estas cinco ideas: un México en paz; un México incluyente en materia de desarrollo social y económico; un México con educación y calidad; un México próspero y un México con responsabilidad global.

No me voy a referir a ninguna de estas cinco ideas que ya fueron comentadas en la mañana. Sí quiero remarcar que hay tres estrategias de carácter transversal que desde mayo están circulando; el Programa Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra cruzando el conjunto de las acciones públicas del Gobierno mexicano.

Por un lado, democratizar la productividad. Esto significa avanzar de manera importante en aquellos sectores donde la productividad es sumamente baja en los espacios indígenas, en los espacios rurales, e incorporación de segmentos importantes de la economía: la formalidad. Un gobierno que sea cercano y moderno.

Y algo que acaba de mencionar la Embajadora Carmen Moreno Toscano, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), es lo que tiene que ver con una perspectiva transversal de género, donde cada programa y cada proyecto tiene que incluir acciones positivas importantes para ir cerrando una de las tres brechas que hemos identificado nosotros, como tres de las brechas más graves, que son: la perspectiva de género, la que tiene que ver con el México indígena y no indígena, y otra que tiene que ver con el mundo rural y el mundo urbano.

Bajo esta perspectiva del México incluyente, con esta visión de combatir la pobreza y cerrar brechas de desigualdad, el planteamiento que se ha señalado es fundamentalmente una política de desarrollo social que tenga un enfoque de derechos.

Ese es el planteamiento, enfoque de derechos y construcción de ciudadanía en muchos sectores. No solamente tenemos Estados discontinuos sino que también tenemos ciudadanías de muy baja calidad, de muy baja intensidad y esto para generar un proceso de protección social universal en materia de los servicios de seguridad social y sobre todo de salud. Desde allí empezar a focalizar recursos para tratar de tener un piso básico de derechos y universalizar estos derechos. Más que una focalización, yo diría que es una priorización para avanzar de manera importante y progresiva en todos los derechos constitucionales.

Dentro de estas estrategias, la más importante, la que se ha convertido en un eje paradigmático del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, es garantizar el derecho de acceso a la alimentación. Es algo que de repente puede parecer extraño, pero del 2008 al 2012, en el caso de México, la producción, el acceso y la carencia alimentaria se ha convertido en uno de los elementos constantes y recurrentes en las estadísticas mexicanas, algo que no pasaba desde hacía mucho tiempo atrás. Y a partir de aquí, una decisión clara, contundente, rotunda, es atacar primero a los que tienen prisa, a la población que tiene carencias alimentarias. Y la forma de acercarse a este concepto –que es un concepto complicado, el del hambre– fue a través de una definición, que es la pobreza extrema.

Las personas que tienen tres o más brechas en materia de derechos y que además tienen la alimentaria, junto con esta medición de la escala mexicana de alimentación, donde a la gente se le pregunta si ha dejado de comer una vez al día, dos veces, o tres veces y a partir de ese conjunto, se identificó a siete millones de mexicanos y mexicanas que se encuentran en esta condición.

La parte diferente de esta estrategia, creo que tiene que ver básicamente con dos cosas. Primero, es un enfoque efectivamente multidimensional que empieza por la población que tiene esta situación de carencia en la alimentación, pero que no se agota allí. Allí arranca, allí inicia, pero se va articulando con las acciones que tienen que ver con los servicios de salud básica, que tiene que ver con las condiciones de carencia de seguridad social, con las condiciones de rezago educativo y así llegar hasta el componente más complicado que es la parte que tiene que ver con el ingreso y con opciones de carácter productiva.

Esto ha constituido lo que podríamos llamar el corazón o el eje de la política social de nueva generación del Presidente Enrique Peña Nieto. Esta estrategia que llamamos de nueva generación

porque precisamente su foco fundamental es que estos derechos que están formalmente constituidos se conviertan en derechos realmente vividos por la población.

En esta perspectiva, el concepto de seguridad humana ha sido particularmente importante. Lo que tenemos es básicamente un cruce entre los elementos importantes que han señalado la seguridad humana y los trabajos que se están desarrollando en materia de desarrollo social, que es lo que tiene que ver primero con una estrategia centrada en las personas.

Aquí la estrategia mexicana no solamente va a las personas y a los ciudadanos, sino que reconstruye a partir también, yo diría, de la familia y de la comunidad. Ese es un elemento muy importante para ir regenerando una práctica de tejido social, precisamente desde abajo, e ir generando condiciones de empoderamiento.

La otra es la que tiene que ver con este concepto de multisectorialidad, donde el combate a la carencia alimentaria y el hambre no se agotan. Obviamente la producción de alimentos no se agota, precisamente en dar despensas, sino que debe tener un concepto mucho más articulado, holístico e integrado entre la parte social. Sabemos que lo social no se resuelve solo en lo social, sino que tiene un componente necesariamente económico y hasta un piso de seguridad pública fundamental.

La otra es la que tiene que ver con este concepto integral y cooperativo que es algo que se ha instrumentado, creo que con un éxito relativo, por lo menos en los nueve o diez meses que llevamos de trabajo de la cruzada, que tiene que ver con la coordinación entre todo el nivel federal –ya sabíamos que eso era complicado– y luego, una coordinación entre los tres niveles de gobierno. De esta manera todo el gobierno en su perspectiva federal y en su perspectiva de los tres niveles, está actuando para llevar estos elementos de alimentación, salud, educación, vivienda, a un territorio habitado obviamente por comunidades, ciudadanos, familias en el entorno y con una base fundamentalmente territorializada, y considerando los contextos particulares.

México es un país con alrededor de 11 millones de poblaciones hablantes de diferentes lenguas indígenas y las características de la intervención tienen que estar referidas a esos contextos. Un cruce que tiene que ver obviamente con las especificidades culturales y con la perspectiva del ciclo de vida: niño, joven, mujer, adulto, adulto mayor, discapacitados, etcétera, etcétera.

Dos son los complementos o los elementos importantes que están bajo esta práctica. Por un lado, lo que tiene que ver con la protección de estos derechos, sobre todo el acercamiento a la alimentación, a la salud y a la seguridad, como tres componentes muy importantes. Y por el otro lado, el empoderamiento de las familias y de las personas en su organización base y en el entorno en el que vive.

Básicamente, de lo que se trata esta experiencia, esta estrategia de política de desarrollo social, es de crear sistemas que aporten fundamentos para la supervivencia, para el sustento y también para la dignidad.

Pongo un ejemplo de este último componente que tiene que ver con la dignidad. Durante mucho tiempo en México, 18 años, el programa Progreso Oportunidades se ha convertido en un programa muy importante de traslado de transferencias monetarias. En la última encuesta que se realizó en el año 2007-2008, cuando se le pregunta a la gente si quiere vivir de transferencias monetarias, el 75% contestó que prefiere salir con trabajo, con sus ingresos y con su esfuerzo.

En ese sentido, esta política tiene doble propósito: acercar derechos y encontrar salidas productivas al conjunto de programas que se están desarrollando con derechos desde arriba y con empoderamiento de los grupos y de la sociedad desde abajo.

Estoy dejando un caso práctico de una localidad en Cuernavaca, Morelos, que estaba afectada desde hace algún tiempo por situaciones de inseguridad y de violencia. En este caso práctico, se ve cómo atacando de manera importante el empoderamiento de la gente, cómo ir definiendo desde abajo necesidades, demandas y acercando proyectos, puede ir consolidando de manera muy importante estos elementos de inclusión, de cohesión social y de cohesión comunitaria, que es un componente fundamental de la seguridad humana.

Allí dejaré mi intervención. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Enrique González Tiburcio. The last speaker in the third panel is Ambassador Duly Brutus, Permanent Representative of Haiti and Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states. Ambassador Brutus, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ Y COORDINADOR DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord commencer par présenter, par saluer, je m'excuse, la Sous-secrétaire d'État des affaires étrangères du Mexique au nom de tous les pays caraïbéens regroupés sous le vocable CARICOM et j'ajouterais que nous sommes frappés par sa jeunesse, car malgré cette jeunesse, elle endosse dans son pays une très grande responsabilité dans le cadre d'un pays qui est très cher à tous les pays de la CARICOM.

Je voudrais aussi saluer tous les invités qui sont avec nous aujourd'hui et spécialement je veux prêter une attention spéciale à la Délégation du Mexique qui a pris l'initiative de marquer le Dixième anniversaire de la Déclaration sur la sécurité dans les Amériques.

Il m'a été demandé de prendre la parole au nom de la CARICOM. Il est vrai qu'aujourd'hui la CARICOM est coordonnée par la Mission de la Trinité-et-Tobago. L'Ambassadeur Parsan ne peut pas être présent et on m'a demandé de produire quelques remarques au nom des pays de la CARICOM sur les liens qui existent entre le développement économique et social et la question de la sécurité dans la région des Amériques.

Pour ce faire, je tenterai dans mon intervention de mettre l'accent sur d'abord ce que j'appellerai les apports antérieurs aux problèmes de la sécurité continentale; ensuite je tenterai d'identifier les grandes menaces et défis majeurs pour la sécurité dans la région des Amériques et après je parlerai des efforts qui sont faits pour la mise en œuvre d'une politique holistique et multidimensionnelle de sécurité continentale et enfin je parlerai de la nécessité de définir dans ce domaine une approche adaptée aux besoins des petits États insulaires de la Caraïbe.

En ce qui a trait aux apports antérieurs aux problèmes de la sécurité dans la région, il est clair que durant ces 10 années les efforts consentis pour juguler les problèmes de sécurité ne manquent pas. Dès 2003, les mesures adoptées au Mexique ont été suivies d'effets dans un certain nombre de pays et

d'institutions dans la région ; elles ont eu pour conséquence de porter certains États à renforcer leurs mécanismes de coopération et d'action pour faire face à l'extrême pauvreté, l'inégalité et l'exclusion sociale en menant des actions conformes aux objectifs de développement du millénaire et au consensus de Monterrey.

Cependant, aujourd'hui il est tout aussi clair qu'il nous reste beaucoup à faire pour répondre aux grandes menaces et relever les défis majeurs à la sécurité dans la région qui sont la pauvreté extrême et l'exclusion sociale d'un large secteur de nos populations qui constituent autant de menaces pour la stabilité et la démocratie dans la mesure où elles érodent la cohésion sociale et menacent la paix intérieure des États ; les désastres naturels et humains, la dégradation de l'environnement, le VIH Sida et d'autres menaces pour la santé des populations ; le problème de la drogue, la corruption, le blanchiment d'argent et le trafic illégal des armes, le trafic des personnes, la cybercriminalité, le terrorisme, le crime transnational organisé dans ses diverses formes. Cette liste, bien entendu, n'est pas exhaustive, mais elle contient des éléments fondamentaux que toute politique régionale de sécurité doit impérativement prendre en compte.

Voilà pourquoi nous devons continuer à supporter les engagements pris au moment de la Déclaration sur la sécurité des Amériques et prendre des initiatives pour faire en sorte que soit articulée une politique réellement holistique et multidimensionnelle de la sécurité continentale. En effet, cette idée de politique holistique et multidimensionnelle, bien entendu, continue de faire son chemin dans les organisations internationales et à travers toute la région. On s'en félicite. En effet lors de l'adoption de la Déclaration sur la sécurité des Amériques, les États membres s'étaient engagés à poursuivre une diversité d'objectifs de sécurité à la hauteur des défis et menaces qui guettent les peuples de la région.

Ainsi nous nous sommes mis d'accord de poursuivre les objectifs tout aussi fondamentaux que différents comme par exemple, prévenir la prolifération des armes de destruction massive; renforcer les mécanismes de coopération en vue de combattre l'extrême pauvreté, l'inégalité et l'exclusion sociale; libérer les Amériques des armes chimiques et biologiques; promouvoir le développement à travers la coopération économique au niveau continental et utiliser pleinement les agences de développement nationales, régionales et internationales; combattre la fabrication et le trafic illicite d'armes à feu de munitions, explosifs et autres matériels du même genre; améliorer la santé des citoyens de la région à travers une large promotion de politiques d'accès aux soins de santé; encourager la recherche sur les maladies qui affectent de manière disproportionnée le développement des États en mobilisant des fonds additionnels.

Une telle approche a le mérite de considérer la sécurité dans la région d'un point de vue qui prend en compte la pluralité des questions et la complexité des problèmes auxquels nous faisons face. C'est pourquoi nous pensons qu'il est aussi nécessaire de définir dans ce domaine une approche adaptée aux besoins des États insulaires de la Caraïbe. Il est généralement admis aujourd'hui que notre Continent est une communauté de démocratie.

Les acquis démocratiques de la région font souvent l'objet d'assaut venant de l'intérieur même des États souvent fragilisés par l'insécurité liée aux disparités, l'inégalité, privation et souffrance sociale dues à la pauvreté extrême d'une partie de leurs populations. Ainsi les États de la Caraïbe, compte tenu de leur vulnérabilité face aux désastres naturels et à leur configuration géographique, ne sont pas encore tout-à-fait en mesure de garantir les droits de leurs citoyens à vivre dans un environnement sécuritaire.

Il faut convenir que notre région et notamment les pays de la Caraïbe ne vont pas sortir du sous-développement et ne connaîtront pas la sécurité, la stabilité de manière durable sans un appui significatif des autres grands pays de la région. La sécurité et le développement durable dans ce sens doivent faire partie d'une même politique à échelle régionale. Ce développement durable ne verra pas le jour sans une augmentation de la capacité de réponses des pays les plus faibles de la région à faire face aux désastres naturels, à renforcer leur structure d'inclusion sociale et à améliorer leur stabilité macro-économique.

Pour conclure, nous dirons qu'une telle approche liant sécurité et développement invite à consolider la démocratie et l'état de droit, à renforcer la coopération économique et sociale de la région telle que l'avaient déjà formulée les États membres lors de l'adoption de la Déclaration de 2003. Cela suppose que chaque citoyen doit avoir accès aux services sociaux de base, tels que l'éducation, la santé, le droit d'expression et la libre circulation. En un mot, la sécurité étroitement liée au développement ne saurait être l'affaire d'un seul État et d'une approche unidimensionnelle.

Cette approche sociale de la sécurité est souvent définie comme la liberté de vivre à l'abri de la peur et du besoin. Cela sous-entend que l'État doit être à même de protéger les individus contre la pauvreté, la famine, la maladie et les catastrophes naturelles. Le développement économique et social tant souhaité à travers la réduction de la pauvreté, l'amélioration de la qualité de l'éducation ainsi que la prévention et le traitement des maladies est aussi une des conditions primordiales de la sécurité régionale.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Brutus, for those words in your capacity as Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states.

PANEL IV: AGENDA FUTURA DE LA SEGURIDAD

El PRESIDENTE: We would like to move along expeditiously with our business this afternoon, so we will straight away open the fourth panel, which is on the future security agenda.

As you were informed this morning, Mr. Sergio Fajardo was not able to be with us physically; however, he is with us electronically, thanks to technology, and he will open the fourth panel.

Mr. Sergio Fajardo is a Colombian politician and mathematician who has been serving as Governor of Antioquia, Colombia, since January 2012. During his four years as Mayor of the city of Medellín (2004-2007), he presided over an enormous and impressive transformation of that city, which earned him the title of Best Mayor of Colombia for 2004-2007. The Financial Times also named him the 2007 Man of the Year in Latin America.

Mr. Fajardo, we're most appreciative of your participation today, and it is my pleasure to give you the floor.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: Hello.

El PRESIDENTE: Please proceed, sir; we're hearing you.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: I'm sorry but I was expected to talk at about 2:30 p.m., and I'm trying to make a couple of adjustments before I begin. Shall I speak in English or in Spanish, or whatever?

El PRESIDENTE: You can speak in Spanish if you wish, or in English.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: I'm asking you, what do you wish? I can speak in English or in Spanish. In Spanish, I can do it very well. In English, fairly well, too. You decide. [Risas.]

El PRESIDENTE: Since Colombia is noted for the beauty in which the Spanish language is expressed, Spanish would be very appropriate, sir.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: You seem to be very smart. I'm very glad.

Voy a hablar en español, discúlpeme porque, bueno... varias disculpas. En principio yo debería estar allá físicamente con ustedes gracias a la invitación de México, de Colombia, pero problemas de las conexiones aéreas de ayer físicamente me quedó imposible después de haber partido de acá, de mi ciudad de Medellín, para llegar adonde ustedes. Es una lástima. De todas maneras, discúlpeme también porque me habían dicho que a las 2:30 p.m., y aquí tengo a la gente que está trabajando conmigo para presentar unas partes gráficas. Pero lo último que quiero decirles, antes de empezar formalmente, es, ¿cuánto tiempo tengo? Porque estoy un poco confundido y no quiero abusar del tiempo de ustedes para que no se aburran conmigo.

El PRESIDENTE: You have 15 minutes, Mr. Governor.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: It seems that I am very unlucky porque estaba preparado para tres veces eso. Pero bueno, voy a tratar de hacerlo en 15 minutos. ¿Ya tienen las gráficas allí? Yo voy a arrancar.

Lo primero que quiero señalar... Esperen un momento porque no quiero hacer las cosas mal hechas y estamos aquí con un problema. No estábamos... Perdón, perdóname un poco pero vamos a hacer esto bien hecho.

Entonces, ¿cómo se pasa esto? ¿De qué manera puedo presentarlo? ¿Cómo sé yo que en este momento que ellos están viendo esto allá?

Disculpen toda esta cantidad de inconvenientes, pero ya estoy listo.

Lo primero que quiero presentarles a ustedes es una imagen, esta es mi letra, que siempre la hago en cualquier tipo de presentación, en cualquier lugar. La razón para estar hablando de todo esto, puede sonar trivial, es la política. Yo represento un movimiento cívico alternativo, nosotros llegamos al poder por un camino alternativo, como acabo de decir. Construimos una propuesta política, empezamos hace 14 años, menos de 50 personas y nos propusimos, a partir de nuestra indignación, ese sería el calificativo de hace 14 años, a participar en política, reconociendo que somos políticos

quienes tomamos las decisiones más importantes de una sociedad. Nosotros no éramos parte del mundo de la política, nunca hemos sido parte de la política tradicional, reconociendo que en la estructura política tradicional ha habido y hay personas muy valiosas.

Nuestro enfoque entonces, después de decidir que íbamos a participar, que nuestro objetivo era llegar al poder para transformar nuestra sociedad, tiene un esquema muy básico que es el que está presente en esta gráfica. Y es, a partir de un conjunto básico de principios, nuestros principios, por ejemplo, el primer principio de nuestra propuesta política, “Compromiso Ciudadano”, se llama nuestro movimiento y dice, “no hay ninguna idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlo”.

Nos propusimos resolver tres problemas: primero, las desigualdades sociales que tienen que ver entre las personas y los territorios, eso vale para la ciudad de Medellín, en ese entonces, o para el Departamento de Antioquia. En segundo lugar, la violencia. No hay necesidad de explicar por qué la violencia es un problema dramático para nosotros. Y en tercer lugar, un problema muy profundo que lo estamos trabajando desde hace 14 años, y es la cultura de la ilegalidad que tiene en primera instancia la corrupción como capítulo estelar. Todo lo que nosotros hagamos, todo lo que yo les diga a ustedes hoy, tiene que ver con nuestros principios y esos tres problemas. No hago una historia larga porque no tengo el tiempo.

Llegamos a la Alcaldía de Medellín en el año 2004 con nuestra propuesta “Medellín la más educada”. Después de terminar yo, en Colombia no hay reelección de alcaldes ni de gobernadores, siguió como alcalde elegido un compañero mío, Alonso Salazar y hoy estamos en la gobernación de Antioquia con el programa “Antioquia la más educada”. Esa fue nuestra respuesta y tiene además una fórmula, y la fórmula que nosotros hemos construido dice muy sencillo, “la coherencia más la consistencia se convierten en confianza”. Nuestro capital político se llama confianza.

Hemos sido coherentes, eso significa que cada paso que hemos dado en el transcurso de esta carrera política, desde que nadie creía en nosotros y se burlaban de nosotros porque éramos menos de 50 personas en la calle, en cada paso nunca contradecimos un paso anterior. Y hemos sido consistentes, hemos mantenido los mismos principios, desde el día cero, hasta el día de hoy. No cambiamos de principios dependiendo con quien estamos hablando o cuál es el problema.

Si ustedes juntan coherencia más consistencia, lo que se construye es confianza. Con plata, votos y líderes compran, pero confianza no le venden a nadie, la confianza se construye. Y eso muy importante para lo que les voy a presentar desde la perspectiva de la seguridad.

Todo esto me gusta hacerlo de la manera más elemental posible y en esta gráfica ustedes ven tres árboles. Piensen en tres árboles, uno, dos y tres: el de las desigualdades, la violencia y la ilegalidad. Desde la superficie parecen tres árboles diferentes pero si ustedes miran por debajo del suelo, y miran hacia abajo, van a encontrar, esto es una idea muy intuitiva, y perdóneme mis dibujos, van viendo que las raíces de estos árboles que han venido creciendo con raíces que van bajando, se van enmarañando a medida que van bajando más profundo y después de 30 años, 33 años, estoy poniendo allá una fecha tentativa, 1980, que significa cuando empieza el narcotráfico con toda la fuerza de nuestra sociedad, en particular acá en Medellín y en Antioquia. Después de 33 años, para ser más precisos, todos esos árboles tienen una raíz común, todo esto está enmarañado y tres árboles que por fuera parecen tres árboles diferentes, en el fondo terminan siendo uno porque la raíz es indistinguible y todo se pega.

¿Por qué digo todo esto? Porque si vamos a intervenir en ese problema, en principio, de manera intuitiva, quisiéramos arrancar esos árboles, uno a uno, pero no somos capaces porque tienen una sola raíz. Eso significa una intervención integral y tenemos que trabajar en forma simultánea sobre los tres árboles.

Pasemos a algo que es fundamental para todo lo que nosotros hemos hecho y para la construcción, para la forma como nos acercamos a la seguridad. Y déjenme decirles un par de conceptos. Hay muchas formas de llegar y no creo que exista una caja negra que diga aplique esto en su municipio, en su ciudad, en su país y con esto resuelve los problemas.

Nosotros hemos trabajado sobre problemas que todavía tenemos, que vamos solucionando, problemas que se van transformando y así fue la manera como nosotros entramos en Medellín a trabajar en el año 2004 y como lo estamos haciendo hoy en todo el Departamento de Antioquia. Recuerden que Medellín es la capital del departamento más poblado de nuestro país... después en otra oportunidad les contaré más.

Pero estos conceptos básicos son fundamentales, repito, porque a mí muchas veces me preocupa que lleguen personas y dicen, "Ah, yo voy a hacer esto para resolver este problema". No, si uno no entiende el contexto, los conceptos fundamentales que hay detrás, no llega a la misma solución. Hay cosas que podemos aprender del uno o del otro, hay diferentes caminos, este no es el único, pero este es el nuestro.

El primero tiene que ver con tres conceptos muy elementales, pero muy profundos, para la manera como nosotros entendemos la política y todos los temas que enfrentamos: la dignidad, nosotros partimos de la dignidad de las personas; de la capacidad, nosotros nos reconocemos como una sociedad de personas capaces, independientemente de condición social, el color de la piel, hombre o mujer, riqueza de la familia, lugar donde se nace; y el respeto. Tres conceptos fundamentales.

Y a continuación, bien importante entender dos puntos para cuando comenzamos a trabajar, y me explico, nosotros sabemos bastante de violencia. Desafortunadamente, sabemos bastante de violencia; ya quisiera que en nuestra sociedad el árbol de la violencia no existiera y pudiéramos trabajar en dos árboles, pero lo tenemos. El poder de los violentos es el miedo que infligen en la ciudadanía, y el miedo se traduce en fragmentación en el ámbito de nuestro territorio: cada quien por su lado, sálvese quien pueda; la fragmentación no permite construir ciudadanía que es lo que nosotros queremos en una democracia.

Entonces, todos terminamos siendo individuos en nuestra lucha común. De esa manera la ciudad queda fragmentada, este territorio por acá, este territorio por allá, yo nunca cruzo allá, nunca llegaré a este lado, y cada persona está en un espacio particular tratando de resolver sus propios problemas. Ese es el poder de los violentos: fragmentarnos, dividirnos, someternos.

La corrupción. Solo lo digo de una manera muy breve, pero la corrupción termina con lo mismo, quitándole la dignidad a las personas; la corrupción convierte la riqueza pública en limosnas, en migajas y hace de los más humildes personas que son esclavas. La corrupción parte de un principio que es muy doloroso de enunciar: al que tiene precio se le encuentra y la diferencia la marcamos las personas que no tenemos precio en esta sociedad.

En cuarto lugar, la política. Esto tampoco es una trivialidad. Todo esto que estoy diciendo tiene que ver con el problema de la seguridad y la violencia. Por ejemplo, la forma como la aprendemos, de la forma como se llega al poder así se gobierna. Rompemos con esa idea que es el fin que justifica los medios sino que son los medios los que justifican el fin y nosotros rompemos con algo que yo estoy seguro que en más de un lugar de nuestra América Latina y otros lugares del mundo vale, y es el que paga para llegar, llega a pagar.

Eso de que no importa cómo vamos a llegar pero después vamos a gobernar muy bien, es una falacia; es un tema crucial porque nosotros partimos de la confianza para poder intervenir.

Otra observación dentro de los dos conceptos básicos, es el relacionado con el espacio público que es el lugar para encontrarnos, el de la igualdad, el de la ciudadanía. Entonces, si tenemos una sociedad violenta, fragmentada, dividida, donde cada quien tiene que ir para encontrar su espacio particular y sobrevivir, ese espacio público se torna en un carácter muy diferente, porque se trata de construir un nuevo espacio público para encontrarnos, para romper el miedo, para luchar contra lo que ha hecho la indignidad de lo público asociada con la corrupción y entonces allí nos vamos a encontrar.

Lo que vamos a hacer en Medellín, en Antioquia es que le vamos a cambiar la piel al espacio público. Por allí pasó la violencia, por allí ha pasado el rigor de la muerte, pero lo vamos a construir de otra manera, con un principio muy poderoso y que tiene que ver con dignidad, que es lo más bello para los más humildes y romper con esa idea de que cualquier cosa que se le dé a los pobres es ganancia. Es lo mismo que piensan los corruptos: divida, fragmente, de limosnas y someta.

Pero todo esto es crucial, yo lo pongo aquí como el secreto en el punto número seis de la imagen que ustedes, creo que están viendo, es cómo va la comunidad acá. Y este es uno de los puntos más neurálgicos, más poderosos y donde más errores se cometen desde la perspectiva nuestra, desde mi perspectiva, porque no es hacerle o darle a la comunidad, sino cómo la comunidad participa en todo esto.

La comunidad empezó a participar desde que empezamos a hacer política porque la hicimos a pie, caminando por todas las calles de esta ciudad; no pasamos por una maquinaria electoral, un líder acá, un líder allá, que nos llevaba a la comunidad sino lo contrario, nosotros fuimos directamente a las personas. Nos saltamos toda intermediación política clientelista, que es la puerta de entrada a la corrupción. Esto es fundamental, cada quien encontrará su camino, pero nosotros teníamos uno y es el que la comunidad tiene que ver y sentir: es ahí donde se expresa la dignidad y la dignidad es muy poderosa en la transformación. Cuando una persona o una comunidad se sienten reconocidas por su capacidad y por su dignidad, responde, se transforma.

El punto número siete lo describo de esta manera porque me sirve para ilustrar rápidamente, y no tengo mucho más tiempo para explicarles a ustedes, pero es, qué pasa con muchos de nuestros jóvenes, hombres y mujeres, cuando se sientan en una esquina, en su barrio, en su comunidad –en la expresión que ustedes utilicen– y miran hacia el frente, para muchos es una especie de caricatura de un muro alto, bien alto, sellado.

Este es el muro de la desigualdad, este es el muro que a tantas personas en nuestras sociedades y en particular la nuestra, le dice “allá atrás hay algo”, pero para que usted llegue allá, es prácticamente imposible porque no tiene la posibilidad de escalar ese muro. Al lado de ese muro hay

una puerta, es una puerta que está en todas partes pero la diferencia es qué tan ancha es. Para nosotros la puerta es muy ancha, dolorosamente, yo no quisiera tener que hablar de estas cosas en la vida, pero eso es lo que nos tocó en nuestra sociedad, y lo que estamos transformando. Y es la puerta de entrada al mundo de la ilegalidad y la violencia, y allá adentro está la corrupción, la violencia... todo este tipo de elementos.

Entonces tenemos en frente a un grupo importante de personas de nuestra sociedad que cuando mira ve el muro, pero al lado está la puerta que les estoy mencionando. Ese es nuestro dolor, eso fue lo que significó en primera instancia el narcotráfico, lo que trajo a nuestra sociedad, en Medellín en particular, y todo lo que nos abrió una tremenda puerta.

¿Qué tenemos que hacer? En principio, ir cerrando la puerta. No somos capaces de cerrarla de un día para otro, pero sí somos capaces de hacerla más estrecha poco a poco. ¿Y cómo se le va haciendo más estrecha? Es una tarea permanente; tenemos que abrir entradas abriéndole puertas a este muro que está sellado; tenemos que romper ese muro para que toda persona sienta que tiene una oportunidad.

Y ¿qué es lo que estamos construyendo allí? y por eso el último punto, el número ocho dice “el miedo a la esperanza”, y es lo que para cada persona de nuestra sociedad, significa esperanza, no que los problemas se acaban pero si que los vamos disminuyendo, los vamos transformando y vamos cerrando esa puerta. La esperanza significa que cada persona que se para en Medellín, en Antioquia y mira hacia al frente, dice, “por allá hay una puerta por la que yo puedo pasar”. Puede ser lejos del camino pero cuando empieza a ver que hay una oportunidad, asimismo, se va transformando nuestra sociedad.

Ahora les voy a mostrar un poquitico al frente de las puertas y hablando en término más formal, después de decirles que al frente hay un muro y esa puerta, si estuviera allá les podría decir con más calma, pero miren la puerta. Yo no sé cómo hago para señalar desde acá pero en esa puerta vamos a mirar las personas de acuerdo a qué tan cerca o qué tan lejos están de ella.

Hay personas que nacen físicamente en el marco de la puerta, eso significa, por ejemplo, que en una ciudad como Medellín, nacen en un sector de la ciudad donde está la violencia y todas las condiciones que hemos sufrido en los términos de violencia e inseguridad urbana. Ese es un punto de concentración.

En la medida que nos vamos alejando, vemos personas que están más distantes de esa puerta y, por ejemplo, mis hijos ni siquiera han visto esa puerta; están muy lejos de esa puerta y para ellos ese muro no existe porque son personas privilegiadas.

Es crucial saber entender en qué parte de la puerta estamos para resolver los problemas que enfrentamos. Fíjense que allá está la puerta de entrada y dibujé un círculo a su alrededor. Son personas que prácticamente nacen mirando allá y que están físicamente en la entrada. De ese mundo donde está la ilegalidad, en particular la violencia urbana, se sale pero las salidas son crueles...

Este es un mundo donde está la muerte, este es un mundo donde, en buena medida, es el mundo del narcotráfico. Ustedes saben que criminalidad significa la muerte, capturar a las personas, porque entraron y cumplieron una pena, porque hay una negociación o se entregaron. Todo eso hace

parte de la forma como se sale. Pero la puerta de entrada es muy grande, la puerta de salida es muy pequeña.

En Colombia hemos avanzado sensiblemente y uno de los avances más sensibles es algo muy importante de tener claro, es crucial en toda esta lucha contra la inseguridad y es la policía. Quienes entran allá a ese mundo, cada vez tienen una vida más corta, en el sentido de que el tránsito por la ilegalidad cada vez es menos una referencia para convertirse en un proyecto de vida.

Yo recuerdo en México precisamente en el D.F., hablando una vez con una persona que ayudaba con llevar las maletas, me hablaba de los “ninis”, de los que ni estudian ni trabajan que están en esa esquina mirando. Y me decía una expresión que ustedes la van a entender muy bien que es, “prefiero vivir cinco minutos como rey que toda la vida como buey”. Allá el Embajador de México les explica la expresión si no la entienden. Esa era una frase muy significativa acerca de qué pasa, porque muchas veces se habla de una cantidad de cosas y no se entiende qué quiere decir “estar en esa puerta”.

Entonces, nosotros tenemos que ir a esa puerta y ver cómo hacemos para jalar, para que se alejen de la puerta y para que empiecen a tener un ángulo que les permite ver las oportunidades que vamos construyendo sobre ese muro, porque están allí en la puerta, repito, no ven nada y los tenemos que jalonar.

Pero para entender hay que poner una lupa a esa puerta de entrada y lo primero que se encuentra, después de esa puerta de entrada es en el barrio, la esquina, no sé cómo le dirán ustedes, pero la esquina es el lugar donde se congregan y empiezan a juntarse unos jóvenes. Allá en ese grupo empiezan a hacer el tránsito hacia una delincuencia más organizada, con mayor alcance territorial, con diferentes fuerzas y después todo eso hace parte de los carteles y de toda esta criminalidad organizada que hay en todo el mundo. Tenemos que entender esa perspectiva, tenemos que entender la distancia hacia adentro y qué tan cerca está para diseñar las políticas de forma tal que no hagan tránsito en ese mundo.

Ya no es un problema de algunos niños o de algunos chicos en un barrio que decidieron conformar una banda, esto es una red tremenda. Ya son 33 años que hemos venido recorriendo un mundo de delincuencia y de criminalidad, y aquí se requiere otro tipo de policía, otro tipo de enfrentamiento. ¿Qué significa la inteligencia para entender los componentes de esta puerta de entrada de Medellín, en cualquier pueblo de Antioquia y en cualquier parte de Colombia, de hecho con México y otros lugares?

Entender esa criminalidad y disminuir la posibilidad de vida allá, es lo que estaba diciendo al comienzo cuando hablé de los “ninis” y de vivir cinco minutos como rey y no toda la vida como buey. Cuando entran allá con todos los problemas que hay, cada vez es más corto ese tiempo porque la policía está actuando y eso significa una inteligencia, una seguridad, un conocimiento muy particular de cada centímetro cuadrado del territorio.

No hay una forma genérica, puede haber un sector de la ciudad de Medellín que tiene unas condiciones y otro que tiene otras condiciones y estar trabajando allí requiere de intervenciones diferentes dentro de todo este contexto.

Pongo una última –cómo voy de tiempo, perdón que me da pena por ustedes, yo me voy entusiasmando y se me olvida el tiempo y se me olvida que ustedes están en Washington muy ocupados y yo estoy en Antioquia también muy ocupado. Alguien me está oyendo o yo he estado hablando y nadie me ha oído hasta el momento. Aló.

El PRESIDENTE: Five minutes, Mr. Mayor.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: Five minutes! Cinco minutos... Bueno, voy entonces.

Paso a la siguiente gráfica. Pues ustedes no saben lo que se perdieron porque les tenía para mostrarles en fotos todas esas imágenes. Pero vamos entonces con mi *handwriting* y les explico.

Hay algunas de las acciones que voy a señalar. Ya he hablado un poco intuitivamente del tema de seguridad en el que hay muchas experiencias. He leído experiencias que ocurren en Los Ángeles, cosas que se han hecho en El Salvador, en diferentes partes de Centroamérica. O sea, nosotros hemos estudiado bastante este fenómeno; en Colombia somos expertos y aquí en Medellín somos expertos porque hemos visto con todo rigor lo que significa la destrucción.

De manera muy rápida voy a mezclar acá Medellín y Antioquia. Fundamental, fundamental en todo esto es la investigación judicial. Eso suena una trivialidad, pero es muy poderoso, por ejemplo, en un país como Colombia, donde tenemos las dificultades de estar combatiendo una guerrilla, pero la estructura de investigación, la capacidad de judicializar es crucial.

En Colombia hemos avanzado enormemente, muchísimo, nos ha tomado muchos años y para quien esté pensando en trabajar sobre este tema, pues más vale que rápido tengan unidades especializadas de investigación desde el nivel barrial hasta lo más sofisticado, que todo está interactuando para entenderlo.

En cada municipio, pero ustedes pueden convertirlo en cada comuna, en cada barrio, hay que tener un plan de seguridad especialmente para ese lugar; muchos pueden ser similares pero hay que tenerlo y hay que tenerlo diseñado. Nosotros tenemos una gran política de prevención y ya sabemos quiénes son los que están en la puerta de entrada y de qué manera prevenimos que entren. Hay unos grupos vulnerables que ya están entrando un poco y de qué manera, repito, los estamos moviendo, los sacamos de esa puerta, los ponemos más lejos para que haya más distancia y puedan dirigir su mirada hacia otra parte.

Tenemos una cantidad de conceptos, por ejemplo, programas de televisión, prevención de consumo de drogas, etcétera, que en muchas partes se hace pero, repito, ¿de qué manera se hace y cómo es el liderazgo? Y hay algo que yo quiero señalar, que no está en esta gráfica, pero que me parece muy importante desde nuestra experiencia, en particular lo que yo aprendí durante todos estos años que me ha tocado ser Alcalde de Medellín... no, no me ha tocado... es mi vida, mi orgullo: haber sido Alcalde de Medellín y de ser el Gobernador de Antioquia.

Hay un error que se comete; pensar que uno puede ir a un lugar y copiar lo que hicieron allá y aplicarlo de manera indiscriminada. Pongamos eso a un lado. Pero otro es la focalización. Tenemos que focalizar, tenemos que entender muy bien el territorio porque tiene que haber un mensaje para

toda la sociedad porque muchas veces se dice que tal problema es solamente en un pedazo de la ciudad, entonces todo el resto de la sociedad está por fuera del problema.

Eso es falso. Toda la sociedad tiene que ver de qué manera se hace una intervención integral y para eso hay que tener un discurso que sea capaz de tocar a cada persona en su comunidad, a cada comunidad, a los barrios, etcétera, y a toda la sociedad. Todo el mundo tiene que estar participando porque no es simplemente un problema de policía en una zona peligrosa de la ciudad, sino que todos como sociedad estamos participando dentro de todo.

Parte de ese trabajo tiene que ver con una política de legalidad. Si el gobierno es corrupto, tengan la certeza de que seguro que puede trabajar con policías, etcétera, pero la corrupción va en contra de la lucha contra la violencia y contra la seguridad. Porque los corruptos y los violentos se encuentran tarde o temprano, porque en el fondo son la misma identidad vestida de otra manera. Si no hay una lucha frontal contra la corrupción, tengan la certeza de que no van a resolver el problema de la violencia. Nosotros realizamos una serie de actividades sobre el tema de la legalidad. Ya voy acabando.

Paso a otra parte que le ha dado marca al tema de Medellín y que de hecho estamos haciendo en Antioquia; hoy no será el día que les cuente, pero es el urbanismo social. Nosotros vamos sobre una zona de la ciudad, del municipio que está caracterizada por tener los índices más bajos de desarrollo humano. En ciudades grandes como Medellín es fácil distinguirlos y en pueblos más pequeños es prácticamente una condición para todo el municipio.

Entonces lo que nosotros hemos hecho es que todo aquello de lo que nosotros hablamos, que proponemos y que tiene que ver con la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la cultura, tiene una expresión física. Hacer bibliotecas o parques bibliotecas como hemos hecho nosotros, no le va a hacer daño nunca a nadie ni en ningún lugar del planeta tierra.

Pero que eso sea parte de un proyecto político, de una explicación de lo que tenía que ver, dónde nos vamos a encontrar y por qué nos encontramos en este espacio, y por qué construimos unos colegios y por qué construimos los centros de la cultura, por qué tenemos un programa de becas, por qué está el programa de presupuesto participativo. Todos estos, si los pegamos, hace tangible todo lo que estamos haciendo en diferentes niveles en toda nuestra sociedad. Y esto le da fuerza a las intervenciones de seguridad.

Eso no es simplemente un paquete de seguridad con el director de la Policía con quien trabajamos. Pero todas las acciones que hacemos en todos los lugares se relacionan y lo que hace el urbanismo social es llegar a un lugar y cambiar la piel en donde antes estaba el miedo y el terror.

¿Y cómo movilizamos a toda la comunidad? Ya empezaron a movilizarse desde que hicimos la campaña a pie. El presupuesto participativo; los temas de la cultura; la participación es fundamental desde que empezamos a concebir un proyecto hasta que se termina; de esa manera la comunidad va participando. De repente empezamos a construir todos los elementos del desarrollo en forma simultánea en una región que solamente ha visto la policía o que en un momento ven alguna escuela que se mejora, que no tiene nada de malo por supuesto, pero ven acciones separadas y son consideradas un sitio al que nadie llega.

Lo que nosotros hicimos fue, repito, accionar todas las herramientas del desarrollo en forma simultánea, a toda velocidad, en un pedazo de la tierra. Y la gente cree, dice, me tocó a mí en la vida y empiezan a ver, empieza la dignidad, que es lo más bello para los más humildes.

En Medellín nadie viene a ver un edificio en el sector donde vive la gente más rica de esta ciudad; vienen a los lugares más humildes, ¿por qué? porque nosotros lo incorporamos dentro del proceso de desarrollo que tiene un efecto para el tema de violencia, no tengan la menor duda. Son formas de recuperar, de empezar a transformar los espacios cargados de contenido con un millón de acciones.

Yo podría hablar... les podría mostrar muchas imágenes. Me quedan muchas cosas por decirles, pero para ser respetuoso de ustedes y de su tiempo esto son 15 minutos, un viaje muy acelerado por Medellín y Antioquia, y gracias por haberme invitado. No saben la tristeza que me da no estar con ustedes allá para poder intercambiar opiniones. Que tengan muy buena tarde y que se diviertan bastante.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mayor Sergio Fajardo. You can hear from the applause how appreciative of your presentation all of us here are.

First of all, I would like to congratulate you on your fine handwriting, but on a more serious note, I would like to thank you for a very profound presentation about the practical aspects of overcoming insecurity, based upon your rich experience. Your step-by-step, comprehensive approach has given us much food for thought, and we thank you very much. Good afternoon, sir!

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: My pleasure. Have a good day! Thank you very much.

El PRESIDENTE: You too, sir. Thank you.

El GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, COLOMBIA: Okay, bye!

El PRESIDENTE: Distinguished colleagues, the next speaker is Mr. Jean Michel Arrighi, Secretary for Legal Affairs of the Organization of American States. Mr. Arrighi, you have the floor.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA OEA: Thank you, Mr. Chairman. Muchas gracias señora Viceministra, señor Secretario General, señores Representantes.

El hecho de hablar casi entre los últimos obliga a que no pueda tener mucho en cuenta lo que escribí porque 50% o más ya fue dicho a lo largo de la sesión anterior. Y el hecho de hablar sobre cuál va a ser el futuro, que es el tema de este panel, me va a llevar sobre todo a hablar primero de cuál ha sido el pasado de este tema de seguridad para ver cómo, a través de la historia del sistema interamericano que es muy rica, se ha ido construyendo un tejido normativo y un tejido institucional que hoy puede ser, y en el futuro puede servir, para esta noción de seguridad multidimensional que surgió a partir del año 2003.

Uno de los primeros tratados multilaterales, sino el primer tratado multilateral, en nuestra región que fue el propuesto por Bolívar en 1826, el Tratado de Unión, Liga y Confederación entre Colombia, Centroamérica, Perú y México, es fundamentalmente un pacto de seguridad y de defensa mutua frente a todo ataque externo.

Esta noción de crear un sistema para asegurar la paz entre los países americanos a través de normas e instituciones y un mecanismo que proteja frente a los ataques externos, es lo que da nacimiento en 1889, a la Primera Conferencia Americana, la creación de la Unión Panamericana y, sobre todo, la creación de un tejido muy rico de instituciones, de cooperación entre los países americanos.

Cuando uno piensa en los años, en las primeras décadas del siglo XX se constituye la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano del Niño (IIN), se propone la creación de un banco de desarrollo, se propone la creación de una corte interamericana de justicia, el instituto de agricultura, finalmente, en 1948 la OEA, poco después, diez años después, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, luego la Corte, luego la CICAD, la CITEL, etcétera, etcétera. Y todo eso mediante un tejido de tratados. Allí están –lo que yo le decía una vez al Embajador de México– los cimientos de todos los pilares que se han ido construyendo en el sistema interamericano. E insisto sobre la idea de sistemas porque esto es lo que tenemos en las Américas hoy.

A las puertas de la Segunda Guerra Mundial se establece la noción de solidaridad continental. La noción de seguridad, en ese momento y hasta muy entrado el siglo XX, será solamente seguridad frente a ataques externos. Los dos pilares o los dos principios fundadores del sistema de la igualdad jurídica de los Estados y sobre todo el principio de no intervención, hacía muy difícil entrar con nociones de seguridad en los sistemas nacionales por parte del derecho internacional.

Eso lamentablemente tuvo un correlativo; el correlativo fue lo que ya se mencionó en el día de hoy por el Secretario General, la deformación en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Este Tratado, que estaba previsto justamente en la noción vieja de Bolívar de 1826, de un tratado de solidaridad frente a ataques externos, se convirtió en el mecanismo para la solución “de problemas internos” vinculados “a temas de seguridad” por razones ideológicas, por razones de forma de gobierno, etcétera.

Y el otro mecanismo que estaba previsto para resolver los conflictos entre países americanos fue postergado en su aplicación hasta después del fin de la Guerra Fría, es el Pacto de Bogotá, y hoy conflictos que eran antes resueltos por el TIAR son resueltos por la vía del Pacto de Bogotá, con los mismos actores y generalmente hasta los mismos casos.

La noción entonces de seguridad queda muy impregnada en el sistema interamericano de esa deformación que tuvo la aplicación del TIAR. El TIAR volverá a ser aplicado por última vez en el año 2001, junto con mecanismos ya no del TIAR, sino mecanismos previstos en la Carta de la OEA, de la Reunión de Consulta de Ministros, que ha sido a partir del 2001 el mecanismo elegido por los países americanos para resolver los conflictos entre Estados. Tal fue el caso de Colombia-Ecuador, etcétera.

Pero a partir de los años noventa, se empieza a modificar esta noción del principio de no intervención absoluto y se empieza a permitir al derecho internacional y al organismo regional a

participar de la construcción de instituciones y desarrollar instituciones democráticas al interior de sus Estados Miembros. Esto ocurrió primero con la noción de derechos humanos, la noción luego de defensa de la democracia –acá hago un paréntesis– tenemos que ser conscientes que aun hoy el sistema interamericano es el único sistema, el único sistema de derecho internacional, que tiene mecanismos para sancionar el quebrantamiento del orden democrático en uno de sus Estados Miembros. Esto hasta ahora no lo tiene ningún otro mecanismo regional. Y esto significó una modificación sustantiva al principio de no intervención.

En los años noventa empiezan a aparecer otras intervenciones, digamos en los asuntos internos de los Estados. En materia de droga, por ejemplo, empiezan a aparecer mecanismos multilaterales para sustituir mecanismos unilaterales de evaluación. En materia de combate a la corrupción, en materia de protección, de lucha contra la violencia contra la mujer, en materia de combate contra el terrorismo.

El combate contra el terrorismo no nace en el sistema interamericano como producto del 11 de septiembre del 2001, como muchas veces se dice, no, nace en los años noventa a propuesta fundamentalmente de Argentina en el caso de la AMIA, que fue el primer caso de terrorismo venido del exterior de la región que se manifestó en actos y se crea el CICTE como consecuencia de la reunión del Mar del Plata de 1998.

Se trata de incluir la noción de seguridad ciudadana. En el marco de la OEA lo trata de incluir el Secretario General César Gaviria y, en ese momento, esa noción todavía genera rechazo por parte de los Estados Miembros que consideran que esa noción de seguridad ciudadana viola lo que en ese momento era todavía, en el sentido que le daban los Estados Miembros al principio de no intervención.

Vienen los hechos del 11 de septiembre del 2001 y allí confluyen simultáneamente dos cosas: uno, la consolidación de la noción de democracia como único sistema de gobierno en la región y la vinculación de la noción de democracia con otros valores, con derechos humanos y con desarrollo, principalmente, y se producen los ataques terroristas a territorio de Estados Unidos. Confluye el fortalecimiento de la noción de democracia con la cooperación interamericana o el fortalecimiento de la cooperación interamericana en materia de combate al terrorismo, y luego adquirirá otras formas.

Y allí hay un papel fundamental que es el papel de México. El papel de México ya fue resaltado en Chapultepec, fue resaltado también. Y acá tengo que reconocer el papel que tuvo la Embajadora Carmen Moreno en la adopción de la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito de armas de fuego, que fue una negociación muy difícil. Había que convencer a muchos de los Estados Miembros que el control de la circulación de armas era un tema interamericano y no un tema nacional.

Discúlpeme que cuente algunas de estas anécdotas pero me tocó ser el Asesor Jurídico, desde el año 1993 hasta hoy, de todos estos instrumentos, desde los de democracia pasando por los de seguridad, pasando por los de corrupción hasta la Declaración del 2003.

Producidos los hechos del 11 de septiembre, aparecen entonces dos instrumentos jurídicos que se empiezan a negociar. Uno, la Convención Americana contra la Corrupción, que se adopta en el 2002, y un grupo de trabajo presidido también por la Delegación de México, por el Embajador Miguel Ruiz Cabañas. E inmediatamente después, México propone –México había denunciado el 7 de

septiembre del 2001 el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca– propone una nueva concepción de seguridad y se redacta la Declaración del año 2003, también en un grupo de trabajo presidido por el Embajador de México, Miguel Ruiz Cabañas.

En este proceso abierto, en un clima donde, por un lado, se quería reforzar la idea de democracia pero, por otro, se vivía un clima de mucha desconfianza, inseguridad, miedo y enfrentamientos –iniciaban enfrentamientos ideológicos entre Estados Miembros de la Organización– abrir el TIAR a una noción totalmente opuesta y completamente distinta con relación al principio de no intervención fue un proceso difícil. Acá hay algunos delegados que participaron de esa reunión, por ejemplo, reconozco a Daniel Cento o estaba Martin Gómez Bustillo, etcétera. Y todos recordamos cómo existieron dos negociaciones: países que querían mantener el TIAR y acaso modificar un poco el TIAR y países que querían aprovechar esta Declaración, que era una oportunidad única para poner acá una gran gama de problemas distintos que iban más allá de los problemas de la OEA, de los problemas de las Américas en su conjunto.

El riesgo que existía, y lo discutíamos con Miguel Ruiz Cabañas en el momento de la negociación, era justamente el riesgo, que hoy dijo el Secretario General, que hubiese alguien que pudiese interpretar que atrás de esta idea había nuevamente una visión, pero ahora llevado al nivel interamericano, de la doctrina de la seguridad nacional. Es decir, estábamos en un ambiente, repito, cargado de miedo, estaban los hechos de los atentados del 2001 muy frescos en la cabeza de todos, la Carta Democrática Interamericana había tenido una sola aplicación hasta la fecha y una aplicación que había sido muy criticada por muchos, que era la aplicación en el año 2002, cuando los hechos en Venezuela.

Hablar del futuro. Esta Declaración ya ha sido analizada a lo largo de la jornada. Tiene muchísimos elementos. Muchos elementos, muchos de los cuales están consolidados en mecanismos de cooperación interamericanos, en tratados interamericanos. Pero, sobre todo, nosotros tenemos en el sistema interamericano, no solo en la OEA, en el sistema interamericano, volviendo a la concepción original de 1889, tenemos un sistema que es capaz de abordar en el futuro, en un marco de cooperación interna e intra institucional, muchos de los aspectos que están marcados en la Declaración del 2003. Esta Declaración del 2003, más allá de su contenido muy amplio puede servirnos nuevamente de eje para servir de cooperación entre las instituciones del sistema interamericano que se ocupan de asuntos políticos, de asuntos jurídicos, de derechos humanos, de salud, de niñez, de agricultura, de mujer, de justicia.

Yo creo que si tuviese que adelantar algo para el futuro, y es muy difícil prever el futuro, en el 2000 era absolutamente impensable que en el 2001 se iba a negociar, en el marco de la OEA, una noción tan amplia en un ambiente donde había muchos países muy defensores y firmes defensores, y con mucha razón, del principio de no intervención en un contexto distinto; y llegar, como se llegó en el 2003, a esta Declaración.

Creo que ojalá esta Declaración en el futuro pueda servir de hoja de ruta para una cooperación, no en el marco de la OEA, sino entre la OEA y todo el sistema interamericano y nuevamente renacer este sistema de normas e instituciones comunes para un objetivo común.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Arrighi.

The next speaker is Mr. John Wilbanks, an expert on access to information and health at Consent to Research (CtR). Consent to Research is a project that provides a platform for people to donate their health data for the purposes of scientific research and the advancement of medicine. Mr. Wilbanks is the Chief Commons Officer at Sage Bionetworks and the Senior Fellow at the Ewing Marion Kauffman Foundation and at FasterCures.

Mr. Wilbanks, you have the floor.

El señor JOHN WILBANKS, EXPERTO EN EL TEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SALUD DE LA EMPRESA CONSENT TO RESEARCH: Thank you, Mr. Chair, and thank you to the Organization of American States for the opportunity to be here.

I'm going to be giving a very, very different presentation than the previous ones. My background is in the sciences, particularly the biological sciences and the health sciences. What I'm going to talk about is how increasing the transparency of our scientific data—health data as well as life sciences, biodiversity, and so forth—holds the potential to increase the capacity of people to participate in science, as well as for policymakers to make scientifically informed decisions in ways that bear on security.

To start, I'd like to propose the idea that data is not knowledge. Too frequently, we confuse data with knowledge, particularly now that data is becoming very cheap.

This is a graph that is very well known in the life sciences. The cost of a human genome sequence is the line that is dropping very quickly. The line that is going smoothly is Moore's Law, which is the law at which transistors increase in speed in computers.

The first human genome cost \$3 billion; the current cost is somewhere around \$3,000. This is the incredible political impact of the decreasing cost of data. The ability to sequence an individual is hitting the cost at which it can be paid for with an individual's credit card, and that has an enormous impact on our ability to do science and health. However, if we don't share the information effectively, the benefits accrue only to those who are wealthy enough to conduct such sequencing themselves and not to society.

This doesn't just occur with respect to genomes. We're all aware of the social and economic value of the data that comes off of our telephones, and we've become aware of the international ramifications of that data. We use such data to provide consumer and shopping services; we don't use it to provide scientific or health services. We can use telephones to diagnose Parkinson's disease and other diseases of the brain at more than 90 percent accuracy, using the same sensors that are used to help us geolocate inside a city. But it is almost impossible for us, as individual citizens, to connect the cheap data about our genome to the cheap data that comes off of our telephones. It is even harder to donate that data to public research projects that we might use to advance epidemiology, biological research on neglected disease, and other systems.

The thing that interests me about cheap data is that it changes the way that we justify our decisions. Since we're in the middle of the American baseball championships, I thought I might use a sports metaphor.

We used to justify our opinion on whether or not this gentleman was worth a large salary by sending a credentialed expert to watch him play. That is very much what health and life sciences are like right now. All over the world, we send credentialed experts—doctors—to observe us and help justify decisions about what our care should be. But, in baseball, the key data means that we now calculate that player's value with a formula. Such formulas are coming to our health, but if we don't have access to the data about ourselves that inform the formulas, it is going to be very difficult for us, as citizens, to directly participate in those decisions.

It's OK to use these sorts of formulas in sports because the people are voluntarily playing, but if we don't have access to the data or to the formulas that are determining our health decisions, then I would argue that our ability to be secure as citizens is degraded.

As citizens of the United States, we have a legislative right to our health data, and I believe that that will radically increase our ability to participate in our health decisions. But even here, it is difficult to donate your data to scientific research.

The ability to donate our data to research and to society and the ability of publicly funded research to flow into publicly available repositories so that citizen can investigate the data themselves are an essential part of the process. You see this reflected in the Obama Administration's executive order with a mandate to make all government information open and machine-readable and to make all publicly funded research and data available to the public within six months of its publication.

This is essential, but it is not sufficient. Simply making data available or donating data, in the absence of social systems and political systems that allow us to transform that data into information, into knowledge, and into wisdom is insufficient. So, openness is a precondition when it comes to scientific data of a culture that transforms that data into knowledge and into wisdom, but by itself, it is not enough.

In theory, more knowledge should lead to more wisdom. The Chair mentioned my project to donate data to research. The goal of that project is to create an open platform for statistical models driven by data in health.

Here's an example of how we hope to advance public health through this project.

Colorectal cancer is deadly. It is very common in the United States and becoming more common across the world.

These are four papers published in the last year claiming to create, out of that cheap genetic information, groups and subtypes of cancer. This would be very important because medicines for cancer work only on certain subtypes, so knowing which kind of cancer you have should affect which cancer medicine you take. These are expensive medicines, and they have very toxic side effects, so getting this right is very important.

The problem is that each of the groups came up with different subtypes because they worked with different data, despite the fact that each of them was funded through federal taxpayer research. But because we can't share the results well enough, we can't figure out why each group found different results on the same disease.

So, part of the work of the nonprofit project I'm with is to combine these data sets so that each of the six groups can work on the data of all six combined. This is the sort of infrastructure you have to get at to understand the science. You have to dig down into the data sets to a very granular level and figure out why a scientific decision was made. The goal is to begin to say: is there a consensus from all the groups of scientists and all the data that tells us what kinds of cancer correspond to what kinds of genetic variations?

This is really, really important if we're going to be spending \$30,000 to \$100,000 a year in the United States on a cancer medicine. If we're going to be pushing that medicine out into the rest of the world at that same price point, it is very important to know whether or not that type of cancer has a likelihood of being successfully treated by the medicine. That can only happen if we have increased transparency around the data. Increased transparency lets us make better decisions that are justified by the cheap data but only emerge through transparency regarding the data. It should also yield better policies. This is not simply a health issue; it is tied to energy as well.

This is a data set on wind data, funded by the U.S. Government, that lets us look at whether any given turbine is effective for its location. This is a very valuable data set because it lets us analyze, in theory, which kinds of wind turbines work under which kinds of humidity and other weather systems. But the interface is put through Google Earth and is not a transparent system for citizens, so it is not a very adaptable or very accessible data set, and it is hard to use it for reasons other than Google Earth imagines. What we really want is access to the raw, underlying file so that we might correspond the information to other kinds of weather information that are available.

This situation gets at the underlying concept behind the Obama executive order to make information open and machine readable. It is not enough to just put the information into Google; citizens need to have the right to download the file and make transformative use of it. The goal would be to integrate this data set with information about weather and forecasting so that we know, from the location of a given wind turbine, whether we might want to locate a similar kind of turbine in a different part of the United States or of the Americas. The goal is to make decision-making more effective at the federal, state and municipal levels and to make that information available to everyone, not just to people who use Google Earth.

I come from East Tennessee, where it is very humid. We might want to choose a wind turbine that is effective in a high humidity location. We might want to choose a turbine that is more effective in an island location. Only if we have that information in an open, machine-readable format, without having to ask for permission in advance, is this possible. This is the importance of the mandate for machine readability. In order to figure out what that file looks like, you have to Google it and go five slides deep into a presentation to find out the annotations and the descriptions of how the data was generated.

So, the idea of making the data available is important, making it open is important, and making it machine-readable—as opposed to human-readable—is vital. By making that data available and machine-readable, as opposed to making it just valuable to the scientists who collected it, we increase the net social value of the information.

The last point I want to make is that I think our politics is on a collision course with data—if they are not already actively colliding. There is a real tension between anonymity and utility, most

frequently noted these days with our telephones, but it is important with respect to all sorts of data collected by governments.

For example, open data used to promote biodiversity was being used to track and poach endangered animals. Making biodiversity data available to increase our ability to preserve it may have unintended consequences.

So, it is important to make data available. It increases our capacity as citizens to engage in our health and in energy, but it has side effects that go beyond our telephones or our health. That tension between making data useful and making it identifiable is always going to be there.

There is a serious tension between the economic value of our data to us as individuals and data in the aggregate. This has enormous implications for us as citizens of the world.

Here are some examples from the United States. We can calculate what an individual's browser data is worth economically. As you can see, it is worth zero from an economic perspective. This kind of data is only economically valuable in the massive aggregate.

In the United States, by investigating black markets, we can calculate the value of identities: 50 cents for Social Security numbers and birthdates, up to \$2.50 per person. Again, the economic value for the individual is quite low; the economic value in the aggregate is enormous.

There is also tension between what we think of as research or data that is typically funded by federal and municipal systems, on the one hand, and consumer data that comes off of our telephones, on the other hand. As an example, you used to have to go to a doctor for an electrocardiogram, but you can now do that simply using a telephone.

So, the data, combined with this tension between anonymity and utility, plus the tension between the economic value for an individual and the economic value in the aggregate, mean that we need to have a political conversation about the transparency of this information, whether it is funded by governments or created by individuals.

Right now, the primary value that is derived from this enormous aggregate information is derived by large corporations and by large governments. It is much more complex how we, as citizens, are going to use this information.

We need to be thinking about transparency and the political rights we have as individuals to access copies of our data as an essential beginning. If, as individuals, we are allowed to have copies of the data that come off of our phones, if we are allowed to have copies of the data that come out of our health systems, then we have the right to be employing them, not just in corporate contexts but in nonprofit and social good contexts. We have the right to begin donating our data for research in systems that are not considered priorities by the existing systems.

I spend my time working on these problems because I think that all of these issues affect security, health, and our ability to respond to outbreaks and epidemic diseases.

I'll stop there. Thank you again for the invitation.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. John Wilbanks.

The last speaker in the fourth and final panel of today's meeting is Ambassador Milton Romani, Permanent Representative of Uruguay and Coordinator of the delegations of the member states of the Latin American Integration Association (ALADI). Your Excellency, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY Y COORDINADOR DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Retomando el tema que nos convoca a este panel, la agenda futura de la seguridad, quiero afirmar en nombre del Grupo ALADI que la buena iniciativa de México para profundizar el enfoque multidimensional de la seguridad en las Américas, proponiendo conjugar seguridad y desarrollo social es ya, como lo demuestran los excelentes expositores, un gran avance y también un compromiso.

Seguridad ha sido un concepto esquivo, polisémico, difícil. Más difícil ha constituido el reto de su instrumentación con políticas sustentables para garantizar lo que nos proponemos: que la gente se sienta segura y que los Estados puedan desarrollarse en paz. Es necesario admitir que a pesar de los esfuerzos invertidos tenemos materias pendientes.

La Declaración de Seguridad de las Américas, aprobada en octubre del 2003 en la ciudad de México, consagró el concepto de seguridad multidimensional y allí los Estados de la OEA afirmamos:

En nuestro hemisferio, en nuestra condición de Estados democráticos comprometidos con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, reafirmamos que el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. La seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana. Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos, y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre.

Esto se dice en la parte II, apartado 3, inciso e) de la Declaración que hoy conmemoramos.

Hemos recorrido un largo camino. Para citar algunos mojones de este camino: la Declaración de San Salvador, surgida en el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización, y el Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en esa oportunidad se aprobó y se tomó nota.

Recientemente el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas, de la OEA, que respondió al mandato de la Sexta Cumbre de Cartagena, ha sido una apertura al diálogo político que iniciamos en la Asamblea General de Antigua; unido a los debates en el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral y la producción de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, son algunos de estos mojones. Hay importantes experiencias nacionales y locales de gran éxito que están allí para ser compartidas en una nueva fase de cooperación horizontal, nunca antes más necesaria, como lo

demuestra la brillante alocución que acabamos de escuchar del Gobernador de Antioquia, señor Fajardo.

Algunos aprendizajes para incorporar a lo que hemos denominado “agenda futura”, porque queremos seguir avanzando en este concepto de multidimensionalidad. En primer lugar, la seguridad hoy ya se entiende como un fenómeno integral, ya no como un fenómeno preponderantemente policial o de agencia de seguridad; aunque lo incluya. Las políticas de prevención social orientadas a la inclusión inciden sobre los procesos estructurales que generan violencia y criminalidad y que en definitiva afectan en su mayor grado a los sectores más vulnerables.

En segundo lugar, cuando hablamos de criminalidad y violencia lo hacemos desde una perspectiva de derechos humanos, poniendo el foco en la persona humana, dándole un papel protagónico a la participación ciudadana y comunitaria para construir mayores niveles de ciudadanía democrática.

Tercero, la conducción del mando político sobre las fuerzas de seguridad es fundamental para la consolidación de un enfoque democrático y republicano en materia de seguridad ciudadana.

Cuarto, la participación efectiva de la sociedad civil y de la ciudadanía, con criterios de diversidad, constituyen una herramienta indispensable para la identificación local de las problemáticas delictivas; imprescindible para resolver otras formas de conflicto, tales como las que se deriven del uso del espacio público y del uso de todas las potencialidades locales: alumbrado, transporte, escuelas, etcétera, que hacen a un ambiente seguro de vida. Asimismo, los mecanismos de control ciudadano sobre el accionar de los agentes de seguridad otorgan legitimidad y eficacia a las políticas en la materia.

Quinto, esta mirada integral o multidimensional de la seguridad, que reconoce la multicausalidad de la fenomenología de la violencia y el delito requiere de un alto nivel de diversificación de las respuestas, de la coordinación de las agencias nacionales y también de la cooperación internacional. La pobreza no es necesariamente causa de delincuencia e inseguridad. Los jóvenes tampoco. En realidad, los pobres y los jóvenes son unas de las principales víctimas de la violencia y la vulnerabilidad social que se deriva de las necesidades insatisfechas, junto a otros fenómenos, pueden ser contextos favorables para la violencia y el delito.

La delincuencia organizada tiene otro registro en la escala social y genera daños de gran cuantía. Está vinculada, por vía de la corrupción y de los esquemas de lavado de dinero, a sectores de poder cuando no a la economía formal. El desafío del desarrollo social es un imperativo en materia de garantizar derechos humanos fundamentales. No solo para aumentar la seguridad, sino *per se*. Como también es necesario admitir que el desarrollo social es condición necesaria más no suficiente para resolver la complejidad en materia de violencia y delincuencia.

Nuestras fortalezas y debilidades. Hemos tenido, hay que admitirlo, dificultades para generar y gestionar sistemas eficaces y eficientes en seguridad pública con enfoque de derechos. Nuestros pueblos reclaman respuestas confiables que reduzcan los índices delictuales, pero que fundamentalmente pongan fin a la violencia y el miedo; en restituir la confianza en las instituciones y la convivencia pacífica. El recurso represivo es una fase importante, pero se ha recurrido al mismo con mucha frecuencia como única y primera respuesta aparentemente simplista, generando escenarios de violencia sin retorno, sin reducir necesariamente el crimen y las conductas delictuales. Ese

horizonte parece no ser el más adecuado ni en términos de eficiencia ni en términos de economía de la fuerza punitiva del Estado. Menos aún desde una óptica de derechos.

América Latina y el Caribe siguen ostentando dos índices que por sí solos son un diagnóstico. Es la zona más violenta del mundo, pero también donde la inequidad es más grande. En todas las Américas, además, las cárceles están hacinadas de jóvenes, pobres y con tasas altísimas de minorías raciales; también de consumidores de drogas que deberían ser sujetos de derecho al derecho a la salud.

Sin embargo, al mismo tiempo es la zona donde no hay guerra entre las naciones y es de los pocos lugares desnuclearizados del planeta. Es decir, los objetivos de la paz externa se han logrado mediante el diálogo y la paz. Ese reto lo tenemos ahora en seguridad pública.

El modelo de seguridad y desarrollo debe tener los mismos ejes: paz, convivencia y confianza. Hay también un reclamo en este terreno que nos obliga a garantizar el derecho humano a vivir bien y seguros.

En el ámbito de Naciones Unidas se debaten conceptos interesantes sobre un enfoque de seguridad humana en un proceso todavía no concluido. Estos enfoques tienen un anclaje en tres pilares: seguridad, derechos humanos y desarrollo, que parecen ser garantías de un equilibrio dinámico para una agenda futura, que solo puede ser garantizado por un enfoque de seguridad democrático y que en su conjunto afirman una visión holística de seguridad integral.

Es indispensable orientar una inmediata transformación cultural tendiente a ratificar la convicción de que trabajamos por la convivencia pacífica, que una nueva agenda tiene la paz como distintivo y que queremos vivir sin violencia. Abarca los temas de la delincuencia común, el peso del delito transnacional organizado, pero también la violencia intra-familiar, violencia comunitaria, violencia doméstica contra los niños y mujeres; siniestros de tránsito, que son en varios Estados primera causa de muertes, heridos graves e inseguridad; consumo abusivo de bebidas alcohólicas, que intervienen en varios rubros de inseguridad, suicidios como violencia contra sí mismo.

Considerando la necesidad de fortalecer la acción del Estado es necesario la definición de lineamientos, objetivos, políticas y estrategias que materialicen esta búsqueda de un mejoramiento de los niveles de seguridad, de forma que los esfuerzos de las policías o agencias de seguridad se articulen de manera integral y transversal, considerando que la falta de seguridad, o mejor dicho, la inseguridad es un problema multicausal que requiere una visión integral, participativa, transversal, privilegiando la acción preventiva, que posicione en mejor situación la acción propiamente represiva.

Este alcance integral recoge la visión multidimensional de la seguridad, que incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de la seguridad. Además, se incorporan las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social y se basa en valores democráticos: el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y la soberanía nacional.

Es imposible dejar de señalar que en el mundo globalizado en el que vivimos también se han globalizado la delincuencia, el terrorismo, el hambre, el miedo y la inseguridad. Entonces, es obvio que requerimos de una lucha también global, conjunta en todos los sistemas del Estado como el

judicial, penal, policial, inteligencia y, por supuesto, social con el aporte de todos los ciudadanos para que se afirmen en nuestros países la seguridad y la paz.

La agenda futura de la seguridad hemisférica deberá orientarse a promover, incorporar y garantizar, desde una óptica de derechos, el vínculo dinámico entre seguridad ciudadana y desarrollo social. Convivencia, paz y confianza son los ejes de esta agenda futura. Una agenda futura de seguridad, tan clave en el desarrollo humano en términos de inclusión social y cultural, significa no solamente combatir la pobreza sino también la injusticia. Nuestros gobiernos, a nivel ejecutivo y legislativo, nacional y local, necesitan actuar sobre la asignación presupuestal desde este vínculo. El equilibrio evita considerar el rubro de seguridad, sobredimensionado, sin sopesar la inversión –porque es una inversión– en planes sociales, convenios colectivos de trabajo, política impositiva que favorezca el desarrollo integral e imponga justicia, creación de trabajo y, fundamentalmente, educación para todos.

Abarca esta agenda futura el desafío social y cultural de vivir en comunidad y en paz. Abarca los derechos inherentes a la seguridad humana en forma integral y al Estado que, garantizándolos, debe aplicar la ley en términos de la búsqueda de la paz, aventar el miedo social en todas sus dimensiones y eludir la escalada de violencia que sus aparatos pueden, a veces, generar. La confianza en la fuerza pública es la principal garantía de vivir en paz. La confianza en la justicia es parte de un desarrollo social armónico.

La agenda futura de seguridad ciudadana y desarrollo social con enfoque integral y multidimensional tiene a la paz, convivencia y confianza como dimensiones y objetivos centrales. Busca el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades en su afán por satisfacer sus necesidades.

La agenda futura debe privilegiar el combate a la corrupción como prioritaria a fin de restituir la confianza de las instituciones. En todas, más aún las que se encargan precisamente de combatir el delito. Implica también impulsar una cultura ciudadana que no admita la banalidad de lo delictual como forma de convivencia. Este es un desafío donde los líderes políticos, sociales y comunitarios deben ser ejemplares. Corrupción e impunidad constituyen la principal erosión de la convivencia pacífica.

El control de armas es otro punto ineludible para la paz. El tráfico de armas como parte de la cartera de negocios del crimen organizado va de la mano con el tráfico ilícito de drogas y de personas, como ya lo han señalado varios expositores. Prevención es herramienta para cumplir estos ejes. Debe unir desde la asignación de recursos, diseño y ejecución. Reprimir el delito aplicando la ley con justicia no es necesariamente opuesto a la prevención sino un complemento indispensable. Prevención y pro-acción en forma diversificada, según país y zonas y también modalidades de inseguridad, participación activa de la comunidad, como ya nos hemos referido.

La agenda futura incluye, finalmente, fortalecimiento, reforma o creación de institutos policiales bajo mando político que asegure los aspectos profesionales y proactivos, unidos a un enfoque general de prevención y derechos. El uso de la fuerza y la aplicación de la ley deben respetar un uso racional y económico de la fuerza del Estado. Debe incluir también la reforma inmediata, siempre postergada, de los centros penitenciarios en una clave de inclusión social y cultural, con el objetivo que sean escuelas de educación y reintegración social y no universidades del crimen.

Debe incluir también modernización del proceso penal y el refuerzo para que la administración de justicia garantice derechos, administre efectivamente justicia y combata la corrupción e impunidad a ese y a todos los niveles.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Romani, for speaking on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) group of member states. That presentation by Ambassador Romani concludes the series of panels programmed for today.

PALABRAS DE CONCLUSIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: Now, for a presentation on the conclusions of this meeting, I am very pleased to give the floor to Ambassador Emilio Rabasa, Permanent Representative of Mexico. Your Excellency, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you Mr. Chairman.*

Quisiera leer brevemente unas conclusiones que podríamos sugerir se extraen de las intervenciones que ha habido esta mañana y, al final de las mismas, si ustedes me permiten, hacer algunos avisos sobre ajustes de tiempo en relación con el evento cultural que tendremos más tarde en el Instituto Cultural de México.

Con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, los Estados Miembros reconocieron sus valiosos aportes a la construcción de una nueva arquitectura de seguridad en el Hemisferio sobre la base de un enfoque multidimensional, así como su contribución al fortalecimiento y promoción de la paz en la región.

Reiterar la relevancia y vigencia de la Declaración y la necesidad de lograr su plena implementación. La celebración de los diez años de existencia de la Declaración sobre Seguridad en las Américas el 28 de octubre del 2013, significó el espacio y lugar idóneos para subrayar y abordar el vínculo entre seguridad y desarrollo social, donde el intercambio de ideas, experiencias, enfoques y propuestas de los participantes enriquecieron el debate y arrojaron las siguientes conclusiones:

Primero, la necesidad de robustecer la cooperación hemisférica para el desarrollo de estrategias y con políticas integrales de seguridad que tengan en cuenta el vínculo entre seguridad y desarrollo social, con miras a construir climas conducentes a la seguridad como un compromiso de los Estados. En este sentido se destacó la importancia que tiene el diálogo y se reconoció que en la región existen experiencias exitosas y buenas prácticas que abonan en la búsqueda de soluciones comunes que deben ser conocidas por todos e intercambiadas por los asistentes a este evento.

Segundo, la elaboración o fortalecimiento de dichas estrategias integrales debe privilegiar de manera consistente el enfoque multidimensional de la seguridad –la participación de las sociedades, la igualdad de género, la dignidad humana y el respeto pleno de los derechos humanos como ejes transversales.

Tercero, la seguridad de los Estados se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana. Por ello es necesario promover un desarrollo económico y social justo y equitativo que privilegie la inclusión social; la educación y la cultura; el empleo; el cuidado del medio ambiente; la lucha contra la pobreza, particularmente contra el hambre; la discriminación, sobre todo hacia grupos vulnerables como migrantes, niños e indígenas; las enfermedades y el hambre; así como el acceso igualitario a tecnologías de la información y de la comunicación.

Cuarto, que los Estados deben fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación institucional para enfrentar con eficacia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social, cuyos esfuerzos deben ser complementados por la cooperación internacional y las acciones coordinadas de las instituciones financieras internacionales que incluyan el acceso al financiamiento.

Quinto, desde una perspectiva de desarrollo social y económico se recomendó promover medidas preventivas que busquen romper el ciclo de la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Se sugirió también desarrollar programas que impulsen y den apoyo a la creación de empresas y de empleos remunerados, especialmente entre la población joven, así como promover el comercio formal.

Sexto, se destacó que la seguridad en su enfoque multidimensional reconoce los retos individuales de cada Estado y cada subregión del Continente. Se subrayó que además de los temas tradicionales existen nuevos retos que son de vital importancia para los países de nuestra región, como el cambio climático; motivo por el cual se recomendó promover mecanismos que permitan fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta logística y de operación en la atención de emergencias y desastres naturales.

Séptimo, se destacó que un factor a considerar en la nueva agenda de seguridad es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la plena participación de ambos en la toma de decisiones. Se recomendó promover la identificación, el diseño y la implementación de políticas, programas y actividades específicas y debidamente fundamentadas sobre la incidencia, las causas, los costos y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, a fin de modificar las prácticas cotidianas en favor del respeto a los derechos humanos y de igualdad de género.

Octavo, se reafirmó que la seguridad es un bien público, no privado y la responsabilidad de su impartición recae en los Estados. No obstante, un clima conducente a la seguridad es una tarea que debe involucrar a todos los actores de la sociedad, por lo que se recomendó promover la participación ciudadana y fortalecer las instituciones democráticas, particularmente las vinculadas a la impartición de justicia, con el fin de crear ambientes más seguros para nuestras poblaciones.

Noveno, se propuso fortalecer la coordinación y cooperación institucional con el fin de revitalizar y fortalecer los órganos, instituciones y mecanismos del sistema interamericano, a fin de mejorar la capacidad de los Estados de este continente para enfrentar los desafíos en materia de seguridad.

Décimo, una agenda futura de seguridad anclada en el desarrollo humano en términos de inclusión y desarrollo social significa no solo combatir la pobreza sino la injusticia. La desigualdad, se afirmó, conspira contra el desarrollo y la seguridad. De ahí la importancia de que, sin descuidar los aspectos de prevención y erradicación del delito, estemos ante el imperativo de fincar las bases de

pactos sociales para la igualdad que abonen en la construcción de una ciudadanía comprometida con el Estado de Derecho y una cultura de paz y seguridad.

Muchas gracias, señor Presidente, y si usted me permite quisiera brevemente comentar con las señoras y señores Representantes aquí presentes que tenemos previsto un evento cultural en el Instituto Cultural Mexicano –un concierto y una cena-recepción buffet– a la que todas y todos ustedes están invitados y para la cual, como les había anunciado, hemos dispuesto de medios de transporte aquí afuera para quienes quieran hacer uso de ellos para ir al Instituto y de regreso. Estos medios de transporte estarán habilitados para partir un poco antes de las seis, como al cuarto para las seis y haremos un pequeño ajuste de tiempo. Por lo cual también solicitamos muy atentamente que la reunión que se tenía previsto de ALADI a las seis, se adelante una hora, a las cinco de la tarde, a fin de que pueda terminar a tiempo para estar en el Instituto Cultural Mexicano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Rabasa, for performing the important task of summarizing the conclusions of our meeting and for doing so in such a comprehensive manner.

REFLEXIONES FINALES DE LA SUBSECRETARIA DE MÉXICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El PRESIDENTE: I now have the pleasure to recognize, once again, the distinguished Undersecretary for Foreign Affairs of Mexico for Latin America and the Caribbean, Madam Vanessa Rubio, who will share with us her concluding thoughts on this commemorative event. Madam Rubio, you have the floor.

La SUBSECRETARIA DE MÉXICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: *Thank you.*

Es muy importante para mí, en una primera instancia, reconocer y agradecer el entusiasmo y el liderazgo para la organización de este evento conmemorativo al Embajador Rabasa. Eso en primera instancia.

Número dos, pues qué maravilla y qué gran honor y qué gran privilegio que podamos estar todos reunidos festejando este décimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Así es que no pudimos haber encontrado un mejor espacio y mejores personas con quien festejar este décimo aniversario, renovar nuestro compromiso por un tema que es tan importante para las agendas nacionales, para las agendas regionales y, desde luego, para la agenda global.

Estuve anotando varios sinónimos que todos ustedes que tomaron la palabra el día de hoy calificaron para hablar de este, yo diría no nuevo enfoque sino de un refrendo de enfoque que tiene la Declaración que hoy conmemoramos. Hablaron de multidisciplinario, amplio, plural, holístico, de múltiples dimensiones, progresista y diverso. Eso implica que todos estamos convencidos de esta gran magnitud de enfoques, de temas, de aristas que incluye hoy día la seguridad y desde las cuales

debe ser abordado este fenómeno tan complejo y tan relevante para nuestros países y para la seguridad de los individuos.

Me quedo con el tema también de la dimensión humana de la seguridad y de poner al centro al individuo para poder tomar diferentes medidas políticas y acciones de cooperación en la materia. Si no partimos del individuo, de su humanidad, de la necesidad de darle paz, tranquilidad y un entorno en el cual desarrollarse, creo que todos nuestros esfuerzos habrán sido sin un fin realmente de fondo y exitoso.

Creo que la seguridad es importante para todos nuestros países; que la seguridad es una aspiración, es un camino pero también una meta. La seguridad requiere de enfoques novedosos que aborden sus diferentes facetas y retos. Hoy escuchamos temas desde la seguridad de la información, del individuo; pasando por temas relacionados con la dignidad humana, la necesidad de la no discriminación, el desarrollo económico, político, social, de la garantización de los derechos humanos. Así es que todo esto nos debe de dar diferentes perspectivas para poder abordar las políticas nacionales y, desde luego, las políticas de cooperación.

Y esto me lleva al siguiente y penúltimo punto. Es una conclusión de esta mesa que la seguridad no puede verse de manera aislada. Los países no pueden resolver de manera individual los retos de la seguridad hoy día. Tenemos que buscar enfoques compartidos. Tenemos que ahondar en la cooperación.

Y lo último, pues si de cooperación se trata y estamos hablando de seguridad hemisférica, pues qué mejor lugar y qué mejor espacio para poder hablar de seguridad hacia futuro y de acciones de seguridad hacia futuro, que en esta Organización de los Estados Americanos. Así que no me queda más que agradecer la anfitrionía de mi amigo, el Secretario General Insulza, y de todos quienes participaron activamente en este evento.

Muchas gracias de corazón. México está agradecido y México celebra con todos ustedes este aniversario, que tanto nos debe de honrar a todos quienes formamos parte de la OEA.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Distinguished Vice Minister, the applause speaks for itself. I thank you very much, and we all thank Mexico.

**PALABRAS DE CLAUSURA DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA,
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: Dear colleagues, special guests, ladies and gentlemen:

On behalf of the Chairman of the Permanent Council, His Excellency Ambassador Walter Alban, Permanent Representative of Peru, I have the honor of closing this special meeting of the Permanent Council, which was called to commemorate the tenth anniversary of the Declaration on Security in the Americas.

I wish to thank the Permanent Mission of Mexico for taking the lead and for putting together this very thought-provoking reflection on security in the Hemisphere in the past decade, the lessons we have learned, the progress that has been made, and the challenges that lie ahead. It has been a truly worthy commemoration of that historic event, held 10 years ago in Mexico City.

In the ten years since its adoption, the Declaration has become an institutional cornerstone, standing alongside the Inter-American Democratic Charter, the American Convention on Human Rights, and the Social Charter of the Americas. These are all pillars in a mutually supporting hemispheric infrastructure that we have built to be the framework for hemispheric cooperation, aimed at one simple but all-encompassing objective: to improve the quality of life of our citizens.

Ladies and gentlemen, it has been a long day, but I am certain that we have all listened with keen attention to our distinguished panelists, experts all, selected from academia, government, international organizations, and think tanks. Their comprehensive backgrounds and varied perspectives, together with an astute selection of themes, have presented us with a 360-degree view of this important subject matter. It is particularly significant to observe how the concept of multidimensional security has generated such resonance in the Hemisphere, and this is a reflection of the pertinence of the topic.

Member states of the Caribbean Community (CARICOM) have long espoused the view that the security threats and challenges they face require a multidimensional approach. We are no strangers to the notion that economic, social, cultural, and even environmental problems, if not addressed, can have a devastating impact on the security of our countries.

That common view has been articulated in several CARICOM meetings in 2001 and 2002 and by noted Caribbean statesmen, such as Owen Arthur, Norman Girvan, and Odeen Ishmael. The concept of multidimensional security became the focal point of the thirty-second regular session of the General Assembly of the Organization of American States, held in Bridgetown, Barbados, in 2002.

Over the past few years, the risks and threats faced by our countries have become even more interconnected. Today, criminality in one member state will likely have repercussions in neighboring islands and countries. Activities in any one country that modify climatic conditions or environmental factors would affect us all.

This new security scenario will require new models and a more coordinated regional approach to security built on trust, shared responsibility, and common standards. For small jurisdictions, there is the need to share and combine capabilities. There also needs to be better coordination among subregional and regional security organizations.

In this regard, we encourage the OAS Secretariat for Multidimensional Security (SMS) to continue to coordinate with CARICOM IMPACS (Implementation Agency for Crime and Security) and with other regional security organizations to identify areas of collaboration and implement joint activities.

I take this opportunity to recognize the work done by the Secretariat for Multidimensional Security. It is the institutional fruit borne by the Declaration, the manifestation of and conduit for our hemispheric will to work together to address shared security threats. We thank the SMS for the

important role it has played in building effective technical cooperation mechanisms to enhance the capacity of OAS member states to provide security for our citizens.

In this hemisphere, we have seen the devastating impact of transnational organized crime firsthand. We have seen the rise in gun violence and drug addiction, and their distorting effects on the social values that are the foundations of our way of life.

There is no doubt that multidimensional security threats require multidimensional, multidisciplinary, and innovative responses. Furthermore, it seems that the consensus here today is that a holistic, integrated approach to security and crime prevention must go beyond traditional frameworks and, therefore, needs to include development objectives, good governance, and the rule of law as necessary elements of a successful strategy.

There also seems to be consensus that, with its insistence on the importance of addressing extreme poverty, inequality, and social exclusion, the Declaration on Security in the Americas is as relevant today as it was 10 years ago. It continues to guide us to viable pathways to effectively deal with the ongoing challenges to hemispheric security.

In closing, I would like to thank all of the distinguished panelists for generously sharing their thoughts and perspectives. We leave here today enriched by their knowledge and insight and inspired to redouble our efforts to continue to harness our collective strengths to face our shared vulnerabilities, working together to enhance the peace and security of our Americas. Alone, we are at our most vulnerable, but together we are stronger, smarter, and safer.

Before closing this meeting, I would like to remind all participants, as Ambassador Rabasa has done, that the Permanent Mission of Mexico has generously provided transportation to the Mexican Cultural Center in Washington. The buses leave at a quarter to six.

I'd also like to invite you to participate in an official photograph, which will be taken in the Aztec Patio immediately upon the closure of our meeting, as kindly requested by the Delegation of Mexico.

Thank you for your time and attention. This meeting is now concluded.

ISBN 978-8270-6100-2